

2011 - 2025



# Plan de desarrollo Granados Baja Verapaz

Agosto 2011

<b>02.01.02</b> CM 1505	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Granados, Baja Verapaz y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo Granados, Baja Verapaz, Guatemala:</b> SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>117 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1505)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
-------------------------------	---

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Granados, Baja Verapaz Guatemala, Centro América

Teléfono: 66580172

[www.munigranados.com.gt](http://www.munigranados.com.gt)

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

Byron Ronaldo Alvarado Marroquín  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Granados, Baja Verapaz*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

María del Rosario Alfaro( † )  
*Delegada Departamental, SEGEPLAN, Baja Verapaz*

### **Equipo facilitador del proceso**

Juan Carlos Herrera  
*Director Municipal de Planificación, Granados, Baja Verapaz*

Angélica Tista Canahui  
*Facilitadora del proceso de planificación, SEGEPLAN, Baja Verapaz*

Ricardo Arturo Miyares Sieckavizza  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Baja Verapaz*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,  
SEGEPLAN

## Índice General

<b>I. PRESENTACIÓN</b> .....	1
<b>II. INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION</b> .....	5
<b>IV. OBJETIVOS DEL PDM</b> .....	6
<b>V. METODOLOGIA DEL PROCESO</b> .....	7
<b>VI. DIAGNOSTICO</b> .....	9
6.1 DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y DEMOGRAFÍA .....	9
6.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	9
6.1.2. DEMOGRAFÍA .....	12
6.3.1. DIMENSIÓN SOCIAL .....	15
6.3.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL .....	36
6.3.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA .....	43
6.3.4. DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	52
<b>VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL</b> .....	59
7.1 VISIÓN.....	59
7.2 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-.....	60
7.3 EJES DE DESARROLLO .....	62
7.4 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	67
<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	76
<b>IX. GLOSARIO</b> .....	78
<b>X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION</b> .....	109

## Índice de cuadros

CUADRO No. 1 LUGARES POBLADOS DEL MUNICIPIO .....	11
CUADRO No. 2 MORTALIDAD GENERAL.....	16
CUADRO No. 3 MORTALIDAD GENERAL .....	17
CUADRO No. 4 MORBILIDAD PRIORITARIA .....	19
CUADRO No. 5 LUGARES POBLADOS CATEGORIZADOS SEGÚN EL RIESGO DE INSAN .....	24
CUADRO No. 6 COBERTURA NETA EDUCATIVA POR NIVEL, AÑO 2007 .....	26
CUADRO No. 7 SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL CICLO BÁSICO.....	27
CUADRO No. 8 ÍNDICES DE MARGINACIÓN, AÑO 2002 .....	32
CUADRO No. 9 NACIMIENTOS DE AGUA .....	37
CUADRO No.10 PRESENCIA INSTITUCIONAL.....	52
CUADRO No.11 CORPORACIÓN MUNICIPAL .....	53

### Índice de graficas

GRAFICA NO. 1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO .....	12
GRÁFICO NO. 2 PIRÁMIDE POBLACIONAL .....	13
GRÁFICA NO.3 ALFABETISMO EN EL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ .....	29

### Índice de mapas y esquemas geográficos

MAPA NO. 1 UBICACIÓN DEL MUNICIPIO .....	10
MAPA NO. 2 CATEGORIZACIÓN DE RIESGO A INSAN .....	23
MAPA NO. 3 DIMENSIÓN SOCIAL.....	35
MAPA NO. 4 DIMENSIÓN AMBIENTAL .....	42
MAPA NO. 5 DIMENSIÓN ECONÓMICA .....	51
MAPA NO. 6 DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	55
ESQUEMA GEOGRÁFICO NO. 1 M MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL .....	58
ESQUEMA GEOGRÁFICO NO. 2 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO .....	61

### Índice de matrices

MATRIZ NO. 1. PERFIL SOCIOECONÓMICO .....	44
MATRIZ NO. 2 MOTORES ECONÓMICOS QUE DETERMINAN EL POTENCIAL ECONÓMICO .....	44
CONTINUACIÓN DE LA MATRIZ NO. 2 MOTORES ECONÓMICOS QUE DETERMINAN EL POTENCIAL ECONÓMICO .....	45
MATRIZ NO. 3 EJE DE DESARROLLO 1: DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE .....	67
MATRIZ NO. 4 E EJE DE DESARROLLO 2: MANEJO Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	69
MATRIZ NO. 5 EJE DE DESARROLLO 3: FOMENTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. ....	72
MATRIZ NO. 6 EJE DE DESARROLLO 4: GESTIÓN LOCAL .....	74

### Índice de recuadros de ODM

RECUADRO NO. 1 MORTALIDAD MATERNA.....	18
RECUADRO NO. 2 ASISTENCIA EN PARTOS.....	18
RECUADRO NO. 3 MORTALIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS .....	20
RECUADRO NO. 4 POBREZA Y POBREZA EXTREMA.....	25
RECUADRO NO. 5 TASAS DE ESCOLARIZACIÓN, TERMINACIÓN Y ALFABETIZACIÓN .....	28
RECUADRO NO. 6 RELACIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EDUCACIÓN .....	29
RECUADRO NO. 7 ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	40

## Siglas y acrónimos

°C	Grados Centígrados
CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local de Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres
COMUDE	Consejos Municipales de Desarrollo
COMUSAS	Consejo municipal de salud
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Comisión Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región II
CTA	Coordinador Técnico Administrativo
DEL	Desarrollo económico local
DEORSA	Distribuidora de Energía del Oriente
DMP	Dirección Municipal de Planificación
EIA	Estudio de impacto ambiental
ERP	Estrategia Reducción de la Pobreza
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GTZ	Cooperación Técnica Alemana (por sus siglas en alemán)
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INSAN	Inseguridad alimentaria y nutricional
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
M.S.N.M	Metros sobre el nivel del mar
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OG	Organización Gubernamental
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
OTA	Organización Territorial Administrativa
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PLV	Programa Las Verapaces
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNC	Policía Nacional Civil
RIC	Registro de Información Catastral
SAN	Seguridad alimentaria y nutricional
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGSA	Sistema de información gerencial en salud
SINIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SINPET	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UTD	Unidad Técnica Departamental
VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
VIF	Violencia Intrafamiliar

SINIP

## I. PRESENTACIÓN



### MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

TELÉFONO: 6658-0172  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C. A.  
munigranados@gmail.com

### PRESENTACION PDM GRANADOS, BAJA VERAPAZ. 2011

En vías de lograr un desarrollo integral en el territorio, la Municipalidad de Granados, Baja Verapaz, conjuntamente con actores locales tales como sociedad civil, representantes de los distintos sectores presentes en el municipio, cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, han formulado el presente plan de desarrollo municipal de manera participativa con enfoque territorial, a través del cual se diseñaron y definieron las estrategias de corto, mediano y largo plazo para mejorar las condiciones de vida de la población mediante la identificación, priorización y ejecución de la inversión pública y privada en función a las necesidades más sentidas de la población y de los grupos vulnerables.

De acuerdo con el marco metodológico establecido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, por medio de la Dirección de Planificación Estratégica Territorial, se realizó el proceso de formulación participativa del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- del municipio de Granados.

La finalidad del presente plan es lograr el desarrollo del municipio, sin embargo esto no puede ser alcanzado si no se le brinda la sostenibilidad en el tiempo establecido, mediante la visualización del mencionado plan como una herramienta de gestión para los Consejos de Desarrollo, autoridades municipales, sociedad civil organizada, representantes de los distintos sectores e inclusive de la Cooperación Internacional que tienen presencia en el municipio.

La municipalidad de Granados, a través de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- invita a los actores sociales a conocer, socializar, discutir y por ende apropiarse de ésta herramienta, con el propósito de alcanzar el desarrollo humano sostenible y sustentable del municipio.

Prof. Byron Ronaldo Alvarado Marroquin  
Alcalde Municipal



## II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Granados del departamento de Baja Verapaz constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial y de riesgo facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de nueve meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

SNR

### III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

Es importante resaltar que uno de los primeros ejercicios de planificación desarrollado en el municipio de Granados es el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) elaborado por el Programa Municipios para el Desarrollo Local –PROMUDEL- y la Cooperación Técnica Alemana –GTZ-, en el año 2008; dicho documento fue construido mediante una serie de talleres participativos, con vigencia de 9 años (2008 – 2017), según evaluación realizada al documento se determinó un alto grado de ejecución, se evidenció falta de información sobre la situación actual del municipio y su respectivo análisis, estrategias y un plan a largo plazo; ya que cuenta únicamente una propuesta de inversión para el año fiscal 2009 y una priorización de necesidades por cada microrregión.

SEGEPLAN ha asumido la responsabilidad de desarrollar procesos, con la finalidad de fortalecer el ordenamiento territorial y la gestión de la planificación del desarrollo, debido a que en el proceso anterior de planificación se ha visto muy débil estos aspectos y solamente se han limitado al vaciado de información estadística, careciendo de análisis prospectivo, causalidad y multidimensionalidad.

El instrumento descrito anteriormente, ha servido de referencia y analizado con la finalidad de determinar su aporte al proceso actual de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal – PDM-.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos específicos**

Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.

- a. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- b. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- c. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- d. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT- y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual – MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

## VI. DIAGNOSTICO

### 6.1 Descripción Geográfica y Demografía

#### 6.1.1. Ubicación geográfica

##### a. Ubicación

El municipio de Granados se encuentra ubicado en el sur occidente del departamento de Baja Verapaz. Colinda al norte con los municipios de Rabinal y Cubulco, al este con los municipios Santa Cruz El Chol y Rabinal; al sur con San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, municipios del departamento Guatemala; al oeste limita con el municipio de San Martín Jilotepeque, del departamento Chimaltenango y el municipio Pachalum, del departamento Quiché.

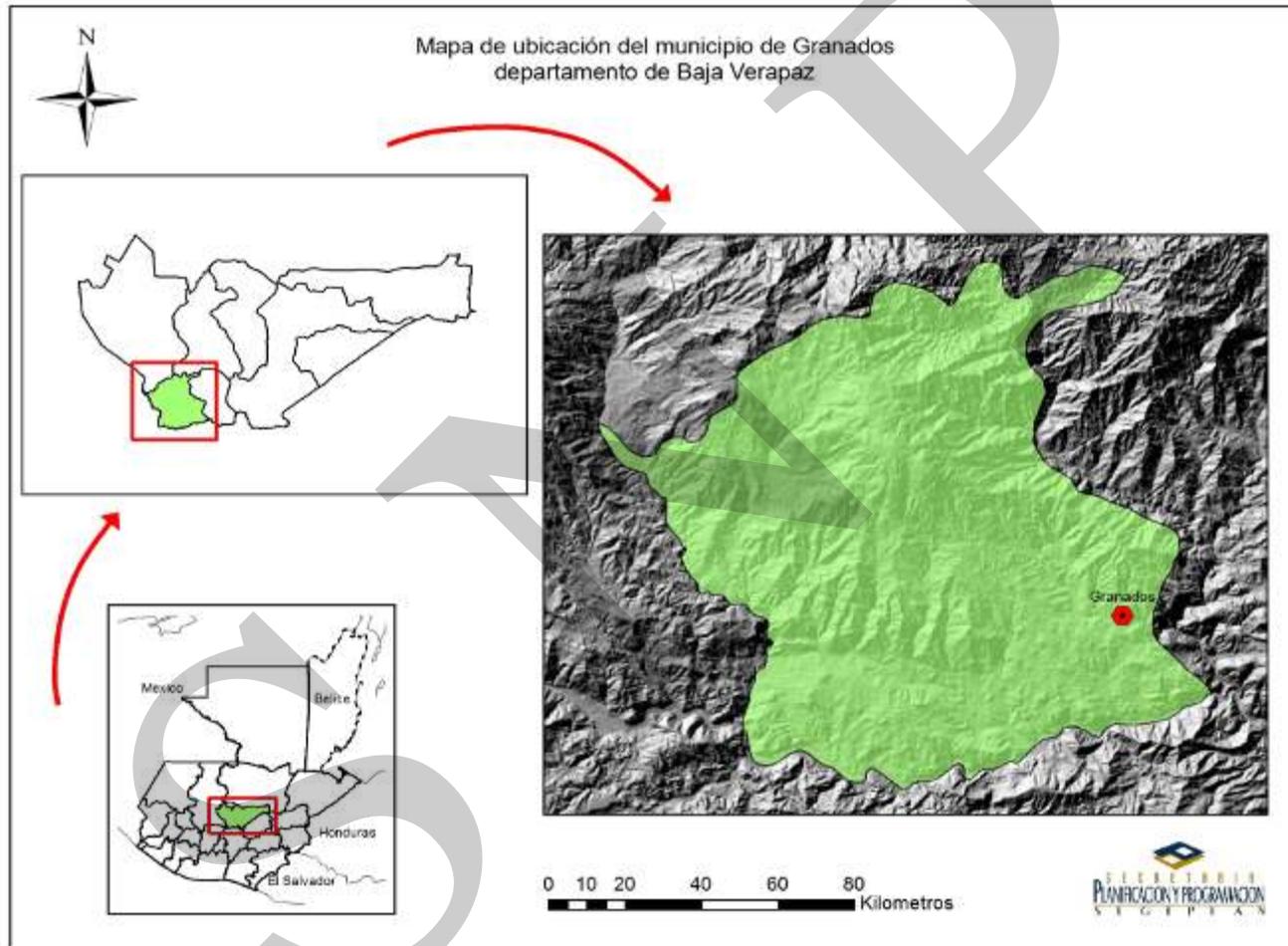
El municipio es cruzado por la Ruta Nacional Número Cinco, a una distancia de 76 kilómetros de la ciudad capital. Esta ruta comunica con el municipio de San Juan Sacatepéquez, atravesando el río Motagua que es el límite físico entre los dos municipios. La distancia de Granados a Salamá es de 64 kilómetros de los cuales 28 son asfaltados a partir del municipio Rabinal. Es el municipio más alejado de la cabecera departamental, pero más cercano a la ciudad capital, propiciando la migración hacia la ciudad capital en busca de mejores condiciones de vida.

Según el Diccionario Geográfico de Guatemala en el Tomo II, la extensión oficial de Granados es de 248 kilómetros cuadrados. Ubicado en la cuenca hidrográfica del río Motagua en las laderas meridionales de la sierra Chuacús; su relieve es quebrado. La altura en la cabecera municipal es de 954 metros sobre el nivel del mar, pero las cotas más bajas a las orillas del río Motagua son de 600 metros y las partes más altas están a más de 2,000 metros sobre el nivel del mar. La cota más alta está a 2,400 metros, en la cresta de la sierra Chuacús en el límite entre Granados y Cubulco. El clima es variable en el territorio del municipio, variando de semi seco y cálido hasta húmedo templado. La temperatura media es de 20°C, con mínimo promedio de 15°C y máximo promedio de 27.5°Cs. La precipitación pluvial promedio varía de 800 a 1.600 milímetros anuales. El clima se clasifica de cálido a templado. El municipio está en la cuenca del río Motagua y los afluentes río Agua Caliente y río Cotón drenan las partes altas del municipio y forman los límites del mismo al este y al oeste del mismo. La parte central del municipio es parte del área de captación del mismo río Motagua. El río Cotón drena el 28.3% occidental del municipio, el río Agua Caliente drena el 35% oriental del municipio; el 36.7% restante es drenado por el área de captación del río Motagua.

##### **Estructura espacial:**

Según la Dirección Municipal de Planificación –DMP- el municipio de Granados cuenta con 49 lugares poblados; 17 tienen la categoría de aldeas, 31 caseríos y la cabecera municipal.

**Mapa No. 1**  
**Ubicación del municipio**  
**Granados, Baja Verapaz**



Fuente: IGN, Proyecto SUNIL, 2001.

**Cuadro No. 1**  
**Lugares poblados del municipio**  
**Granados, Baja Verapaz**

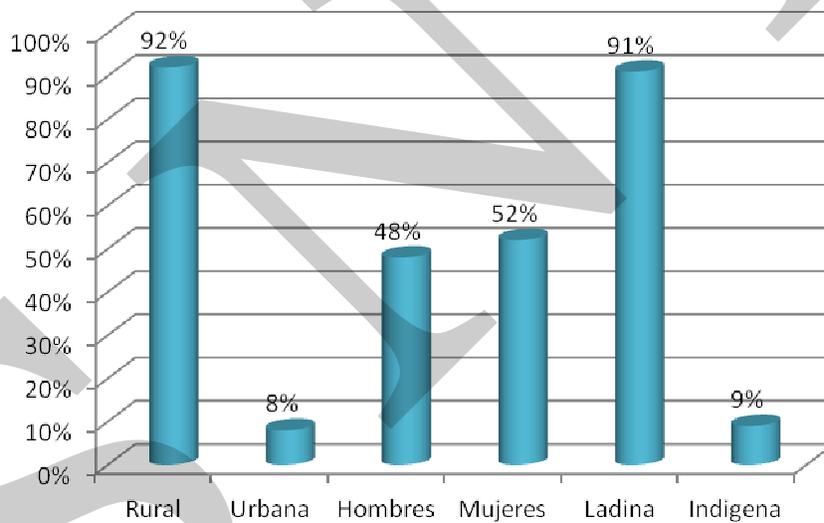
No.	Aldeas	Caseríos
1	Agua Caliente	Agua Tibia
2	Rancho Viejo	Buen Retiro
3	Dantas	Cabrera
4	El Guapinol	Cabrera II
5	El Oratorio	Casas Viejas
6	Estancia de García	Concha
7	Ixchel	Dantas II
8	Las Cuevas	El Aviadero
9	Llano Grande	El Cedro Ixchel
10	Los Pozos	El Chupadero
11	Manzanote	El Colmenar
12	Ojos de Agua	El Pastor
13	Pamacal	El Zapote
14	Potrero Grande	Joya de la Vega
15	Saltan	La Animas
16	Santa Rosa	Las Granadías
17	Suchicul	Lo de Gómez
18		Manzanote II
19		Matacaballo
20		Nance Dulce
21		Pachaluncito
22		Piedra Parada
23		Rancho de Teja
24		Sacramento
25		San Antonio
26		San Antonio Guapinol
27		San José Suchicul
28		San Vicente
29		Tierra Blanca
30		Vega del Cotton
31		Vista Hermosa

Fuente: DMP 2011.

### 6.1.2. Demografía

Población: De acuerdo al XI Censo de Población y VI de Habitación realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2002, se contabilizó una población de 11,338 personas, cantidad que representa el 5.3% de la población del departamento de Baja Verapaz; de este número, 10,491 habitantes, viven en el área rural y los restantes 847 habitantes, residen en el área urbana. Lo anterior significa que la población del municipio es predominantemente rural, ya que el 92.5 % de los habitantes viven en los lugares poblados rurales. La población masculina es de 5,410 y la femenina de 5,928. Los porcentajes respectivos son de 48% para los hombres y el 53% para las mujeres. La población ladina del municipio es de 10,306 y la población indígena es de 1,032. El 91% de la población es ladina y el 9% es indígena.

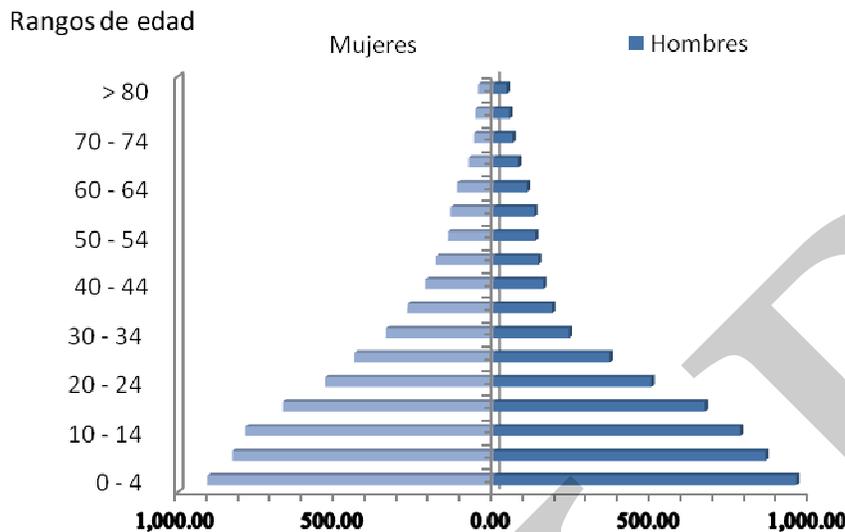
**Grafica No. 1**  
**Indicadores demográficos del municipio**  
**Granados, Baja Verapaz**



Fuente: INE, XI Censo de Población y VI de Habitación del 2002

La densidad poblacional para el año 2010, es de 45 habitantes por kilómetro cuadrado.

**Gráfico No. 2**  
**Pirámide poblacional**  
**Granados, Baja Verapaz**



Fuente: INE, Proyecciones de Población, 2002.

En el gráfico No. 2 se muestra la pirámide de población para el año 2010, los rangos de población de los 20 a los 49 años, la relación entre hombres y mujeres, está marcadamente desequilibrada. El municipio tiene una población joven en edad escolar y en plena capacidad de trabajo que da una base ancha a la pirámide de población, lo que sugiere una alta demanda de servicios de salud propios de su edad, educación y fuentes de empleo; según percepción de la población estos son deficientes en el municipio.

## 6.2. Historia, cultura e identidad

### Historia

De acuerdo al Diccionario Geográfico de Guatemala en su tomo II, indica que el municipio de Granados antiguamente se le conoció con el nombre de "El Saltán". Por estar ubicado en propiedad particular se imposibilitaba desarrollarse como pueblo por no contar con terrenos propios para expandirse, por tal motivo se suprimió este municipio y se anexó a la jurisdicción municipal al que en esa época se denominaba El Rodeo, a través del acuerdo gubernativo con fecha 5 de enero 1893. En el mismo año, con fecha 13 de enero por acuerdo gubernativo se suprimió el Rodeo y pasa a denominarse Granados en homenaje al General Miguel García Granados. El acuerdo firmado por el licenciado Manuel Estrada Cabrera el 12 de octubre de 1904, a los vecinos de la aldea El Saltán se les denegó la solicitud para ser un municipio independiente, por no reunir las condiciones legales respectivas. El municipio de Granados fue anexado a El Chol, el 29 de agosto de 1935, disposición que fue dejado sin efecto, por medio del acuerdo gubernativo del 14 de noviembre de 1936; habiéndose realizado y aprobado la rectificación del límite municipal por acuerdo gubernativo del 16 de noviembre de 1954.

El nombre de éste municipio fue puesto en honor al general "Miguel García Granados" en el año 1893 cuando el general Miguel García Granados era presidente, se dice que en una de sus visitas por Las Verapaces en ese entonces pasaba por el municipio en el que se constituía una finca llamada El Rodeo y sentándose a descansar en la Ceiba que se encontraba plantada en el centro de la finca y fue en ese entonces que en honor al General Miguel García ahora se constituye la cabecera municipal con el nombre de Granados.

La primera familia que se estableció en Granados, fue la de don Tereso Alvarado, descendiente de los españoles quienes llegaron a Guatemala en el año 1524. Don Tereso Alvarado nació en el año 1815, quien contrajo matrimonio con doña Ana González, habiendo procreado 3 hijos: José Angel, Francisco y Cornelio Alvarado González; siendo Cornelio Alvarado González el acreedor de todas las tierras propiedad de don Tereso Alvarado y luego contrajo matrimonio con María Reyes Ortiz, con quien procrearon 12 hijos.

Otro de los notables acontecimientos ocurrió en el año 1999 cuando se inició la construcción de la Iglesia Católica la cual fue fundada por el Sacerdote Felipe Rodas y posteriormente, fue declarada como Parroquia del Cristo Negro. En el año 2000, el Sacerdote Felipe Rodas fue bautizado como "Hijo Predilecto del Municipio de Granados" por ser uno de los sacerdotes de mayor desempeño en el trabajo de peregrinación realizado en este pueblo en los años de su estancia en este municipio.

#### b. Cultura e identidad.

Entre los grupos étnicos existentes en el Municipio, los ladinos con el 91% de los habitantes y las etnias mayas: Kaqchikel con el 5% de la población, Achí con el 3% y otras etnias con el 1% de los habitantes. El idioma predominante es el español.

Las comunidades lingüísticas que se encuentran establecidas en el municipio, están las siguientes: la comunidad Kaqchikel se encuentran en los lugares poblados de Estancia y García y la Comunidad Achí, ubicados en los lugares de Manzanotes e Ixchel.

El folklore y la expresión artística del municipio están representados por los bailes siguientes: El Torito, Los Moros, El Costeño, La Conquista, Los Diablos, La Shiguala; son bailes y festejos que se celebran en honor al día de Santa Cruz.

#### c. Costumbres y tradiciones

Estos bailes son costumbres que posee el municipio de Granados y son festejo que se celebra en honor al día de la Santa Cruz, realizándose del 31 de abril al 3 de mayo, el baile se realiza en casa de cada uno de los integrantes del grupo de baile y demás personas que solicitan al grupo de bailadores que den una muestra de baile en sus casas, una de las costumbres del grupo de bailadores es dormir los 4 días en casa del dirigente del grupo el cual les ofrece

alimentación, bebidas, licores como la famosa cusha<sup>6</sup> que ha sido preparada días anteriores por la persona encargada de recibir al grupo de bailadores. Los días 1 al 3 de mayo se ofrecen rezos en honor a la Santa Cruz quien es a quien se festeja.

Entre sus comidas típicas están: El Pulique y el Pollo en Amarillo.

El traje regional del municipio para las mujeres, consiste en una blusa blanca con cuello largo, adornado de encajes, manga larga y abierta de atrás, cerrada con botones y lo complementa una falda plisada o apaletónada larga y un manto color negro y el hombre utilizaba camisa blanca de manga larga y calzón blanco de manta como traje diario, mientras el pantalón y camisa formal era utilizado para eventos importantes y fiestas. Estas prendas se utilizaban para protegerse de los rayos del sol, debido al clima cálido de la región.

#### **d- Fiesta patronal**

La feria titular se celebra en honor al patrono “El Cristo Negro” del 10 al 15 de enero. En el Municipio de Granados, se desarrollan celebraciones que son una combinación de actividades religiosas, culturales, sociales y recreativas en las que se comparten costumbres y tradiciones que enriquecen los valores culturales de la población principalmente del área rural, que se realizan de acuerdo a un calendario establecido. Así mismo en el municipio se realizan otras celebraciones que para la población son de suma importancia tales como: El día de la Santa Cruz, celebrado del 31 al 3 de mayo, el día de San Isidro Labrador el 14 y 15 de mayo, el 1º de noviembre o día de muertos, además de celebraciones que marca el calendario gregoriano, como el 10 de mayo, día de la madre; 15 de septiembre: día de la independencia y el 24 y 25 de diciembre: Navidad.

### **6.3. Dimensiones Dimensión social**

#### **a. Salud**

Infraestructura: De acuerdo a la Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental 2009, el municipio de Granados, cuenta con un centro de salud, tipo “B”, ubicado en la comunidad Potrero Grande y cuatro puestos de salud, instalados en las comunidades de Ixchel, Rancho Viejo, Llano Grande y Saltán.

Movilidad de salud: El centro de salud de Granados, es responsable de la recepción de pacientes de diferentes comunidades que conforman el municipio, tomando en cuenta que en el centro urbano es donde se ubica el Centro de Salud Tipo B, y el personal que puede brindar un servicio adecuado, para solucionar los distintos problemas de enfermedades que presenta la población; pese a la existencia de cuatro puestos de salud, instalados en las comunidades de Ixchel, Rancho Viejo, Llano Grande y Saltán, éstos carecen de medicamentos para atender

---

<sup>6</sup> Cusha es una bebida embriagante elaborada de jugo frutas fermentada.

a la población necesitada (SEGEPLAN 2009a). En el presente año no existe infraestructura de salud en construcción.

Recurso humano: El personal del distrito número 5 de salud en el municipio, esta integrado por: un médico, un enfermero profesional, ocho auxiliares de enfermería, un inspector de saneamiento, dos técnicos en salud rural, un técnico en vectores, un laboratorista, un oficinista y un operativo en mantenimiento, además se cuenta con 18 vigilantes de la salud, los cuales cubren 13 comunidades. Según memoria de labores del Ministerio de Salud y Asistencia Social, la población cubierta en el municipio es de 100 %; del total anterior, 19 % de la población son atendidos por una prestadora de extensión de cobertura y 81 % es cubierta por el Ministerio Salud. El personal no es suficiente para atender las necesidades de la población del municipio (SEGEPLAN 2009 a).

Morbilidad general: A continuación se expone, el se resumen de las enfermedades que más padece la población del municipio de Granados.

**Cuadro No. 2**  
**Mortalidad general**  
**Granados, Baja Verapaz**

Enfermedades	Porcentaje
Enfermedades del Sistema Circulatorio	44.1%
Enfermedades Respiratorios	28.2%
Enfermedades infecciosas y parasitarias	18.5%
Otras causas	9.2%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: MSPAS; Centro de Salud, municipio de Granados.

Las enfermedades que padecen con frecuencia los habitantes son la rinofaringitis aguda (resfrío común); amigdalitis aguda; gastritis y duodenitis; dolor abdominal y pélvico; y amebiasis. Las enfermedades de mayor recurrencia son sobre todo las de tipo respiratorios e infecciosas y parasitarias que se deben al clima cálido, el polvo que provocan las calles y carreteras de terracería, la mala higiene y mala calidad del agua; la mayoría de las comunidades no posee ningún método adecuado de potabilización de agua y la falta de servicios básicos.

Mortalidad General: Las causas de mortalidad que se presenta en la población del municipio de Granados, de acuerdo al reporte del Ministerio de Salud, se describen en la tabla siguiente:

**Cuadro No. 3**  
**Mortalidad General**  
**Municipio Granados, Departamento Baja Verapaz**

Enfermedades	Número	Porcentaje
Neumonía	18	43%
Infarto agudo del miocardio	8	19%
Senilidad	7	17%
Hipertensión esencia, primaria	5	12%
Tumor maligno del estómago	4	9%
TOTAL	42	100%

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Centro de Salud, Municipio de Granados.

En la tabla expuesta anteriormente, se observa que la neumonía es la enfermedad más frecuente, que afecta a los habitantes de Granados. La neumonía puede contraerse por las condiciones de insalubridad en el hogar, en los lugares de trabajo y la deficiencia nutricional y, la debilidad de las defensas del organismo para superar el embate de las enfermedades. En segundo lugar están los infartos agudos del miocardio, que tienen causas vinculadas con los factores de riesgo (tabaquismo, una dieta rica en grasas saturadas, alcoholismo entre otros).

Morbilidad y Mortalidad Materna: según el MSPAS los nacimientos ocurridos en el municipio con peso debajo del normal (menos de 5.5 libras) es del 12%, indica que 12 niños de cada 100, nacen sin el peso adecuado, a consecuencia de la falta de una alimentación apropiada de las madres en el proceso del embarazo y, que los niños nacen con desnutrición. En el municipio se registra el problema de los nacimientos en condiciones de riesgo; la tasa de nacimientos en condición de riesgo es de 84.56 por cada mil nacidos vivos. Las causas de esta situación es la pobreza de las familias, ya que no cuentan con recursos económicos, la lejanía de los centros de atención de salud, de los lugares de residencia; que hacen difícil tener acceso a los servicios eficientes de salud, en forma inmediata.

Los informes del Ministerio de Salud y Asistencia Social en el 2008, indican que de los partos acaecidos en el municipio de Granados, el 21.2% se realizó con atención médica y, el 78.4% fue atendido por comadronas, siendo significativo el aporte de estas las mismas en la atención de mujeres embarazadas.

Los casos de morbilidad que se dieron en el año 2008, fueron 5 en total, por aborto tres y por amenaza de aborto dos casos. De igual manera se presentaron 5 casos durante el año 2009, tres por aborto, uno por hemorragia antes del parto y uno de amenaza de aborto. Los reportes presentados por el Ministerio de Salud durante los años 2008 y 2009, referente a muerte materna en el municipio de Granados, indica que este problema no se ha presentado durante los años en referencia; sin embargo es necesario implementar medidas de prevención, ya que el mejoramiento de la salud materna y la reducción de las tasa de mortalidad constituye el Objetivo 5 del conjunto de Objetivos de Desarrollo de Milenio, establecidos por las Naciones Unidas, los cuales son compromisos del Estado de Guatemala.

**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad materna**  
**Granados, Baja Verapaz**

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2009)	182
Razón de mortalidad materna nacional (2009)	136

Fuente: SIGSA, 2009



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal no se reportan casos. El municipio de Granados no reporta problemas, sin embargo es importante mantener y trabajar en el tema de la prevención, sin dejar de descuidar la atención y cobertura del servicio

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 2**  
**Asistencia en partos**  
**Granados, Baja Verapaz**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	54	20.53
Comadrona	208	79.09
Empírica	1	0.38
Ninguna	0	0
Total de partos	263	100

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por medio de comadronas, quienes tienen muy buena cobertura en el municipio.

El otro tipo de atención que se da en el municipio es la médica, lo cual también contribuye a que no exista mortalidad materna en el municipio.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Morbilidad y Mortalidad Infantil: La población infantil sufre de enfermedades, debido a las inadecuadas condiciones básicas de salud en que se desenvuelve, por la extrema pobreza de las familias. Entre las 10 causas de enfermedad en menores de 4 años, están las siguientes:

**Cuadro No. 4**  
**Morbilidad Prioritaria**  
**Granados, Baja Verapaz**

Causas	No. Casos	Porcentaje%
Infecciones respiratorias agudas	1,135	38%
Gastritis y duonitis	788	26%
Amigdalitis Aguda	582	19%
Dolor Abdominal y Pélvico	160	5%
Parasitosis intestinal	99	4%
Conjuntivitis	92	3%
Micosis	92	3%
No clasificadas	68	2%
TOTAL	3,016	100%

Fuente: Ministerio de Salud y Asistencia Social; Baja Verapaz.

La enfermedad que sufre más la población infantil del municipio es la rinofaringitis aguda, o sea, el resfrío común; seguido de la gastritis y duonitis, y la amigdalitis aguda; estas enfermedades tienen causas la falta de nutrición en los niños y las condiciones de vida. También los niños al igual que los adultos son afectados por enfermedades infectocontagiosas y parasitarias.

Según memoria de labores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el año 2008, no hubo fallecimientos de niños menores de cuatro años. Tampoco se reportó fallecimientos durante el año 2009. Sin embargo, hubo 3 casos de mortinatos dos por neumonía y uno por malformación congénita.

La disminución del índice mortalidad infantil, es uno de los objetivos prioritarios contemplados en los ODM y, se tiene como meta entre el periodo 1990 y 2015, reducir en dos terceras partes los casos.

**Recuadro No. 3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**Granados, Baja Verapaz**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	11.41	0.0
Departamental	31	47
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, no se reportó ningún caso de mortalidad infantil, pero si para la mortalidad de la niñez que fue de 11.41

Para poder atender dicha problemática es necesario garantizar la atención pre natal y post natal, con la finalidad de disminuir el presente indicador.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**b. Seguridad Alimentaria y Nutricional**

El Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, para el municipio tiene un valor de 0.6171, que lo pone en la quinta posición en el nivel departamental; el municipio con el valor más alto es Rabinal con 0.6969, seguido por Cubulco con 0.6942, el valor más bajo es San Jerónimo con 0.4581. A nivel nacional, el municipio Granados tiene la posición 102, lo que indica que hay 101 municipios con condiciones de inseguridad alimentaria mayores.

Vías de acceso: El eje carretero cruza el municipio en el sur, conecta con el municipio San Juan Sacatepéquez del departamento Guatemala al sur, con el municipio Pachalum del departamento Quiché al oeste. Al este, la carretera conecta con el municipio Santa Cruz El Chol y más allá, con los demás municipios del departamento Baja Verapaz. De Concuá a Saltán, al oeste, los caminos son de terracería; y hacia el este, la carretera es de terracería. Los lugares poblados clasificados como en muy alto riesgo y alto riesgo de inseguridad alimentaria, solo Concuá y Los Pozos están sobre la carretera principal, todos los demás lugares poblados identificados, tienen acceso por carreteras transitables todo el año.

Capacidad productiva de la tierra: Partiendo de la capacidad productiva de la tierra por medio de las clases agrológicas; que identifican el tipo de uso de la tierra que asegura la protección

del suelo. Se determinan tres usos recomendables para la tierra en Granados. El 93% del municipio tiene vocación forestal, por lo escarpado del terreno, la susceptibilidad a la erosión y el estado de desarrollo del suelo. El 1% del municipio tiene vocación para cultivos perennes de montaña, como café u otro cultivo permanente, por los caseríos Las Animas y Las Mancuernas en la carretera hacia El Chol. El 6% del municipio, en el área del la aldea Saltán, tiene una vocación de agricultura limpia de tipo marginal, con serias limitaciones para la producción.

Retardo en Talla: El municipio Granados tiene un porcentaje de 34.8% de retardo en talla, o sea que ese porcentaje de los niños en edad escolar tienen un retardo en crecimiento. Un tercio de los niños del municipio tienen desnutrición crónica (SESAN 2009). El municipio tiene el porcentaje de retardo en talla más bajo del departamento, la séptima posición la tiene El Chol con 35.5%, el porcentaje más alto del departamento es Rabinal con 60.2%, seguido por Purulhá con 58.7%. A nivel nacional, Granados tiene la posición 260, o sea que hay 259 municipios con un porcentaje de retardo en talla mayor que Granados.

Pobreza y Pobreza extrema: <sup>7</sup>Los pobres son los más vulnerables a los efectos de la problemática internacional; así como de los desastres ambientales: terremotos, plagas, sequías e inundaciones”

Los niveles de ingresos que se perciben son un factor determinante para la satisfacción plena de las necesidades elementales; a mayor ingreso mejora el poder adquisitivo y consecuentemente mejora la calidad de vida. El municipio de Granados por las características de sus tierras, es de vocación forestal; sin embargo debido a las necesidades de los habitantes, las tierras han tenido que ser adaptadas para cultivos agrícolas, como el maíz, frijol, arveja china, maicillo, rosa de Jamaica. Las cosechas de estos cultivos son mayoritariamente para consumo propio de las familias, por lo que no se generan ingresos económicos suficientes para suplir otro tipo de necesidades. Algunas familias reciben remesas del exterior, sin embargo estas no alcanzan debido a que no están en proporción a la cantidad de personas por hogar. Por las razones anteriores, el municipio continúa reflejando una tasa alta de pobreza general y extrema, mismas que se sitúan alrededor del 68.35% y 17.7% respectivamente; según datos del Instituto Nacional de Estadística en el Censo realizado en el año 2002.

Es importante indicar, que la proporción de la población debajo de la línea de la pobreza extrema es del 17.7%, última estimación en el año 2002; en tanto que la meta municipal establecida para el mismo año, es del 14.8%; por lo que al hacer el balance existe una brecha municipal 2.9% para cerrarla y cumplir con el ODM No. 1: erradicar la extrema pobreza y el hambre, cuya meta es reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar al día.

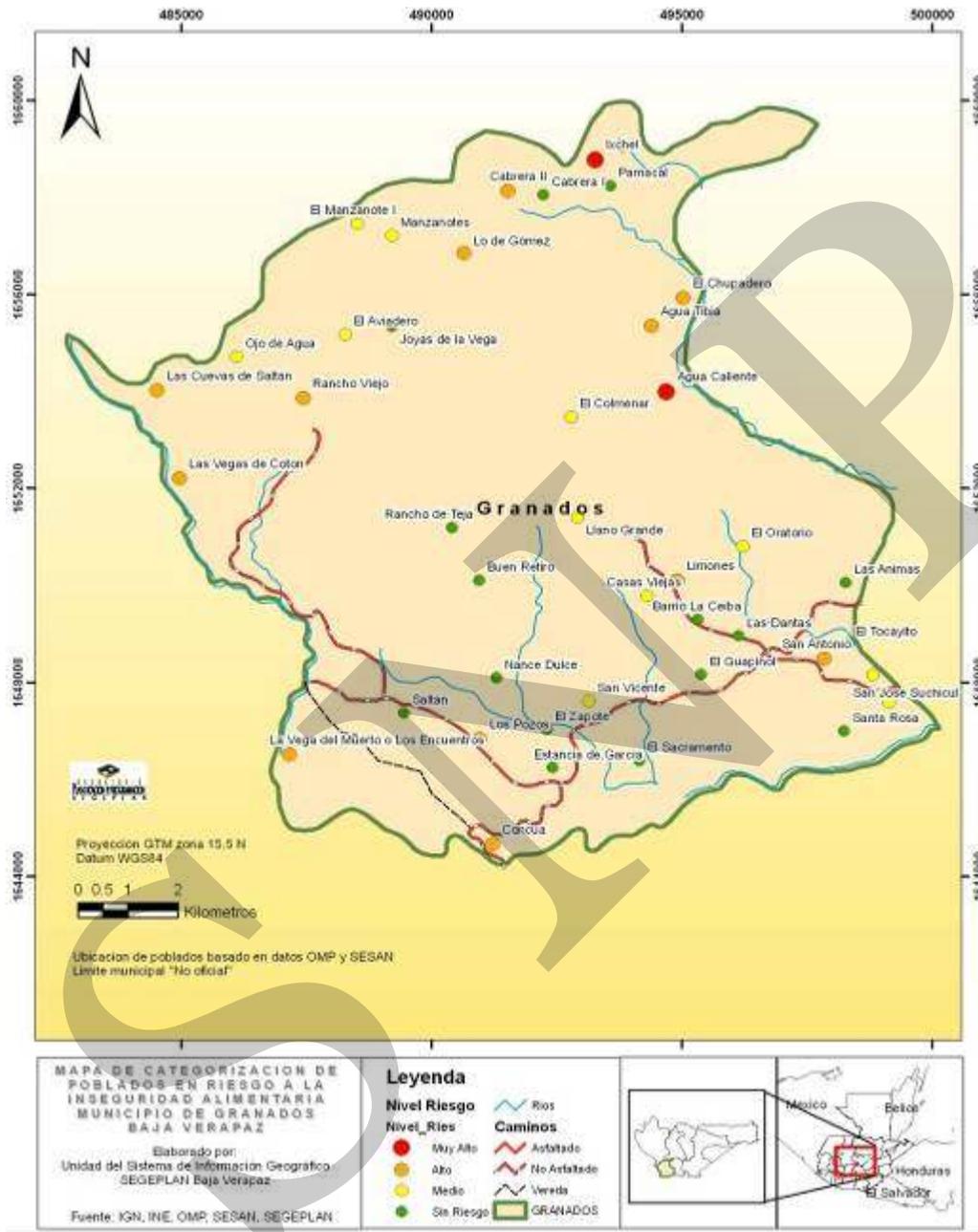
---

<sup>7</sup> La Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN; Estrategia para la Reducción de la Pobreza Antecedentes, Región II Norte, abril 2007; la define así: “En términos generales, se define como la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vestido, salud, educación, vivienda e ingresos, lo cual limita el ejercicio pleno de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales que la Constitución Política de la República garantiza.

Presencia institucional: De acuerdo a datos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, delegación departamental de Baja Verapaz, hay 76 familias (532 personas) en el municipio con Muy Alto Riesgo de inseguridad alimentaria. Estas familias se ubican en los lugares poblados Ixchel y Agua Caliente. En la categoría de Alto Riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional se encuentran 350 familias, que contabilizan 1,599 personas; y que se habitan en 12 comunidades, que son: Agua Tibia, Cabrera II, Lo de Gómez, Concuá, El Chupadero, Vega del Muerto, Cuevas de Saltán, Las Vegas de Coton, Los Limones, Los Pozos, Rancho Viejo y San Antonio.

Los dos lugares poblados en muy alto riesgo de inseguridad alimentaria están en la cuenca del río Agua Caliente, en áreas con pendientes topográficas mayores de 45%. De los lugares poblados en alto riesgo de inseguridad alimentaria, seis están en la cuenca del río Agua Caliente: los lugares poblados Agua Tibia, Cabrera, Lo de Gómez y el Chupadero están en áreas con pendientes topográficas mayores de 45%, los lugares poblados Los Limones y San Antonio están cerca de la cabecera municipal en áreas con pendientes topográficas de 32% a 45%. Los lugares Cuevas de Saltán, Rancho Viejo y Vegas de Cotón están en la cuenca del río Cotón en áreas con pendientes topográficas de 32% a 45%. Los lugares poblados Los Pozos y Concuá están en el área de captación del río Motagua en áreas con pendientes de 32% a 45 %. El lugar poblado Vega del Muerto está sobre el parte aguas de las cuencas del río Cotón y el área de captación del río Motagua sobre pendientes topográficas entre 12% y 32%.

**Mapa No. 2**  
**Categorización de riesgo a INSAN**  
**Granados, Baja Verapaz**



Fuente: SEGEPLAN, Sistema Nacional de Planificación, 2011.

**Cuadro No. 5**  
**Lugares poblados categorizados según el riesgo de INSAN**  
**Granados, Baja Verapaz**

SIN RIESGO A INSAN	MEDIO RIESGO A INSAN	ALTO RIESGO A INSAN	MUY ALTO RIESGO A INSAN
Agua Caliente	Casas Viejas	Agua Tibia	Agua Caliente Ixchel
Agua Tibia	Caserío El Manzanote I	Caserío Cabrera Ii	
Caserío Cabrera I	Caserío San José Los Encuentros	Caserío Lo De Gómez	
El Guapinol	El Aviadero	Concua	
El Sacramento	El Colmenar	El Chupadero	
El Zapote	El Oratorio	El Granadillo	
Estancia De García	El Tocayito	La Vega Del Muerto O Los Encuentros	
Joya De Las Vegas	Llano Grande	Las Cuevas De Saltan	
Las Animas	Manzanotes	Las Vegas De Cotón	
Las Dantas	Ojo De Agua	Limones	
Nance Dulce	San José Suchicul	Los Pozos	
Pamacal	San Vicente	San Antonio	
Rancho De Teja			
Saltan			
Santa Rosa			

Fuente: SESAN, 2009

Recurrencia de eventos climáticos adversos: Los fenómenos meteorológicos adversos han afectado a la población con la destrucción de infraestructura vial y productiva, además de daños a las viviendas. La tormenta tropical Agatha por ejemplo produjo inundaciones en los lugares poblados Vega del Muerto en el suroccidente y Cuevas de Saltán al noroccidente, además de derrumbes en a lo largo de los ejes carreteros principales en el sur y los caminos de acceso a la aldea Ixchel en el nororiente. Los lugares poblados reportados con inseguridad alimentaria se encuentran en las zonas reportadas como afectadas por los efectos de la tormenta tropical Agatha. El daño producido por la destrucción de los puentes que cruzaban el río Motagua, afectan comunidades de todo el departamento, ya que se cortó una vía de comunicación estratégica para la seguridad alimentaria.

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y Pobreza Extrema**  
**Granados, Baja Verapaz**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	68.6 %	17.7%
Departamental	70.42%	21.17%
Nacional	54.3 %	16.8 %

Granados de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como medio.

**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**  
 Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 29.6%  
 Meta de municipio 2015 = 14.8%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 17.7%, esto nos indica que el municipio de Granados, tiene una brecha por superar de 2.9, además de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como medio.

A pesar de las buenas condiciones económicas que existe en el municipio, es importante fortalecer el desarrollo económico local, con la finalidad de que éste se convierta en una fuente importante de empleo y de desarrollo para la región de Baja Verapaz.



**c. Educación**

En educación se tiene una cobertura en los niveles preprimaria, primaria, básica y diversificada.

**Nivel Primario**

Según el MINEDUC (2010), en el nivel primario existe una relación de 18 alumnos por maestro, o sea que la concentración de educandos es de 65%; asimismo se establece un promedio de 66 alumnos por escuela.

La presencia de los estudiantes en el nivel primario se ha incrementado durante los 3 ciclos educativos, del año 2005 al año 2007; que son presentados en el cuadro 5. En el año 2007 se matricularon alumnos fuera de la edad normal para cursar la educación primaria; por tal razón se registra un valor de 104.52. En este nivel, de acuerdo a la última estimación realizada en base a datos del INE, del año 2002; la brecha existente para completar la meta municipal y los Objetivos del Milenio al 100% de cobertura es del 4.9%.

**Cuadro No. 6**  
**Cobertura Neta Educativa por Nivel, Año 2007**  
**Granados, Baja Verapaz**

Nivel	2005	2006	2007
Primario	97.51	99.4	104.52
Básico	33.80	35.18	39.59
Diversificado	11.90	12.47	16.41

Fuente: MINEDUC; Coordinación Técnica Administrativa, Municipio de Granados.

También, es necesario considerar la situación de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado primario; de acuerdo a la última medición realizada en el año 2008, es del 67.9%; pero la meta municipal es de 100%; la brecha es de 32.1%; lo anterior significa que 32 niños de cada 100, inician la primaria pero no la terminan.

La relación de asistencia de mujeres y hombres en el sistema educación, en la última medición, del año 2008, en el nivel primario es de 0.89, o sea que por cada 100 estudiantes hombres, hay 89 estudiantes mujeres. La meta es de asistencia equitativa de los dos sexos y la relación de la meta es "1". La brecha que se debe cubrir es de 0.11. Lograr la enseñanza primaria universal, constituye el Objetivo de Desarrollo del Milenio número 2; cuya meta es asegurar que para el 2,015, los niños y las niñas de todo el mundo terminen el ciclo completo de enseñanza primaria.

Con relación a la infraestructura escolar, las existentes no reúnen las condiciones óptimas y en algunos casos son de construcciones improvisadas, éstas se encuentran en El Manzanotes II, Vista Hermosa, Las Granadías, Vega del Muerto y San Antonio Guapinol (SEGEPLAN2010 a) y las que cuentan con infraestructura formal, predominando escuelas de dos y tres aulas, en algunos casos el edificio se ha hecho insuficiente por el incremento de la población escolar.

Ciclo básico:

Para la atención de la población escolar del nivel básico se dispone de 8 establecimientos, de los cuales 5 funcionan bajo la modalidad Telesecundaria y un instituto nacional básico y 2 institutos bajo la modalidad por Cooperativa, ver clasificación en Cuadro No.7.

**Cuadro No. 7**  
**Servicios de educación en el ciclo básico**  
**Granados, Baja Verapaz**

No.	Ubicación de los Establecimientos.	Procedencia de los estudiantes
1	Saltan	Rancho De Teja, Nance Dulce, Los Pozos, La Estancia, Concuá, Buen Retiro.
2	Sacramento	San Vicente, Estancia, El Zapote, San Antonio, El Naranjo.
3	Granados (2 establecimientos)	Potrero Grande, Las Dantas, El Guapinol, Saltán, Las Animas Suchicul.
4	El Oratorio	Ixchel, Los Limones, Dantas.
5	Ixchel	Pamacal, Lo De Gómez, Cabrera, Salamatecos El Pastor.
6	Joya De La Vega	El Aviadero, Medio Monte, Ojos De Agua, El Maguey
7	Llano Grande	Llano Grande, Colmenar, Buen Retiro y Matacaballos.

Fuente: SEGEPLAN 20010 a.

La cobertura de la educación del ciclo básico en el municipio es baja, en el año 2007, el porcentaje de estudiantes es casi de 40%. Para el año 2007, la brecha para alcanzar la meta 3 del ODM 2, es de 10%, ya que la meta es de 50%. Los datos del año 2005 al año 2007 presentan un aumento de la cantidad de inscritos (MINEDUC 2007). Pero no existe una tendencia ascendente significativa, en la cantidad de estudiantes. Para el año 2008, la relación entre hombres y mujeres es de 0.88, o sea que por 100 estudiantes hombres, hay 88 estudiantes mujeres. La brecha para este indicador es de 0.12.

La calidad del servicio educativo en el ciclo básico es deficiente por la falta de materiales educativos y la movilización de estudiantes hacia otros lugares poblados, situación que afecta el desarrollo y culminación del ciclo escolar. La ausencia de la población en edad para cursar los niveles básico y diversificado, según la población, se debe a que los jóvenes tienen la necesidad de apoyar la economía familiar (SEGEPLAN 2010 a).

### **Nivel diversificado**

La cobertura en el nivel diversificado en los años discutidos, no presenta una tendencia significativa. En el ciclo escolar del 2005 la matrícula de diversificado fue de 12%. En el año 2007, la matrícula fue de 16%. El INE en el año 2002, estima que la brecha municipal para cubrir la meta del ODM número 2, es del 50%. Pero al revisar los datos, se concluye que la educación diversificada no tiene tendencia de aumento de cobertura y no ha cambiado en proporción. En el caso del nivel diversificado, se inscriben más mujeres que hombres y en este caso particular, la brecha favorece a las mujeres con una relación de 1.67, o sea que por 167 estudiantes mujeres, hay 100 estudiantes hombres. Si se invierte la relación, por 100 estudiantes mujeres hay 60 estudiantes hombres. En el municipio se cuenta con 4 establecimientos que brindan educación en el nivel diversificado, de los cuales 2 son privados y 2 oficiales, ofreciendo el sector privado las carreras de Magisterio Intercultural, Perito en Administración de Empresas y Secretariado, mientras el sector público ofrece carreras técnicas tales como: Bachillerato con orientación en mecánica automotriz, turismo y hotelería y Forestal, sin embargo estas carreras no han tenido demanda por la población debido a la falta

de oportunidades de empleo y la falta de recursos económicos para la adquisición de herramientas, lo que no hace atractiva estas carreras en el municipio.

**Recuadro No. 5**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**Granados, Baja Verapaz**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	95.1	67.9	83.1
Departamental**	100.34	53.87	84.6
Nacional	98.33	60.54	87.8

Fuente: MINEDUC, 2009 / S



**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

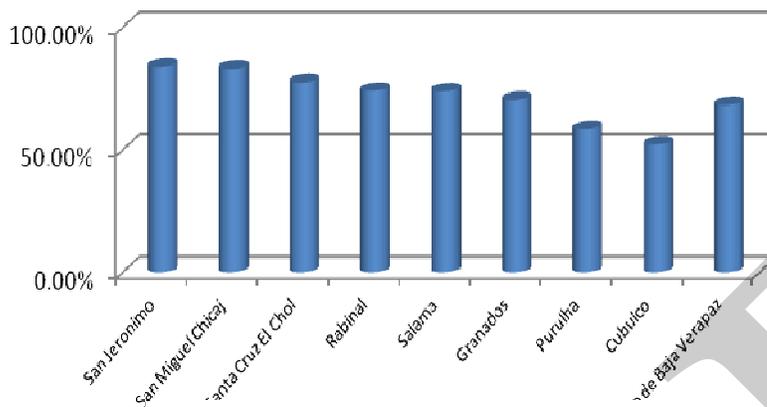
- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 95.1% que había en 2008 a 100%, estos datos indican que se ha logrado alcanzar la meta municipal, debido al esfuerzo de las autoridades locales.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 67.9% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 32.1%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 83.1% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 16.9%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

Según el anuario estadístico para el 2009 se tiene una tasa de alfabetismo en el municipio de 83.1 %, de los cuales el 49.05% son hombres y 51 % son mujeres de las personas que no saben leer ni escribir; en tanto que la población sin primaria completa se estima en 85.5%. Tanto el analfabetismo como la primaria incompleta son considerados problemas sociales graves. El alfabetismo en el municipio se encuentra por debajo de la media departamental; considerándose uno de los municipios con menor porcentaje de alfabetismo (Ver gráfica)

**Gráfica No.3**  
**Alfabetismo en el Departamento de Baja Verapaz**



Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2008

El Comité Nacional de Alfabetización; tiene presencia en 13 centros poblados del municipio de Granados, las cuales son: El Saltan, Buen Retiro, El Guapinol, El Aviadero, Sacramento, Potrero Grande, Las Dantas, Granados, Tocayito, Oratorio, El Chupadero, El Pastor y Pamacal. En estos centros participan en el proceso de alfabetización un promedio de 20 personas por centro poblado, los cuales hacen un total de 260 alfabetizandos en todo el municipio; de este total se calcula que el 50% está formado por mujeres. Las personas que participan en el proceso de alfabetización se encuentran en diferentes etapas o fases de estudio, de acuerdo a los programas establecidos por CONALFA.

**Recuadro No. 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**Granados, Baja Verapaz**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Municipal	0.89	0.88	1.67
Departamental*	0.91	0.79	0.95
Nacional	0.93	0.86	1.00

**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 89 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 88 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 167 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado. Brechas de municipio 0.11 primaria, 0.12 básico y -0.67 en diversificado.

\*Última estimación, 2009  
Fuente: SEGEPLAN, 2010



## **e. Servicios Básicos**

**Agua Potable:** De acuerdo al censo del Instituto Nacional de Estadística del año 2002 de las 2,435 viviendas existentes en el municipio, 2,081 tenían servicio de agua, que representa el 85.46% de las viviendas; quedando sin el vital líquido el restante 14.54%. Hay 354 hogares, con una población de 1653 personas que no tienen servicio de agua potable.

Para el año 2015, se estableció una meta nacional de 83% y una municipal de 87.0% de la población con acceso a abastecimiento de agua potable. La última medición realizada en el año 2002 fue de 86.7%, por lo que la meta nacional fue rebasada en el municipio y la meta municipal se alcanza superando una brecha de 0.3% por lo que se considera superada.

En los talleres participativos y particularmente en el de FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) los participantes remarcaron que el agua que consumen los habitantes está contaminada por heces fecales y elementos químicos y, que en ninguna comunidad el líquido tiene tratamiento para hacerla potable. La cobertura de servicio de agua es extensa, pero la calidad del agua distribuida no es buena

**Servicios Sanitarios.** En relación a sistema de disposición de excretas y de aguas servidas, se estima que un 17.66 % de los hogares carecen de servicio sanitario y el 82.4% de los hogares en el municipio disponen de servicio sanitario; sobresaliendo el uso de letrinas o pozo ciego exclusivo con un 53.82 %, inodoro conectado a red drenaje 9.73 %, viviendas con servicio sanitario de uso exclusivo conectado a fosa séptica el 13.97 % y excusado lavable el 21.35%;(INE 2002).

**Energía eléctrica:** Según el censo del año 2002, del total de 2,435 viviendas, 1,837 tienen servicio de energía eléctrica, que son el 75.44% del total. El 24.56% restante, equivale a 598 viviendas, no cuentan con el servicio. Actualmente la energía eléctrica en el municipio es proporcionado por Unión Fenosa, a través de la Distribuidora de Energía del Oriente – DEORSA-. Entre los habitantes del municipio, son comunes las quejas por los aumentos del precio y el mal servicio que se presta (SEGEPLAN 2010 a).

### **Tratamiento de desechos sólidos y líquidos**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al censo del año 2002, en el municipio no existe servicio municipal de eliminación de basura y, de las 2,435 viviendas, 1,385 ó el 57%, eliminan la basura tirándola en cualquier lugar; en 890 viviendas ó 37%, se quema la basura. Actualmente, no se cuenta con una planta de tratamiento de los desechos sólidos, en el municipio. El 94% de las viviendas tira o quema la basura que se generan en el municipio; produciendo una fuente de contaminación del medio ambiente y especialmente de las fuentes de abastecimiento de agua; aumentando la amenaza del aumento de enfermedades intestinales de los habitantes.

Actualmente la municipalidad cuenta con un predio municipal para el botadero de desechos sólidos, el cual no tiene ningún tratamiento, y que se pone a disposición de la población y del servicio de recolección de basura en los domicilios de la cabecera municipal.

En relación a los desechos líquidos se cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas servidas, de las cuales una se encuentra en funcionamiento; situación que contribuye a la contaminación del recurso hídrico. Los problemas mencionados, son una preocupación de los líderes, por la falta de conciencia de la población según lo manifestado en los talleres de análisis riesgo y FODA realizados en el municipio.

**Características de las viviendas:** De acuerdo a la información y datos obtenidos del XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, la descripción de las viviendas del municipio de Granados es como sigue: Se establece que de las 2435 viviendas del municipio censadas, el 33.4% de las mismas tiene piso de tierra, 38% tiene torta de cemento. El costo de este material puede ser accesible para la población porque es lo que más se utiliza. El tipo de material usado en las construcciones, en cuanto a pared indica que más de 69% tienen paredes de adobe, situación que aumenta la vulnerabilidad de la población ante la amenaza de terremotos. La utilización de paredes de block es de 19.1%; este material resulta caro para las personas de escasos recursos económicos, motivo por el cual su uso es reducido en el municipio.

En el proceso de construcción de una vivienda, el techo es una estructura importante que debe garantizar durabilidad y protección a los propietarios. El 48.6 % de las viviendas utilizan tejas y 46.9% tienen techo de lámina, en tanto que el uso de techos de paja es mínimo. Es necesario notar que la teja es un material pesado y quebradizo, adicionalmente existe un alto porcentaje de viviendas con paredes de adobe; que es la combinación de materiales tradicional en la región, sin embargo éstos son materiales frágiles que exponen a los habitantes a las amenazas de tipo natural.

Según información proporcionada por la DMP, que actualmente en el municipio se desarrollan proyectos y programas con apoyo financiero de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entre ellos destacan los siguientes:

- **Drenajes:** Centro poblado San Vicente, el cual fue financiado por la institución no gubernamental internacional Programa de Municipios para el Desarrollo Local – PROMUDEL- y ejecutado por la municipalidad y además las comunidades de Sacramento, Saltán, Los Pozas, Potrero Grande, Dantas, Guapinol y el área urbana fue introducido el sistema de drenaje de desechos líquidos
- **Energía Eléctrica:** En los lugares poblados el Aviadero, Manzanote I y Manzanote se realiza el proyecto de introducción de energía eléctrica. El proyecto es ejecutado por la Distribuidora de Energía del Oriente- DEORSA- la municipalidad y comunidad.
- **Carrileras:** Se realizó la construcción de carrileras a la comunidad de El Oratorio; el proyecto benefició también a las comunidades de Ixchel, Agua Caliente, El Chupadero y Pamacal, proyecto que estuvo bajo la responsabilidad de la municipalidad.

**Cuadro No. 8**  
**Índices de Marginación, Año 2002**  
**Granados, Baja Verapaz**

NECESIDADES	PORCENTAJES
Viviendas sin agua	14.4%
Viviendas sin sanitarios	17.3%
Viviendas sin energía eléctrica	26.4%
Viviendas con piso de tierra	33.4%
Hogares con hacinamientos	61.9%

Fuente: INE; XI Censo de Población y VI de Habitación, Año 2002

**Movilidad y Transporte:** de acuerdo al mapeo participativo realizado con actores claves del municipio se determinó que el municipio de Granados tiene mayor conectividad con el Departamento de Guatemala, debido a la cercanía y las condiciones de la carretera y no con la Cabecera Departamental de Baja Verapaz. A pesar de la poca frecuencia de buses que hay en las dos rutas mencionadas. La movilidad del transporte en el municipio de Granados se presenta de la forma siguiente:

- 1.-Saltan-Concuá: Los habitantes utilizan bus y microbuses para trasladarse al área urbana del municipio, en un tiempo aproximado de 30 minutos.
- 2.-Potrero Grande-Granados: La población usa el servicio de microbús para transportarse con un tiempo de 1 hora y 45 minutos.
- 3.-Ixchel-Granados: El valor del pasaje entre estos lugares poblados es de Q. 10.00; los habitantes utilizan microbús o bus para trasladarse e invierten en tiempo aproximadamente una hora. Solamente se realiza un viaje al día. En este tramo existen riesgos altos de deslizamientos.
- 4.- Llano Grande - Concuá: El servicio se efectúa por medio de bus, a un costo de Q. 8.00 por pasaje; con un tiempo de aproximadamente una hora; la frecuencia es un viaje al día.
- 5.-Granados-El Chol: El valor del pasaje entre las cabeceras municipales es de Q. 10.00; con tiempo aproximado de 35 minutos; se utiliza bus y microbuses para el transporte; prestan el servicio dos veces al día.
- 6.-Granados –San Juan Sacatepéquez: Para este recorrido se utilizan bus y microbuses; con frecuencia de 2 veces al día.

#### **f. Seguridad Ciudadana**

En el municipio se cuenta con una estación de policía y 6 agentes, los que deberán brindar seguridad a 11,252, en una extensión territorial de 248 km<sup>2</sup>, generando una relación de un agente policiaco por cada 1,875 habitantes y un agente por cada 41 km<sup>2</sup>, esto indica que existe una alta vulnerabilidad de la población ante eventos violentos que puedan suscitarse dentro la población. De acuerdo a datos estadísticos de la Policía Nacional Civil, no existe

índice delincencial (Estadísticas PNC 2009). En relación al No. De acciones violentas contra mujeres (VIF) para el año 2009 se presentaron 31 casos, es uno de los tres municipios que presenta menores casos de VIF.

#### **g. Conclusión dimensión social**

El municipio tiene una población mayoritariamente ladina (91 %), el 92 % reside en el área rural, donde el 68.57% viven en pobreza y el 17.65 % vive en extrema pobreza, con una población mayoritariamente joven, que se encuentra en un rango de edad entre 5 a 29 años, lo cual es un potencial para el municipio, pero a la vez un reto para crear fuentes de empleo, incremento de cobertura y niveles de educación, salud, actividades y lugares de recreación.

Los retos del municipio son muchos, tomando en consideración que la educación formal debe fortalecerse, principalmente en el mejoramiento de la calidad educativa en el nivel primario y el ciclo básico, la implementación de carreras técnicas que respondan a las demandas de la población, a fin de alcanzar una tasa neta de escolaridad del 100 %; actualmente existen grandes dificultades para que un niño o joven continúe con sus estudios, debido a la falta de recursos económicos, afectando a los niños en su educación; ya que éstos se convierten en mano de obra no calificada o en todo caso ocasiona la migración a la ciudad capital por su cercanía; ésta situación lo demuestran los indicadores de % de alumnos que ingresan al primer grado y llegan al último grado de primaria de 67.9 % y la tasa de alfabetismo (83.1 %), siendo las mujeres que cuentan con menor porcentaje de alfabetismo.

Entre los problemas salud resaltan la falta de personal y de medicamentos en los centros de atención; la contaminación del agua que consume la población, la desnutrición infantil. De acuerdo a los resultados del taller de mapeo participativo se determinó que existe movilidad para la atención de los servicios de salud, la población normalmente se traslada al área urbana para el tratamiento de enfermedades, ya que en los centros de convergencia en el área rural carecen de personal y medicamentos.

La inseguridad alimentaria es una amenaza latente, que se presentaría como corolario de condiciones climatológicas adversas o de crisis que afecten la economía nacional, ya que el 18% de la población está en condición de pobreza extrema.

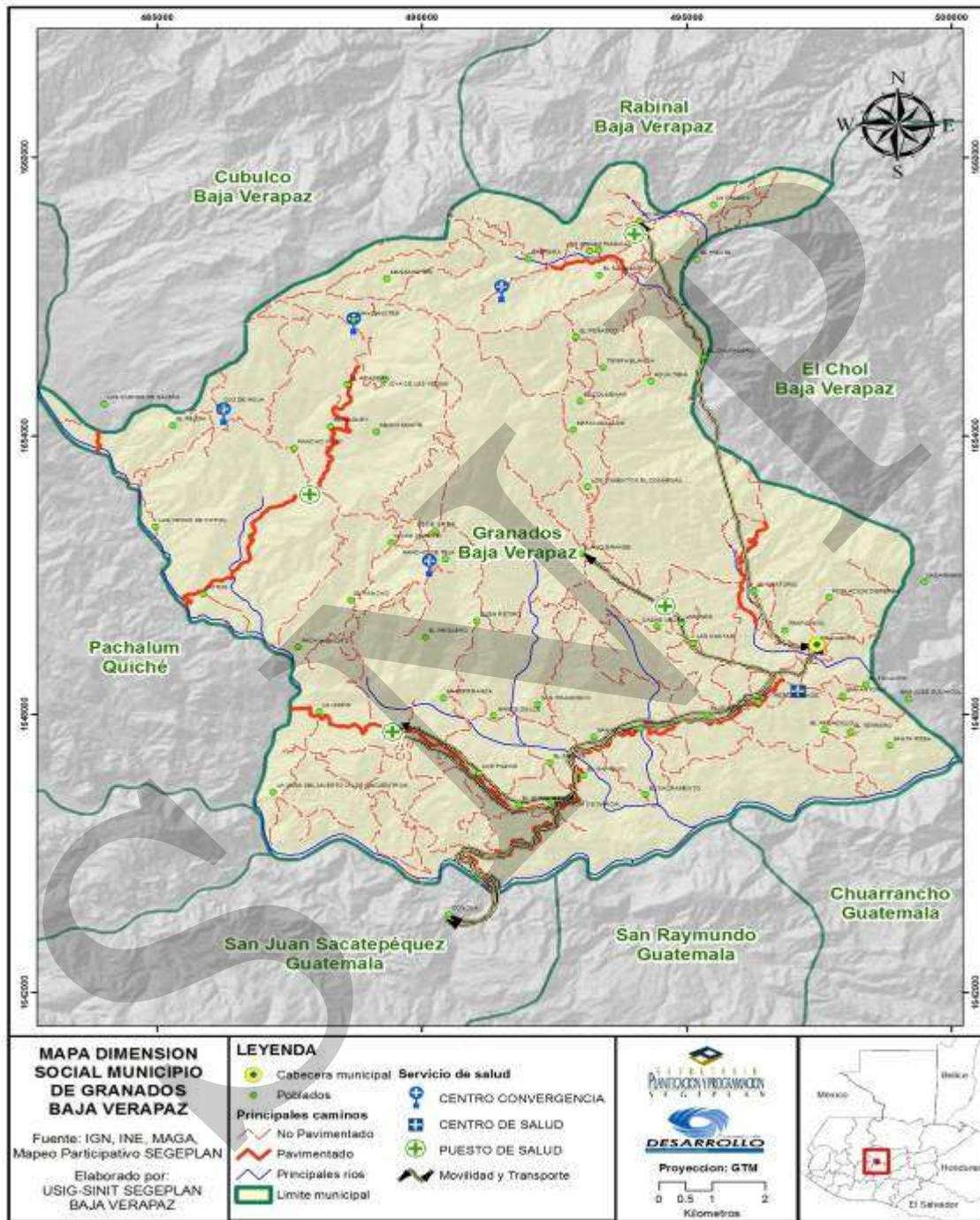
Es de resaltar la labor que realizan el personal voluntario en las comunidades, especialmente las comadronas quienes han contribuido en la atención a mujeres embarazadas (79.09 %) y las acciones de las prestadoras de salud, factores favorables para la disminución de la mortalidad materna en el municipio, siendo uno de los que presentan menor porcentaje a nivel departamental.

En relación a seguridad alimentaria el municipio tiene una alta vulnerabilidad nutricional, como lo indica la SESAN que las familias de Muy Alto Riesgo se ubican en los lugares poblados de Ixchel y Agua Caliente, los de Alto Riesgo se encuentran 350 familias, conformada por 12 comunidades, que son: Agua Tibia, Cabrera II, Lo de Gómez, Concúa, El Chupadero, Vega del Muerto, Cuevas de Saltán, Las Vegas de Coton, Los Limones, Los Pozos, Rancho Viejo y San Antonio.

En el caso de los servicios básicos; falta poco para cumplir con las metas de los objetivos de desarrollo del milenio, el tratamiento de los desechos sólidos y líquidos debe ser ampliado para evitar efectos negativos al medio ambiente, pues se cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas servidas, de las cuales una se encuentra en funcionamiento; además el municipio cuenta con buena cobertura del servicio agua, pero la misma no cuenta con ningún tipo de tratamiento, por ende están contaminadas por heces fecales y químicos.

SINP

Mapa No. 3  
Dimensión Social  
Granados, Baja Verapaz



Fuente: SEGEPLAN, Sistema Nacional de Planificación, 2011.

### **6.3.2. Dimensión ambiental**

#### **a. Recursos naturales**

**Suelos.** Los suelos del municipio, tienen profundidades variadas: en el norte del municipio, el 21% del área es de suelos profundos, de 1.00 a 1.50 metros, en relieve que va de planicies fuertemente onduladas hasta escarpadas, sobre material original metamórfico de esquisto. En la parte central y sur del municipio, el 77% del área tiene profundidad de 40 centímetros en relieves que van de ondulados a escarpados, sobre material original metamórfico de esquisto, esquisto arcilloso y serpentina. En el extremo suroccidental por el lugar poblado Vega del Muerto, hay áreas de origen aluvial, el 93% del área es de vocación forestal. La precipitación pluvial va de 800 a 1,600 milímetros anuales.

Aunque el territorio es eminentemente de vocación forestal, los usos aplicados al recurso son completamente contrastantes, debido a que la población utiliza la tierra para los cultivos de maíz, frijol, café, rosa de Jamaica entre otros, donde los suelos tienen limitaciones muy fuertes, que los hacen inadecuados para la agricultura y restringen su uso en gran parte únicamente para producción de bosques.

**Bosques:** El municipio posee áreas forestales ubicadas en las zonas altas e inclinadas donde predominan las especies de hojas anchas, en clima templado, así también existen bosques, mixtos donde se mezclan especies de coníferas y especies de hoja ancha en un equilibrio ecológico en el que ningún tipo especie domina. Los recursos silvícolas del municipio están muy degradados, por el incremento de las áreas de cultivo, en procesos de transformación de los ecosistemas naturales en sistemas agrícolas.

La deforestación es un problema crónico en el municipio, por el poco control que ejercen las autoridades encargadas del aprovechamiento del recurso, así como por el avance de la frontera agrícola, además de los incendios provocados por las rozas o intencionados. Los requerimientos de leña en los hogares, es otro factor de tala de árboles. Para contrarrestar los problemas ambientales por la pérdida del recurso bosque, se implementó la Oficina Forestal Municipal con el objetivo principal de recuperar las áreas deforestadas por medio de controles más efectivos en tala de árboles e incentivos para la reforestación; tareas que se realizan en coordinación con instituciones estatales como el Instituto Nacional de Bosques - INAB-

**Flora y fauna:** Referente a flora, las especies más abundantes en el lugar son las coníferas, particularmente el pino y ciprés, y árboles de hoja ancha, como el encino. Entre la fauna se encuentran el venado, el mapache, tepezcuintle, conejo, tacuazín, iguanas, chachas, palomas, chorchas, sigumonta, pujuyes, gavilán y el armado. Entre las aves están los ceniztos, zanates, guardabarrancos.

**Agua:** Debido al proceso de cambio climático y la deforestación en el municipio, el recurso hídrico compuesto principalmente por nacimientos y ríos que pasan por el territorio, ha disminuido los caudales. Por lo que se pone en riesgo el abastecimiento del vital líquido, para

el uso de la población y para sistemas de regadíos, importantes para la producción agrícola. Como se comentó en el apartado de Servicios Básicos, el agua está contaminada por elementos químicos, porque las lluvias arrastran a las corrientes y fuentes de agua, los residuos de abonos y plaguicidas que los agricultores usan en la preparación de la tierra y combate de plagas. También hay contaminación por desechos sólidos y líquidos, porque en el municipio no existe tratamiento para la basura ni para las aguas negras o residuales.

- **Nacimientos de agua:** En el mapeo participativo (SEGEPLAN 2010) se determinó la existencia de diecinueve nacimientos de agua en el municipio, los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro No. 9**  
**Nacimientos de Agua**  
**Granados, Baja Verapaz**

No.	Nombre del nacimiento de agua.	Propiedad del nacimiento de agua.	¿Quiénes hacen uso de estas fuentes de agua?
1	Ojo de agua escondido.	Municipal	Cabecera Municipal, Potrero Grande y el Guapinol.
2	Cabrera I y II	Comunal	Cabrera I y II
3	Ixchel	Comunal	Comunitarios de Ixchel.
4	La Unión	Comunal	Vega del Muerto
5	Bañadero	Comunal	Manzanote
6	Los Pleitos	Comunal	Pamacal
7	Guapinol y Potrero Grande	Municipal	
8	El Trapichito	Comunal	Suchicul, Margaritas y San Antonio
9	Piedra Parada	Comunal	San Antonio
10	Santa Rosa	Comunal	Santa Rosa
11	Los Planes	Comunal	El Aviadero
12	La Cumbre	Comunal	Cascañ, joya de la Vega
13	La Montañita	Comunal	Rancho de Teja
14	Medio Monte	Comunal	Rancho Viejo
15	Agua Tibia	Comunal	Agua Tibia
16	Matacaballo	Comunal	El Colmenar
17	Agua Caliente	Comunal	Agua Caliente
18	El Pastor	Comunal	El Pastor
19	La Galera	Comunal	La Galera

Fuente: SEGEPLAN 2010a.

**Arreglos de uso del agua:** Los arreglos para el uso compartido del agua, se han realizado en las comunidades que se detallan en seguida: Nance Dulce, Ixchel, Cabrera I y II, Lo de Gómez, Las Granadillas, Pamacal, Manzanotes, Joya de la Vega y Aviadero; ya que en estos lugares poblados el agua es utilizado para proyectos de mini riego y consumo doméstico; razón por la cual se establecieron acuerdos en relación a días específicos para el uso del agua para el consumo familiar; para el beneficio de las propias comunidades descritas. (SEGEPLAN 2010 a)

**Ríos importantes:** El municipio cuenta con fuentes hídricas, las principales se mencionan a continuación.

**Motagua:** Se distribuye por medio de la cuenca del río grande, se le conoce por diferentes nombres, sirve de abastecimiento del líquido vital en algunos lugares poblados, sin tratamiento previo. En algunas de sus ubicaciones obtiene afluencia turística, debido a que en temporada de verano sus aguas son limpias.

**Belejeja:** Este río distribuye sus aguas en las aldeas Saltan, Los Pozos, Estancia de García, Concuá, San Vicente y Sacramento; es uno de los ríos utilizados para consumo humano como agua potable, pese a que es un río contaminado por desechos sólidos y líquidos.

**Chaparro:** Nace en la comunidad de Rancho Viejo, donde se le conoce como Paso Ancho; luego de pasar por el Buen Retiro. Se contamina por desechos líquidos provenientes del lugar poblado de Saltan y, luego es utilizado como agua de consumo humano por habitantes de Nance Dulce.

**Tumbadero:** Sirve de límite entre el municipio de Granados y Pachalum; en época de verano sirve de atractivo turístico. Este río también tiene algún grado de contaminación.

**Las Margaritas:** Este río es utilizado para consumo humano y para riego; presenta problemas de contaminación. Nace en la aldea Oratorio, pasa por Potrero Grande y área urbana y desemboca al río Aguas Calientes.

**Pachicaj:** Sirve de límite entre las comunidades de San Vicente y El Guapinol, la corriente se mantiene en verano, se alimenta del cerro Tuncaj.

**Agua Caliente:** Sirve de límite entre el municipio de Santa Cruz el Chol y Granados, Sirve de atractivo turístico. Tiene algún Grado de Contaminación.

## **b. Gestión de Riesgo:**

**Ampliación de la Frontera Agrícola:** El avance de la frontera agrícola es notoria en el municipio, principalmente en las comunidades en las que se cultivan arveja china y ejote francés; entre las cuales están las siguientes: La parte alta de Ixchel, Lo de Gómez, Cabrera I y II, Pamacal, Granadillas, Manzanote I y II; El Aviadero, Joya de la Vega, Saltán, Los Pozos y Sacramento (SEGEPLAN 2020 a). En el centro poblado La Unión, existe avance de la frontera agrícola por el cultivo de la rosa de Jamaica. La necesidad de la población de extender la cantidad de tierra aprovechable para los cultivos indicados, es una consecuencia del aumento de población, la falta de oportunidades de empleo en otros sectores de la economía y las condiciones de pobreza en que se encuentran las familias. Se suma a los aspectos anteriores, la ausencia de buenas prácticas agrícolas de parte de los agricultores, lo que contribuye al desgaste del recurso suelo y en aumento de los procesos erosivos.

De acuerdo a la información obtenida en el taller FODA, realizado en el municipio, existe preocupación por la destrucción de los recursos naturales, particularmente por la pérdida del bosque, como consecuencia de la rozas o quemas; la extracción de resina del pino; la

deforestación del Cerro Tuncaj, el cual es una zona de recarga hídrica. También las amenazas relativas a la contaminación del agua por desechos sólidos y aguas servidas; el decrecimiento de los caudales de las fuentes de agua y, la falta de tratamiento del líquido que se consume en los hogares. Se enfatiza el problema de la escasez de agua en el área urbana, que provoca el litigio por la propiedad de la fuente de abastecimiento de agua.

Derivado del taller de análisis de riesgo realizado en el municipio Granados, al efectuar la evaluación de las interacciones entre amenazas y vulnerabilidades, se determinó que el nivel de riesgo en el municipio es alto.

Los resultados de los talleres revelan la percepción por parte de la población de las amenazas de sequías y crecidas de ríos. Otras amenazas son los incendios forestales, erosión de suelos, deforestación, agotamiento de fuentes de agua y desecamiento de ríos. Las amenazas de contaminación por desechos sólidos y líquidos. Los deslizamientos son una amenaza identificada. La mayoría de las amenazas tienen su contraparte en las vulnerabilidades condicionadas por causas sociales y naturales, donde la interacción del hombre y la naturaleza da como resultado una condición de riesgo.

Los habitantes de Granados han dividido su territorio en tres partes, por la afectación de las amenazas identificadas, siendo éstas: área urbana, parte alta y parte baja.

En cuanto a las vulnerabilidades que afectan a Granados, los pobladores perciben que las principales son la vulnerabilidad ambiental y la cultural-ideológica. En donde la vulnerabilidad ambiental refleja que el municipio de Granados no realiza gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca, y utiliza el suelo sin criterio de aprovechamiento racional y uso potencial, propiciando la desaparición de los ecosistemas prioritarios como áreas de reserva comunitaria, que en la actualidad ya son inexistentes.

El área en la cual la intervención de gestión del riesgo para reducción de desastres es necesitada urgentemente es la parte baja, a lo largo del río Motagua en los lugares poblados Vegas del muerto, Los Pozos, Saltan, Santa Rosa, Suchirul, entre otras, pues las amenazas y vulnerabilidades que las caracterizan, condiciona que la ocurrencia de cualquier fenómeno de origen natural u de otra causa, ocasione un impacto que no permita que la población por si sola se recupere del mismo.

### **c. Saneamiento ambiental**

La falta de sistemas de manejo de desechos sólidos y líquidos y la falta de manejos sostenibles de las fuentes de agua y de los recursos suelo y bosque, hace difícil alcanzar la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio 7. Ya que el objetivo necesita condiciones adecuadas para el abastecimiento de agua potable y el tratamiento de aguas servidas. Al revisar los datos de nivel departamental, la cobertura del municipio Granados para abastecimiento de agua potable es de 86.7% que sobrepasa la meta nacional en el tema para el ODM 7, aunque falta un tercio de punto para alcanzar la meta municipal. La cobertura de abastecimiento de agua potable de Granados, es la segunda más alta del departamento, superada solo por San Jerónimo por menos de un punto porcentual. En el acceso a sistemas sanitarios mejorados,

Granados tiene una cobertura de 37.5, superada por San Jerónimo por una décima de punto porcentual.

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**Granados, Baja Verapaz**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliario y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	3.014
Viviendas con servicio de agua potable	86.7%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	37.5%

Fuente INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 19.7%  
 Meta de municipio 2015= 87%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 16.8%  
 Meta de municipio 2015= 58.4 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 86.7% y 37.5%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 0.3% y 20.9% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

**d. Conclusión dimensión ambiental**

El municipio posee importantes recursos hídricos, los cuales no son utilizados a su pleno potencial ni manejados y regulados sosteniblemente, esta situación está relacionada a la deforestación y a la contaminación por desechos líquidos y sólidos, en el tema de regulación, se carece de una política local de uso hídrico y de ordenanzas municipales en el tema.

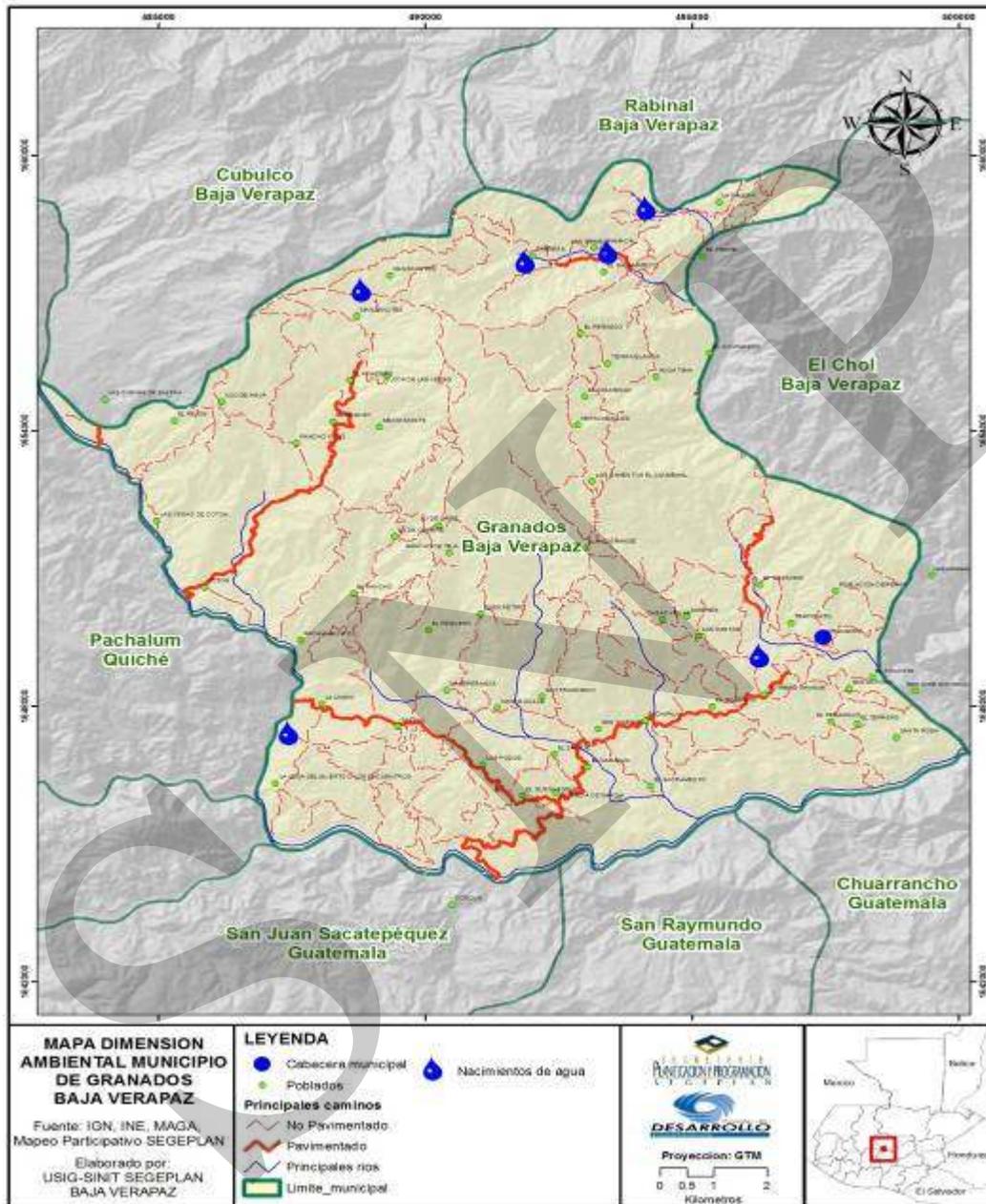
Las amenazas identificadas en el municipio se concentran en la reducción de cobertura boscosa; la contaminación de las fuentes de agua y la reducción de los caudales de estos, tanto superficiales como subterráneos aunque los deslizamientos y las inundaciones que son resultado de eventos climatológicos adversos también son amenazas que afectan a la población más vulnerable por estar en una situación de pobreza o de pobreza extrema. La constante tala en el área del cerro Tuncaj; es un riesgo para población porque es una zona montañosa, el cual contribuye a mantener el suministro de agua en condiciones adecuadas.

En relación al saneamiento ambiental, el municipio tiene deficiencias en la potabilización del agua para consumo humano (que repercute en los índices de morbilidad), en el manejo de desechos sólidos y líquidos; es importante resaltar que la vulnerabilidad física estructural es alta, ya que la población carece de los recursos económicos para la utilización de material adecuado para la construcción de la vivienda, así como también la falta de asistencia técnica para la construcción de viviendas resistentes.

Por consiguiente relacionando lo expuesto con los objetivos del milenio, concretamente con el objetivo 7: garantizar el sustento del medio ambiente, en el que el caso de Granados puede decirse que aún está lejos de alcanzar la meta propuesta, por lo que deberá considerarse como prioritario en el municipio con propuesta que resuelvan la causa y no el efecto, creando programas de sostenibilidad ambiental.

SNRP

**Mapa No. 4**  
**Dimensión Ambiental**  
**Granados, Baja Verapaz**



Fuente: SEGEPLAN, Sistema Nacional de Planificación, 2011.

### 6.3.3. Dimensión económica

#### a. Empleo y migración

La población económicamente activa –PEA- del municipio de Granados es del 34 % de los cuales 99.64 % se encuentra ocupada y un 0.36 % desocupada. Según el INE, la PEA está constituida por un 29 % de hombres y un 5 % de mujeres, observándose claramente la desigualdad de género que existe en el empleo de mano de obra donde, la mujer se ve desplazada y relegada a actividades propias a las domésticas, sin remuneración y con obligaciones de casa. La mayor parte de la población ocupada se desarrolla en actividades vinculadas a la agricultura y a la actividad de mano de obra no calificada<sup>8</sup> de un 68.99 %, evidenciándose que la población depende de las actividades del sector primario, que es el que menos ingresos generan y es en el que se agrupa la mayoría de la población en extrema pobreza y en pobreza.

**Emigración:** La emigración por fines laborales. El Instituto Nacional de Estadística, en el año 2002, se registró 3,513 pobladores cifra que equivale al 31 % de emigrantes que se establecieron fuera del municipio, con destino principalmente a los Estados Unidos de América y la capital de Guatemala. La pobreza y la falta de oportunidades de empleo en el municipio son factores que inciden en la emigración de la población.

#### b. Desarrollo Productivo

La población del municipio de Granados en su mayoría se dedica a la actividad de producción de granos básicos. El municipio tiene un sistema agroecológico, donde se obtiene una diversidad de productos agrícolas utilizando poca o ninguna tecnología y que contribuyen grandemente en la economía del municipio, tales como la producción de granos básicos, siendo cultivos de subsistencia donde la población obtiene sus alimentos y los excedentes son vendidos en el mercado local para generar ingresos para el sustento de familias que viven en pobreza.

---

<sup>8</sup> Mano de obra no calificada: aquellos trabajadores que desempeñan actividades cuya ejecución no requiere de estudios ni experiencia previa, por ejemplo: jornaleros, cargadores, personas sin oficio definido

**Matriz No. 1.**  
**Perfil socioeconómico**  
**Granados, Baja Verapaz**

Descripción	Unidad
<b>Extensión</b> (Extensión Territorial expresada en Km.2, Valles, Montañas y cuerpos de agua en porcentajes)	248 Km <sup>2</sup> extensión Territorial
<b>Población</b> (No. % Crecimiento, % Indígena y no indígena, Urbano y Rural % PEA, Densidad Poblacional. Establecer Rangos etéreos, porcentaje de Desempleo, Pobreza y Pobreza extrema, Índice de Desarrollo Humano)	11,338 habitantes
	2.80 % crecimiento anual de la población, en el periodo del 2002 al 2009.
	Indígena 9 % y No indígena 91%
	92 % rural y 8 % urbano.
	Densidad poblacional 45 habitantes por kilómetros cuadrado
<b>Producción</b> (% Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Bosque, % Centros poblados), Expresado en Áreas	7.54 % agrícola, (granos básicos, huertos, viveros y hortaliza)
	46.14 % Arbustos y matorrales
	45.95 % bosque natural, cuerpos de agua 0.20%, zonas áridas y minerales 0.23%,

**Matriz No. 2**  
**Motores económicos que determinan el potencial económico**  
**Granados, Baja Verapaz**

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
<b>Producción extensivas</b>						
Agricultura (p)	Granos Básicos	Empleo	Asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y encadenamientos comerciales	En todo el municipio.	Actual	Local
	Ganado	141 Empleo	Asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y	La Unión, El Naranjo, Vegas de Cotón, Rancho Viejo.	Actual	Local

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
			encadenamientos comerciales			
<b>Producción pequeña y mediana escala para fines comerciales</b>						
	Arveja China	Empleo	Asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y encadenamientos comerciales	El Colmenar, Pamacal, Ixchel, Lo de Gómez, El Pastor, Cabrera I y II, El Aviadero, Manzanote I y II; Las Granadillas, La Galera y Joya de la Vega	Actual	Nacional
	Ejote Francés	Empleo	Asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y encadenamientos comerciales	Llano Grande y Nance Dulce. El Colmenar, Pamacal, Ixchel, Lo de Gómez, El Pastor, Cabrera I y II, El Aviadero, Manzanote I y II; Las Granadillas, La Galera y Joya de la Vega	Actual	Nacional
	Rosa de Jamaica	Empleo	Asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y encadenamientos comerciales	Santa Rosa, Granados, Oratorio, Potrero Grande, El Guapinol y Estancia de García	Actual	Local, departamental y Nacional

**Continuación de la Matriz No. 2**  
**Motores económicos que determinan el potencial económico**  
**Granados, Baja Verapaz**

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
<b>Producción en subsistencia</b>						
	Maíz y frijol	Empleo	Asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y encadenamientos comerciales	Todo el Municipio.	Actual	Local
Forestal (P)	Madera	Empleo	Asesoría y capacitación sobre sostenibilidad de	Las Ánimas, Agua Caliente, Rancho Viejo, Llano Grande, Oratorio,	Actual y Potencial	Local

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
			los recursos naturales y elaboración de productos de madera.	Saltán y Buen Retiro.		
Artesanal(T)	ollas y comales de barro	Autoempleo	Asistencia Técnica, certeza jurídica de la propiedad	Llano Grande, Lo de Gómez, Cabrera I y II	Actual y Dinámico	Local
Extracción Minera(S)	Mármol Blanco y Verde	Autoempleo	Asesoría y capacitación sobre sostenibilidad de los recursos naturales	El Guapinol y Saltán	Actual	Municipal
Prestación de servicios						
Comercio (T)	Abarrotes, productos de consumo básico,	Empleo	Crédito	Cabecera municipal	Actual	Local

**La actividad Agrícola** constituye la principal actividad económica del municipio, ya que de ella depende la mayor parte el sustento de los habitantes y a través de la producción cubren gran parte las necesidades alimenticias. Los principales cultivos, a los que se dedican los habitantes son el maíz, frijol y maicillo; de los cuales una proporción muy significativa están destinados para el autoconsumo. Los procesos de producción se realizan con tecnología e instrumentos tradicionales y, normalmente los agricultores son de bajos recursos.

La producción de subsistencia en el municipio está constituida por el maíz y el frijol, principalmente se cultivan en 14 comunidades, las que se detallan a continuación: Agua Caliente, San José Suchicul, Santa Rosa, Saltán, Oratorio, Las Margaritas, Llano Grande, Las Animas, Trapichito, Guapinol, Potrero Grande, San Vicente y Las Dantas. En conjunto las comunidades mencionadas producen 820 quintales de maíz y 260 de frijol aproximadamente; productos que se destinan especialmente para el consumo familiar. La participación de la mujer en este proceso productivo es baja.

Mientras que la producción agrícola de pequeña y mediana escala para fines comerciales; se cultivan los productos siguientes: Arveja China y Ejote Francés, los cuales se producen en las comunidades de El Colmenar, Pamacal, Ixchel, Lo de Gómez, El Pastor, Cabrera I y II, El Aviadero, Manzanote I y II; Las Granadillas, La Galera y Joya de la Vega, Llano Grande y Nance Dulce. La producción de la rosa de Jamaica, se realiza en las comunidades de Santa Rosa, Granados, Oratorio, Potrero Grande, Concuá, Los Pozos, El Guapinol y Estancia de García. Los agricultores no forman parte de ninguna asociación o empresa que realice la comercialización de la producción. En el proceso de producción de los cultivos descritos anteriormente, la participación de mano de obra femenina es baja.

La actividad agrícola extensiva se practica en las comunidades que se mencionan a continuación: El Rosario y San Juan Pertenece a la Comunidad de los Pozos, producen granos básicos y proporcionan empleo a un aproximado de 14 personas, entre las cuales 9 son mujeres. También existen lugares poblados en las que combinan producción de ganado con granos básicos, entre estos están: La Unión, El Naranjo, Cotón, de estas comunidades se generan 141 empleos, de los cuales el 50% corresponden a mujeres.

**Manejo Forestal Productivo:** La actividad forestal en el municipio se realiza en 7 lugares poblados, los que se detallan a continuación: Las Ánimas, Agua Caliente, Rancho Viejo, Llano Grande, Oratorio, Saltán y Buen Retiro. En estas comunidades se extrae leña, la que sirve para la preparación de alimentos; también se obtiene madera para diferentes usos.

**Tierras Municipales:** Entre las tierras municipales con cobertura boscosa están: Mojón La Crucita; las que son aprovechadas por las comunidades de Oratorio y Agua Caliente; Mojón Los Pashtes, que es aprovechada por las comunidades Pastor y la Galera. Mojón Piedra Blanca, que es aprovechado por los habitantes de la comunidad de Oratorio; el aprovechamiento consiste en la extracción de resina del árbol de pino.

**Actividades Artesanales:** La actividad artesanal se desarrolla en la comunidad de Llano Grande, Cabrera y Lo de Gómez, donde se elaboran ollas y comales de barro, productos que se comercializan en el mercado local en Granados y, en las comunidades de Ixchel y Saltan. En este proceso productivo existe un alto porcentaje de participación de la mujer. Se calcula que un 90% del trabajo es desarrollado por población femenina.

**Extracción minera:** La actividad minera se describe como la excavación de un terreno con el objetivo de extraer minerales y otros materiales que tienen valor comercial. El municipio Granados, es conocido por sus riquezas minerales principalmente por la calidad del mármol y el cuarzo que existe en sus canteras.

Esta actividad de extracción se realiza en las comunidades que se describen a continuación: El Rincón, lugar donde se extrae mármol blanco y, se ocupa aproximadamente 10 personas. El Guapinol, en este lugar se elabora mármol de color verde, donde laboran un aproximado de 10 personas. Centro poblado Saltán, donde se extrae de mármol verde, trabajan aproximadamente 10 personas.

Comunidad de El Oratorio, se extrae la resina del árbol de pino, para convertirlo en aguarrás, donde laboran 58 personas. Esta última extracción no es de tipo minero, porque se trabaja con productos del bosque. En estas labores productivas no participan mujeres.

### c. Mercado y condiciones del entorno

**Actividad Comercial:** La actividad comercial en el municipio se concentra en los lugares siguientes: en el pueblo Granados que es el área urbana, donde se comercializan productos

comestibles y de primera necesidad; que son demandados por vecinos de la misma localidad. En el intercambio comercial la mujer participa en un 50% (SEGEPLAN 2010 a).

En el lugar poblado Potrero Grande, participan en el comercio, personas que invierten en el establecimiento de pequeñas tiendas para ofrecer productos de primera necesidad, los cuales son demandados por habitantes de la comunidad. La participación de la mujer en este movimiento comercial es del 80%. (SEGEPLAN 2010 a).

Saltan e Ixchel son otros lugares poblados donde se observa actividad comercial, en los cuales se comercializan principalmente productos alimenticios por medio de pequeños comercios, los que son comprados por habitantes de las mismas comunidades y de lugares vecinos. El sector femenino participa en este movimiento comercial en un 50%. (SEGEPLAN 2010 a).

**Flujo de Mercado:** El movimiento comercial en el municipio, tanto de las mercancías que ingresan y egresan de la localidad se efectúa por medio de tres mercados, ubicados en los tres lugares poblados siguientes:

**1 Ixchel:** Los martes son días de plaza y, existe participación de la mujer en el movimiento comercial. (SEGEPLAN 2010 a).

**2 Saltán:** La participación de la mujer en el flujo comercial es activa. El día de mercado es domingo hay mayor afluencia de compradores y vendedores. (SEGEPLAN 2010 a).

**3 Granados:** El mercado de la cabecera municipal, se abastece de mercancías originarias tanto de las comunidades vecinas como de los municipios de San Juan Sacatepéquez y El Chol. Asimismo, los compradores son habitantes de los lugares poblados del municipio de Granados y, de algunas comunidades de El Chol. En el proceso de intercambio comercial existe participación de la mujer. Todos los días hay afluencia de compradores y vendedores. (SEGEPLAN 2010 a). Además el área urbana cuenta con una plaza los días lunes de cada semana.

**Centros de Acopio:** El principal centro de acopio en el municipio está ubicado en la comunidad de Ixchel, donde los encargados del grupo Export acopian la producción de arveja china. Las comunidades que abastecen a este centro, además de Ixchel, son Pamacal, Lo de Gómez, Cabrera, El Pastor, Granadillas, La Galera y Manzanote. La producción se traslada a San Juan Sacatepéquez, así mismo, cuentan con una cooperativa de productores de café con fines de exportación (SEGEPLAN 2010 a).

#### **d. Servicios**

##### **Sistema Vial**

El municipio de Granados tiene como acceso la ruta nacional No. 5 que lo comunica con la Cabecera Departamental y con la Ciudad Capital. Esta misma ruta sirve de acceso a varias

aldeas que se encuentran ubicadas a lo largo de la misma, siendo éstas: Potrero Grande, El Guapinol, San Vicente, Estancia de García, Concuá.

Cuenta además con otras vías de segunda categoría que comunican a varias aldeas con la Cabecera Municipal, como lo son: Aldea El Oratorio, San José Suchicul, Llano Grande, Las Dantas, Ixchel y que son transitables en toda época del año.

El municipio de Granados cuenta además con otra vía de vital importancia como lo es la carretera que conduce al municipio de Pachalúm del departamento del Quiché pasando por la aldea Saltán.

**Actividad turística:** Entre los atractivos turísticos existentes en el municipio Granados, y los cuales están en funcionamiento, son: Potrero Grande, El Guapinol, San Antonio; que cuentan con infraestructura necesaria para la atención a turistas, principalmente el Guapinol, posee ranchitos, churrasqueras y baños; en época de verano tiene mayor afluencia; en tanto que en los otros lugares mencionados existe afluencia todo el tiempo. También existen otros lugares con potencial turístico, mismos que requieren de la construcción de la infraestructura necesaria, entre ellos están: Salto de Agua, ubicado en el caserío el Pastor; caserío Agua Tibia; río Agua Caliente, Poza de Agua, ubicada en la comunidad de El Oratorio, aldea Concuá, Santa Rosa, Suchicul y Playa Motagua. (SEGEPLAN 2010 a).

#### **e. Conclusión dimensión económica**

La población de Granados, se ocupa en la agricultura, principalmente en la producción de granos básicos que constituyen la dieta familiar, se caracteriza por tener una producción de subsistencia; Los cultivos de maíz y frijol son los principales productos de autoconsumo, los rendimientos son bajos debido a la falta de tecnología y a la producción sin manejo de suelo en áreas de vocación forestal.

En relación a la producción agrícola se tiene un aporte en la economía del municipio por la producción de la arveja china, ejote francés y la rosa de jamaica, entre otros, sin embargo esta actividad afecta al medio ambiente por el avance de la frontera agrícola específicamente en la parte alta de Ixchel, Lo de Gómez, Cabrera I y II, Pamacal, Granadillas, Manzanote I y II; El Aviadero, Joya de la Vega, Saltán, Los Pozos, Sacramento y La Unión.(SEGEPLAN 2020 a).

Para la generación y aumento de los ingresos en el municipio, existen sitios turísticos que están siendo aprovechados actualmente; y otros con potencial para ser explotados siempre que se mejore la infraestructura. El movimiento comercial se concentra en los lugares poblados de Ixchel, Saltán y la cabecera municipal, los cuales se transforman en puntos de encuentro entre vendedores y compradores de diversos productos, como alimentos, ropa, calzado e insumos agrícolas.

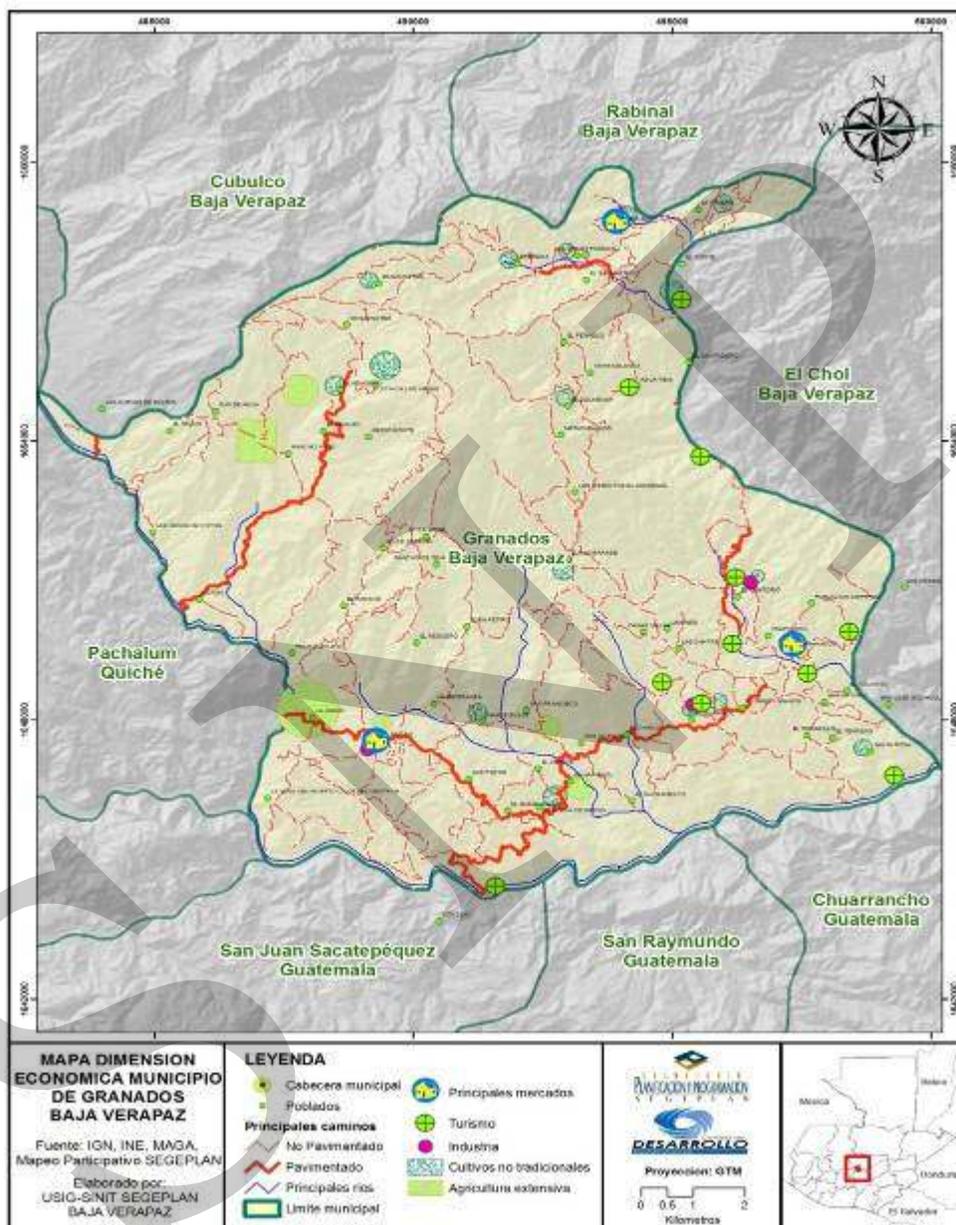
Es uno de los municipios considerados con menor índice de pobreza y pobreza extrema, según datos del Instituto Nacional de Estadística, el índice de pobreza general es de 68.57 % y

pobreza extrema del 16.76 %, lo que indica que se deben crear condiciones para que se den avances en cuanto a minimizar este problema mediante estrategias de creación de fuentes de empleo, educación, vivienda, salud reproductiva y seguridad alimentaria, se manifiesta en el municipio que las familias del área rural son muy vulnerables a la desnutrición, por factores económicos, dado que los ingresos familiares son escasos, situación que al no tomarse medidas se complicaría el cumplimiento del objetivo del milenio de “Erradicar la pobreza y hambre en Guatemala”.

No obstante, en lo que al Desarrollo Humano sostenible se refiere, el gobierno municipal debe trabajar mucho en crear estrategias competitivas, como inversión de carreteras, servicios básicos, organización de la población, para incentivar la inversión privada, y que esta promueva el alcance de las metas propuesta en el Objetivo de Desarrollo de Milenio 7, que es garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y el 1, erradicar la pobreza extrema y el hambre.

SNR

**Mapa No. 5**  
**Dimensión Económica**  
**Granados, Baja Verapaz**



Fuente: SEGEPLAN, Sistema Nacional de Planificación. 2011.

### 6.3.4. Dimensión político institucional

#### a. Administración local e instituciones

La administración municipal es fortalecida con la presencia de alrededor de 10 entidades algunas con presencia local y otras solo con cobertura En el municipio existen instituciones y organizaciones que laboran en varios sectores apoyando el desarrollo integral de los habitantes del municipio, destacándose las siguientes:

**Cuadro No.10**  
**Presencia institucional**

SECTOR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AREA DE INTERVENCIÓN	TEMÁTICA QUE ABORDAN
PUBLICAS	Policia Nacional Civil	Todo el municipio	Seguridad ciudadana
	Juzgado de Paz	Todo el municipio	Juzgar todos aquellos casos que dispongan las leyes nacionales.
	Ministerio de Salud	Todo el municipio	Salud
	Ministerio de educación	Todo el municipio	Educación
	CONALFA	Todo el municipio	Alfabetización
	Registro Nacional de Personas –RENAP-	Todo el municipio	Registro de Personas
	Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral	Todo el municipio	
PRIVADAS Y DE COOPERACION	Organización para la Agricultura y la Alimentación –FAO-	de Ixchel, Pamacal y Lo de Gómez,	Protección de micro-cuencas
	Fondo para la Infancia – UNICEP	En coordinación con la FAO	En coordinación con la FAO
	FOOD FACILITY	Beneficiando 19 comunidades del municipio.	Producción agrícola

**Granados, Baja Verapaz**

Fuente: SEGEPLAN 2010 a.

#### b. Funcionamiento del gobierno municipal.

El municipio de Granados cuenta con un Concejo Municipal integrado por el Alcalde Municipal, dos síndicos, un suplente y cuatro concejales y un suplente, cuyas funciones se encuentran distribuidas de acuerdo a las comisiones estipuladas en el Código Municipal. Grupo colegiado representado por hombres.

**Cuadro No.11**  
**Corporación municipal**  
**Granado, Baja Verapaz**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Organización Política</b>
Alcalde Municipal	Byron Ronaldo Alvarado Marroquín	UNE
Sindico I	Víctor Manuel García Estrada	UNE
Sindico II	Mario Estuardo Leal Aldana	UNE
Sindico Suplente I	Carlos Antonio García Ortiz	UNE
Concejales I	José Rubén Soto García	UNE
Concejales II	Héctor Federico Cardona Alvarado	UNE
Concejales III	Walter René García García	P P
Concejales IV	Santana García Aldana	GAN A
Concejales Suplente I	Jorge Arnoldo Alvarado Pérez	UNE
Concejales Suplente II	Neptali Díaz Reyes	P P

Fuente: Tribunal Supremo Electoral 2007.

Dentro de la estructura de la municipalidad existe una Dirección Municipal de Planificación – DMP-, oficina municipal de la mujer –OMM-, forestal, servicios públicos, tesorería y secretaría.

La Municipalidad es la entidad responsable de administrar e impulsar el desarrollo del municipio; dentro de sus fines corresponde, orientar los recursos que recibe de carácter constitucional, en forma equitativa, racional y justa, en programas de salud, educación, vivienda e infraestructura, para brindar un mejor nivel de vida y desarrollo de los habitantes. Actualmente cuenta con 40 empleados. Según información obtenida en el taller FODA, actualmente la municipalidad no cuenta con la capacidad de la ampliación de la cobertura de los servicios básicos a la población, por recorte presupuestarios del aporte Constitucional a la municipalidad y recaudación baja de los ingresos propios del municipio.

### **c. Formas de organización comunitaria.**

Entre las principales formas de organización de acuerdo a lo que establece la Ley de Consejos de Desarrollo se encuentran los Consejos de Desarrollo Comunitario de primer nivel en el 100% de las comunidades del municipio cuentan con representación en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-siendo estos un total 49 COCODES de primer nivel.

En relación a la participación de género, de acuerdo a información proporcionada en la DMP se tiene que en 4 lugares poblados (San Vicente, Concua, Los Cedros y Oratorio) el COCODE es coordinado por una mujer, evidenciándose su incipiente protagonismo en actividades de participación social, por lo que requieren de fortalecimiento y promoción.

Otras formas de organizaciones existentes en el municipio son las asociaciones y grupos de productores. Entre ellas se encuentran las siguientes:

Asociaciones de base relacionadas a actividades productivas: Grupos de productores de ejote francés, ubicados en la parte alta del municipio, principalmente en los lugares poblados de Llano Grande, Colmenar e Ixchel. Actualmente existen 20 grupos formados, los que producen y exportan el producto. Sin embargo, no tienen el carácter de asociaciones formales y legales, sino que funcionan como grupos de productores que se apoyan mutuamente en tanto se realiza el proceso productivo.

Además, hay un grupo que se dedica a la extracción de la resina del pino, este se ubica en la comunidad de Llano Grande y Agua Caliente.

**Comité de Mujeres:** La Oficina Municipal de la Mujer-OMM- ha impulsado la formación de 8 comités de mujeres en el municipio; asimismo el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA- ha integrado 10 grupos y, la FAO tuvo bajo su responsabilidad la conformación de 19 comités; en total existen 29 grupos integrados en igual número de comunidades. En Granados la Oficina Municipal de la Mujer, también maneja al Programa del Adulto Mayor, donde actualmente existen 510 beneficiados.

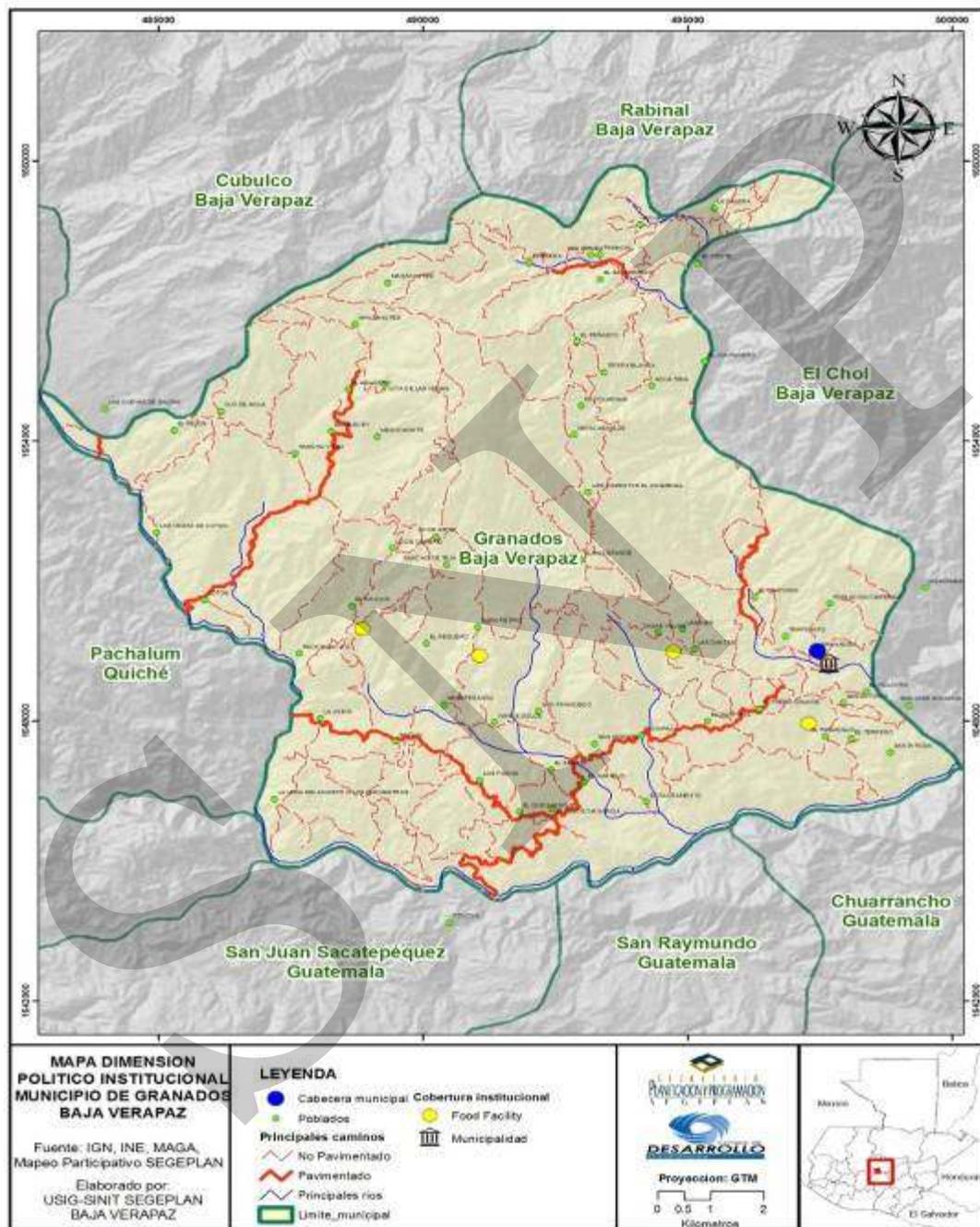
#### **d. Conclusión dimensión político institucional**

Para el abordaje de las diversas necesidades del municipio, la municipalidad dentro de su estructura cuenta oficinas de apoyo, tales como Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina Forestal, Dirección Municipal de Planificación y Servicios Públicos. Además se tiene presencia diversas instituciones públicas y privadas, que apoyan la labor municipal.

En cuanto al sistema de consejos de desarrollo, el municipio tiene integrado a 49 consejos comunitarios de desarrollo –COCODE de primer nivel. Además se tiene integrado un consejo municipal de desarrollo –COMUDE- del cual tiene una participación en la coordinación de COCODE el 86 % hombres y el 14 % mujeres, evidenciándose la poca incidencia del sector de mujeres en el COMUDE a pesar de que existe representación.

La organización comunitaria aun es incipiente, se requiere la formación de líderes y lideresas, en el caso de las mujeres se tiene poca incidencia en los espacios de toma de decisión, por lo que requieren de fortalecimiento y promoción.

**Mapa No. 6**  
**Dimensión Político Institucional**  
**Granados, Baja Verapaz**



Fuente: SEGEPLAN, Sistema Nacional de Planificación, 2011.

#### **6.4. Síntesis del Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-**

La disponibilidad de servicios públicos son principalmente educación y salud. En el sector educativo la oferta es de carácter público desde los niveles de preprimaria hasta el ciclo básico, en donde la educación preprimaria, primaria y básico son estatales, sin embargo en el ciclo básico su cobertura es menor (40 %), con atención a todas las regiones del municipio; en lo que respecta a educación media su cobertura es baja (12 %), caracterizándose con una alta tasa de participación de las mujeres en la profesionalización, ya que hay una relación 167 mujeres por cada 100 hombres inscritos en el nivel medio. La atención es mayoritariamente en la cabecera municipal y privadas, ya que el servicio estatal no llena las expectativas de la población estudiantil, situación que limita la continuidad de los jóvenes para su preparación profesional.

En cuanto a Salud, dispone de un Centro de salud tipo “B”, situados en la comunidad Potrero Grande cercana a la cabecera municipal, con atención en servicios mínimos, que da cobertura a los lugares poblados. La carencia de personal de salud es evidente, ya que de estos lugares poblados, 7 son atendidos por comadronas y solamente 3 reciben atención de parte de enfermeros.

En lo que respecta al tema ambiental, las condiciones de contaminación son evidentes, considerando que es un municipio que podría potencializar la producción y por ser un municipio cercano a la ciudad de Guatemala. Actualmente se carece de tratamiento del agua que es consumido en los hogares de la población, añadiendo la amenaza en la reducción de las fuentes que pone en peligro el abastecimiento del vital líquido. Por otro lado se hace necesaria la protección del Cerro Tuncaj, debido que es una zona de recarga hídrica donde provienen las corrientes de agua que abastece a varios lugares poblados del municipio, percibiéndose el avance de la frontera agrícola y deforestación. De un total de 11 aldeas consideradas de importancia; 6 no cuentan con sistemas de drenajes; situación que contamina el medio ambiente

En relación al tema de gestión de riesgo y saneamiento ambiental prevalecen las amenazas de los incendios forestales, erosión de suelos, deforestación, agotamiento de fuentes de agua y desecamiento de ríos, provocando un nivel alto de riesgo en el municipio.

En lo que respecta a economía en el municipio existe una economía campesina de subsistencia basada en la producción de maíz y frijol; si bien, la producción de cultivos para la comercialización y la explotación e industrialización de mármol se genera en el municipio, estas actividades productivas no han tenido la capacidad de proporcionar empleo a la población, la que se encuentra con un alto índice de pobreza; además de los niveles de inseguridad alimentaria que indica la SESAN en los lugares poblados de Ixchel y Agua Caliente, los de Alto Riesgo se encuentran, Agua Tibia, Cabrera II, Lo de Gómez, Concúa, El Chupadero, Vega del Muerto, Cuevas de Saltán, Las Vegas de Coton, Los Limones, Los Pozos, Rancho Viejo y San Antonio; Ante la situación, algunos habitantes deciden migrar a otros lugares donde encuentran mejores oportunidades de trabajo, mientras que otros para agenciarse de más ingresos, realizan un aprovechamiento irracional de los recursos naturales

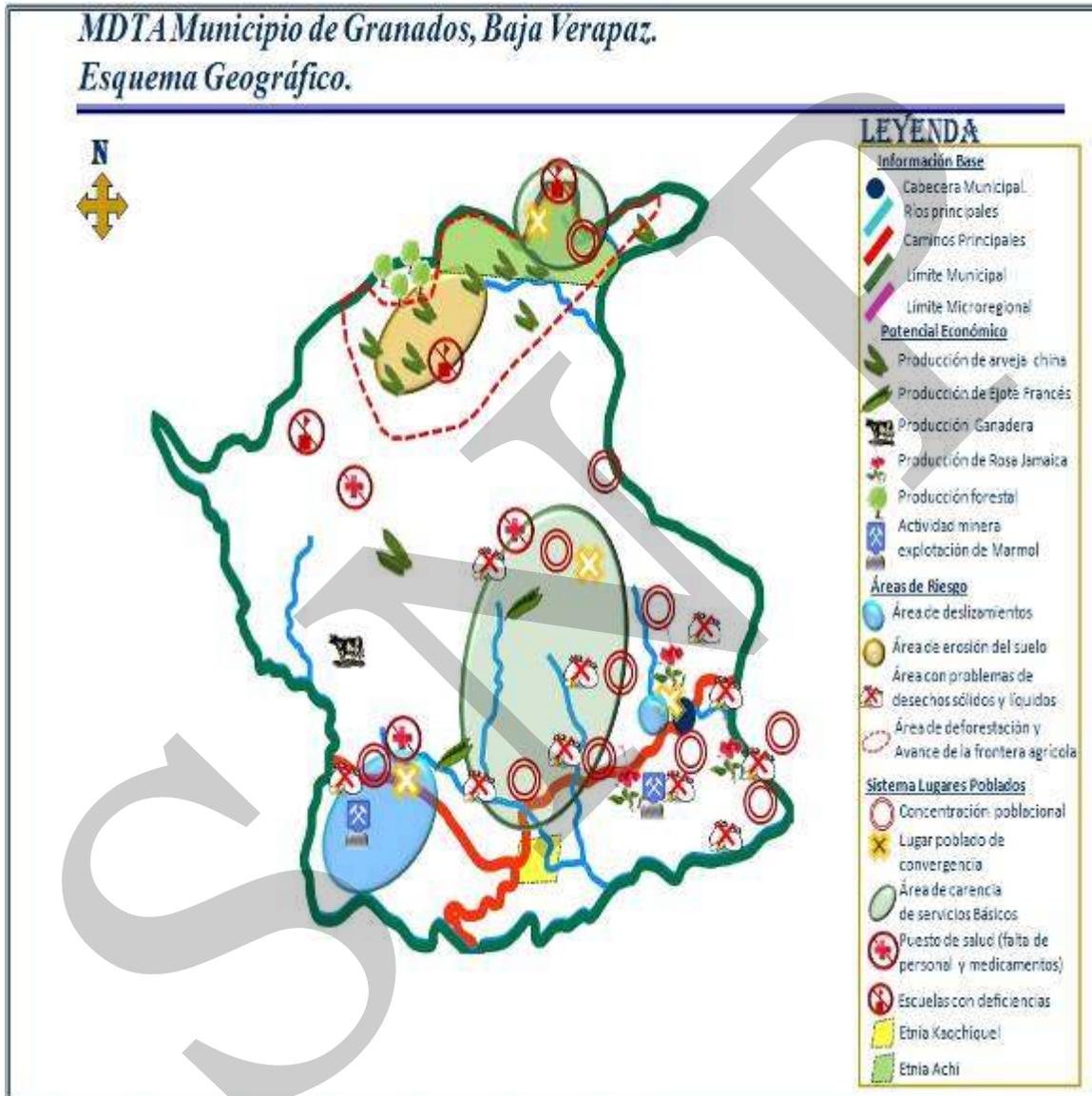
especialmente del suelo y bosque ampliando la frontera agrícola; amenazando el recurso agua, la flora y la fauna; lo anterior recomienda que las tierras municipales con bosque sean protegidas, ya que actualmente se aprovecha para la extracción de resina.

El movimiento comercial del municipio se concentra en tres lugares; la cabecera municipal, Ixchel y Saltan; actividad en la cual, la participación de la mujer es alta; asimismo en la producción artesanal. La movilidad de la población por asuntos de trabajo, comercio, estudios y gestiones diversas la realiza a través de bus o microbuses, que prestan el servicio para diferentes lugares poblados del municipio y por carreteras de terracería.

La cobertura institucional pública, privada y de cooperación consolida el desarrollo del municipio favoreciendo la aplicación en territorio de las políticas públicas, siendo las organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional quienes asumen en algunos casos, las funciones sectoriales. La organización comunitaria aun es incipiente y más aun en el caso de la incidencia de las mujeres en los espacios de toma de decisión.

Las dinámicas más importantes, se presentan en el esquema geográfico del Modelo de Desarrollo Territorial Actual del municipio Granados, del departamento Baja Verapaz.

Esquema geográfico No. 1  
Modelo de Desarrollo Territorial Actual  
Granados, Baja Verapaz



Fuente: SEGEPLAN, Sistema de Planificación Municipal, 2011.

## VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

A partir del análisis del modelo de desarrollo territorial actual –MDTA- se establecieron las problemáticas y potencialidades principales del municipio, con la finalidad de definir los ejes que conlleven a su desarrollo integral. Los ejes de desarrollo fungen como insumo para la definición de una visión del territorio, misma que dentro del marco lógico de la matriz de planificación se busca alcanzar mediante la definición de objetivos estratégicos, operativos, programas y proyectos. La matriz de planificación permitió la definición del modelo de Desarrollo territorial Futuro –MDTF- que es una representación de la imagen deseada para el territorio al año 2025, producto de la implementación del 100 % de los programas establecidos en la matriz de planificación.

La fase de planificación en el municipio de Granados se desarrolló mediante la realización de talleres participativos en los que se interactuó con actores locales claves involucrados en el proceso, así mismo se realizaron reuniones técnicas restringidas con la participación del equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, y la dirección técnica de la SEGEPLAN. La matriz de planificación se abordó en función del marco lógico, obteniendo el siguiente resultado:

### **Lógica vertical:**

- Ejes de desarrollo
- Objetivos estratégicos

### **Lógica horizontal:**

- Objetivos estratégicos que responden a ejes de desarrollo y se implementan mediante programas
- Objetivos operativos que responden a los estratégicos y se implementan mediante proyectos.
- Indicadores verificables vinculados a los objetivos operativos.

### **7.1 Visión**

Los granadenses vivimos en un municipio consciente, con equidad, organizado, próspero, responsable con el ambiente y con acceso a servicios básicos de calidad para el bienestar de la población.

## **7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-**

El municipio de Granados, para el año 2025 cuenta con una sociedad desarrollada, ordenada territorialmente, sus motores económicos son la producción y comercialización de productos no tradicionales tales como la arveja china, ejote francés y rosa de Jamaica en el que sus recursos naturales han sido aprovechados de manera sostenible y sustentable.

La producción pecuaria y agrícola se ha tecnificado y se realiza de manera organizada las que en principio tienen la función de abastecer al territorio como mecanismo de seguridad alimentaria siendo las mujeres el segmento de la población que más se ha involucrado en la dinamización de la economía del territorio.

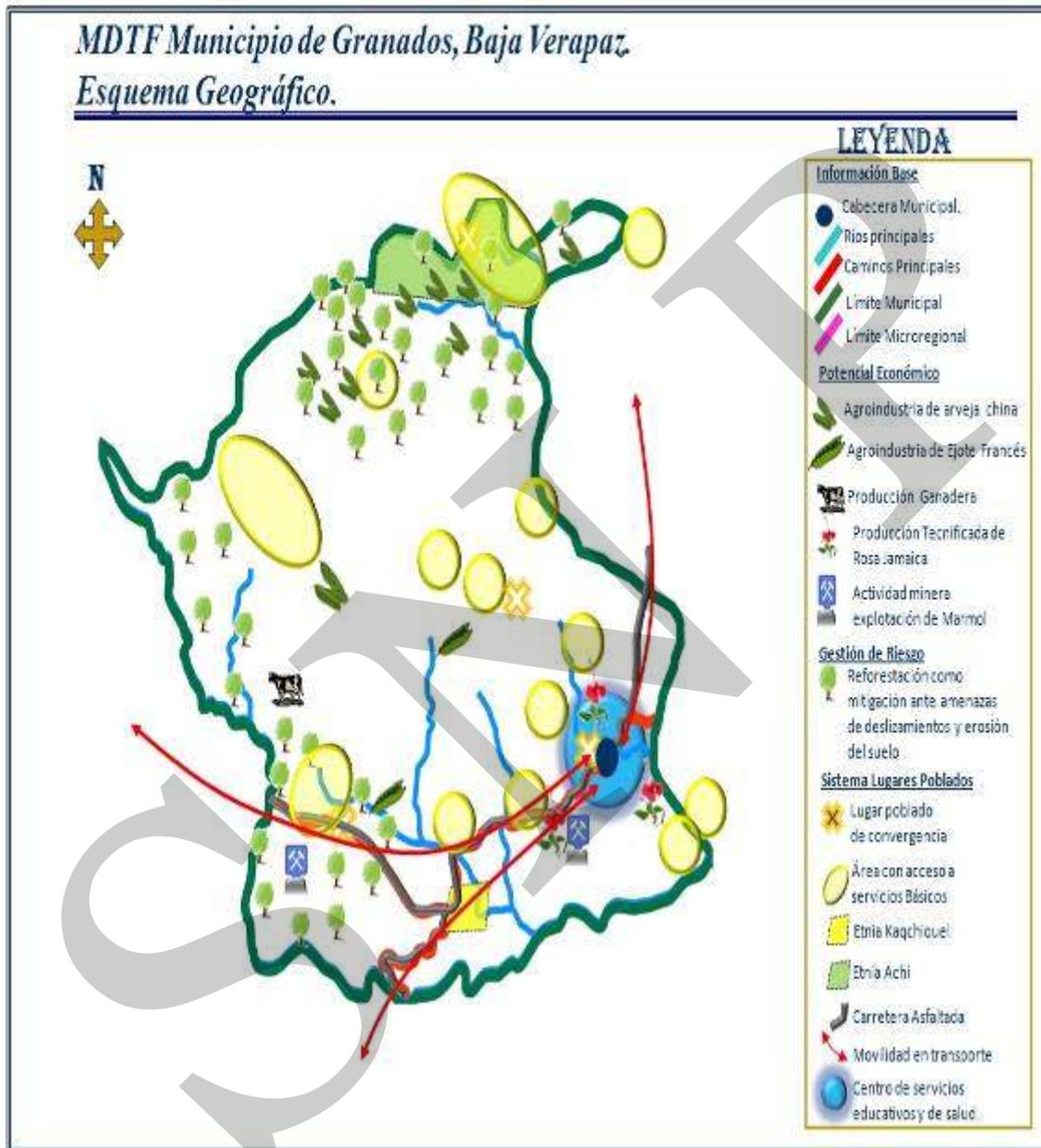
Así mismo la población vive con un adecuado nivel de vida, que ha logrado reducir los niveles de desnutrición detectados a través de programas y proyectos productivos y de asistencia social. El municipio, dispone de servicios esenciales de educación en todos los niveles y cuenta con un centro universitario que facilita la profesionalización de la población de la región; salud y asistencia, los servicios de agua y saneamiento mejorado ha para toda la población urbana y rural y ha logrado la conservación de las fuentes hídricas, especialmente el cerro Tuncaj mediante la implementación de programas de reforestación; la infraestructura de apoyo a las actividades económicas y la de servicios públicos es una realidad, la red vial permite mayor flujo de personas y de las actividades productivas.

La infraestructura vial ha fortalecido los flujos comerciales, todos los lugares poblados cuentan con mejores accesos, permitiendo a las áreas productoras el traslado de la producción, así mismo las comunidades tienen mayor facilidad de acceder a los servicios de los que dispone la cabecera municipal o departamental.

La participación ciudadana tanto de hombres como de mujeres fortalece las acciones políticas e institucionales que se impulsan en el municipio, por lo que el desarrollo es de forma equitativa y alcanza a la mayoría de la población, con pleno ejercicio de los derechos humanos, y respeto a las poblaciones indígenas.

En cuanto a los servicios básicos, en el municipio el servicio de agua, cuenta con clorinadores que son coordinados con las autoridades municipales, instituciones y comunitarias para su buena implementación, con el objetivo de contar con agua de calidad que garantiza la salud de la población en general.

Esquema geográfico No. 2  
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro  
Granados, Baja Verapaz



Fuente: SEGEPLAN, Sistema de Planificación Municipal, 2011.

### **7.3 Ejes de Desarrollo**

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Granados, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

#### **PROBLEMATICAS**

1. Sistema educativo demanda una mejorara en calidad. El municipio de Granados a pesar de que cuenta con servicio educativo incluyendo edificio escolar en cada comunidad, demanda la construcción de aulas complementarias para atender a la población escolar que por el crecimiento poblacional demanda la construcción de aulas para atender pedagógicamente a los estudiantes, ya que en algunas aldeas se han visto en la necesidad de improvisar aulas, por lo que el servicio escolar no tiene equidad de condiciones a la población escolar.

La población de 5 y 6 años, (preprimaria) y de 7 a 14 años (primaria), aún no cuenta con una cobertura del 100%, aunado al porcentaje de deserción lo que provoca que los habitantes del municipio no terminen con un nivel de escolaridad que garantice el desarrollo y el bienestar de sus habitantes.

Las condiciones físicas en que se encuentran los establecimientos son inadecuadas para un proceso de enseñanza aprendizaje ideal, refiriéndose a los servicios de agua, servicios sanitarios cocina, bibliotecas, centros de computo, en donde la mayoría de los mismos no cuentan con el equipo suficiente para el desarrollo de sus actividades educativas para una formación de calidad, por lo que se demandan nuevas técnicas didácticas y metodologías que permitan dar educación de calidad.

Es preocupante la carencia de edificios educativos del nivel básico y diversificado en el área rural, las familias que cuentan con el recurso económico les brindan las condiciones necesarias para enviar a sus hijos a la cabecera municipal para continuar con sus estudios.

El municipio no cuenta con un centro universitario que permita brindar carreras técnicas y diversificadas que presente mejores oportunidades de superación académica a sus habitantes, aunque en investigaciones realizadas para abrir extensiones universitarias no se ha contado con el mínimo de aspirantes como requisito por las universidades ofertantes, por lo que se han perdido las oportunidades presentadas.

2. Poca cobertura en salud. Los habitantes del municipio tienen muy pocas oportunidades para acudir a un centro asistencial que les brinde una atención de calidad y por ende le brinde los medicamentos, en ese sentido el municipio de Granados.

El acceso a los medicamentos y personal para atender a la población es escaso tanto en el centro de salud como en los distintos puestos ubicados en algunos poblados, por tal motivo, se plantea la construcción y equipamiento de al menos un centro de convergencia en cada micro región del municipio así como también la contratación de personal con la finalidad de brindar atención las 24 horas.

3. Escasa cobertura en la prestación de servicios de agua. La cobertura en cuanto a la prestación de los servicios de agua es regular, sin embargo, los estudios realizados han demostrado que tiene un porcentaje significativo de contaminación.

El servicio de agua se limita al área urbana del municipio y a las poblaciones cercanas a la misma, en donde las zonas de recarga hídrica han disminuido su caudal debido a los altos índices de deforestación existente en el municipio.

A pesar de los esfuerzos hechos para evitar la tala inmoderada del bosque, como fuente potencial de agua, como es el caso del cerro del Tuncaj, no se ha podido proteger, por lo que actualmente se ve afectado, además de que el recurso agua del cerro Tuncaj ha sido aprovechado para abastecer de agua a municipios del departamento de El Quiche.

Además el financiamiento es limitado para ejecutar proyectos que permitan un suministro de agua potable a las comunidades más necesitadas. Cabe mencionar que en épocas de verano la escasez del agua se agrava considerablemente.

4. Red vial debilitada. La red vial del municipio se encuentra pésimo estado, ya que hay regiones del municipio que no cuentan con el mantenimiento apropiado debido a que la municipalidad no cuenta con la cantidad de maquinaria necesaria para poder cubrir la demanda existente en el municipio.

La ruta nacional de Guatemala, granados, Chol, Rabinal, Salamá, es pésima y los proyectos de asfalto quedaron abandonados, las vías alternas se destruyeron a causa de desastres naturales, así como la destrucción de puentes importantes que deben reconstruirse para crear la comunicación vial apropiada y contribuir con el desarrollo del municipio.

5. Débil estructura económica. El desarrollo de la economía municipal está condicionado, además de la red vial debilitada, el poco apoyo financiero que reciben los pequeños y mediano productores del municipio; no reciben asistencia técnica para mejorar la producción de sus actividades agropecuarias, no existe asociatividad de los productores para contar con un ente que vele por los derechos y beneficios de ellos, así mismo no se han establecido los encadenamientos productivos necesarios para la dinamización del flujo económico municipal. Cabe mencionar que la infraestructura comercial, como mercados, no es suficiente y no cuentan con las condiciones mínimas para un buen desarrollo económico.

6. Altos índices de contaminación ambiental. La contaminación y deterioro del medio ambiente para el municipio está alcanzando niveles elevados causados por distintos factores, dentro de los cuales se pueden mencionar poca educación ambiental, agroquímicos, falta de

planta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, entre otros. Se pueden observar desechos sólidos tirados en cualquier parte, así mismo las aguas residuales

7. Zonas habitacionales en riesgo por inundaciones. La deforestación ha provocado varias zonas de riesgo, específicamente en el cerro del Tuncaj; las inundaciones se presentan en varios lugares poblados del municipio, dentro de las cuales las más afectadas son las que se encuentran en la cuenca del Río Motagua,

Los deslaves del cerro del Tuncaj provocan diques en el Río Motagua lo que provocará en su momento avalanchas de lodo y como consecuencias un alto riesgo para los vecinos del lugar río abajo.

## POTENCIALIDADES

**1. Diversificación productiva.** Debido a los distintos micro climas y suelos existentes en el municipio, se puede propiciar la diversificación agrícola, destacándose la arveja china, flor de Jamaica así mismo se puede hacer mención que en el municipio hay una fuerte actividad de dichas actividades por medio de pequeños y medianos productores de maíz y maicillo para el consumo familiar, también teniendo potencial ganadero y explotación de minerales como Mármol y otros.

**2. Comercio.** El municipio de Granados se ha caracterizado por la actividad comercial existente tanto en el área urbana y rural, a pesar de las limitantes en las vías de acceso, el desarrollo de dicha actividad no se detiene, siempre se buscan los espacios y medios para el desarrollo comercial comúnmente se hacen a la ciudad capital de Guatemala por la cercanía

**3. Presencia institucional.** El municipio de Granados cuenta con presencia institucional y ONGs que desarrollan diversos programas y proyectos en el municipio, con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones actuales en que se encuentra la población.

## Ejes de desarrollo (Descripción)

1. Desarrollo social integral: Para atender las problemáticas de salud y educación en el municipio, principalmente en el área rural, se ha formulado este eje, que tiene como finalidad mejorar la cobertura en salud mediante la construcción de un hospital tipo “A” en la cabecera municipal, el equipamiento y contratación de personal y la sensibilización del personal que brinda dichos servicios, así mismo en brindar una capacitación constante a todo el personal que trabaja en cada uno de los puestos de salud, sin dejar por un lado a las comadronas, quienes han desarrollado una papel importante en el municipio.

En cuanto a la educación también se plantea una mejora sustancial en los edificios existentes, conscientes que también es necesaria la construcción de nuevos edificios educativos, lo cual brindará mayores oportunidades a los habitantes del municipio, principalmente a los del área rural, quienes han sido los más afectados.

La actualización del material didáctico, así como la utilización de la tecnología en la educación es un planteamiento prioritario, es importante hacer mención que la educación deberá de tener un enfoque de conservación y manejo ambiental, así como también la incorporación de la gestión de riesgos. Cabe mencionar que en la educación superior se deberá de contar con una extensión universitaria en donde se impartan carreras técnicas en donde capaciten al recurso humano en profesiones que sean útiles al desarrollo de las potencialidades del municipio y así contribuir a disminuir la migración de la población estudiantil del municipio hacia la cabecera departamental y/o ciudad capital.

La inclusión y la equidad es la finalidad del presente eje, se plantean las estrategias para lograr una mayor presencia y participación de la juventud en los distintos procesos desarrollados en el municipio, de tipo político específicamente, con enfoque de género.

2. Manejo y conservación ambiental con enfoque de gestión de riesgo: Ante los altos índices de contaminación ambiental reportados y registrados en el municipio, principalmente por desechos sólidos, líquidos, agroquímicos y otros, se plantea el presente eje, cuyo propósito es la disminución de la contaminación existente en el municipio. El deterioro ambiental del municipio de Granados se ha agravado considerablemente debido a la falta de educación y cultura en cuanto al manejo y conservación del medio ambiente, el cual pretende sensibilizar y educar a la población en general sobre el cuidado del ambiente, de esa forma lograr una cultura medio ambiental.

La reforestación es un punto importante para lograr un incremento de la zona boscosa principalmente del cerro del Tuncaj que es una zona de recarga hídrica que abastece de agua no solo a Granados sino que también al municipio de Pachalún de del departamento de El Quiché, para lo cual se requiere de inmediato declarar como zona de reserva natural.

Así mismo las condiciones para la generación de zonas de riesgo no se han desarrollado considerablemente, sin embargo factores como la cobertura vegetal y uso de suelo se ha venido degradando considerablemente a un paso muy acelerado, en ese sentido, es necesario comenzar a tomar todas las medidas necesarias para preparar a la población y a las autoridades al momento de una emergencia.

3. **Fomento desarrollo económico local:** Para todo ello se plantea promover asociaciones, cooperativas, y grupos productivos con la finalidad de contar con un ente que vele por los encadenamientos productivos, lo cual estará contribuyendo sustancialmente para una mejora económica en el territorio.

Cabe mencionar que se le dará importancia a la utilización del material orgánico en todas las actividades agrícolas desarrolladas en el municipio con la finalidad de mejorar la calidad y cantidad en la producción y contribuir a disminuir la contaminación ambiental.

Para reactivar la economía campesina y rural, se considera apoyar y/o facilitar el acceso a los medios de producción asistencia técnica, crediticia, infraestructura productiva, insumos para que promuevan y apoyen la creación de condiciones favorables para el desarrollo de la economía de la población del municipio y así contribuir al incremento de fuentes de empleo y la disminución de la migración a otros departamentos del país.

De igual manera se busca fortalecer la producción de granos básicos que conlleven a fortalecer la seguridad alimentaria de la población.

**4. Gestión local:** Se pretende crear condiciones para el desarrollo del municipio considerando aspectos vitales como el mejoramiento de vías de acceso e infraestructura, para mejorar la conectividad entre las diferentes comunidades y así contribuir con la economía del municipio.

Con el propósito de facilitar el acceso de la población a los servicios públicos, el programa contempla los proyectos de construcción de salones comunales, mercados y centros de acopio que serán implementados principalmente en los lugares poblados con mayor concentración poblacional. Así mismo se considera que la participación ciudadana con Equidad de Género<sup>9</sup>; que conlleven al ejercicio pleno de la ciudadanía y coadyuven a la gerencia pública para el bien común.

---

<sup>9</sup> ODM 3: Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer.

### 7.4 Matriz de Planificación

Con base al análisis desarrollado y presentado con anterioridad, a continuación se presenta la matriz de planificación del municipio de Granados, misma que se ha generado de manera participativa.

**Matriz No. 3**  
**EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo social sostenible**  
**Granados, Baja Verapaz 2010**

<b>Objetivo Estratégico 1.1:</b> Contribuir en la ampliación de cobertura en la prestación de servicios educativos para impulsar mejoras a la calidad educativa que permita mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.				
<b>Objetivos Operativos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
1.1.1 Diseñar estrategias pedagógicas que contribuyan a evitar la deserción escolar en los distintos niveles del sistema.	Para el año 2015, implementar al menos dos metodologías apropiadas que promuevan el interés del aprendizaje de los alumnos del nivel primario para que el 2015, el 100% de niños inscritos, terminen la primaria.	<b>Educación para todos</b>	Asistencia técnica mejorar el trabajo educativo en el nivel primario y ciclo básico.	Área Urbana y rural en todo el municipio específicamente en la parte alta del municipio.
			Capacitación sobre educación popular para disminuir la desnutrición de madres y recién nacidos.	Área Rural
			Capacitación a maestros para la implementación de metodología activa para poner en uso el Curriculum Nacional Básico –CNB-.	Cabecera, Municipal área Urbana
			Dotación de material didáctico a escuelas del nivel pre primario y primario.	Todo el municipio
			Desarrollar proyectos de micro y pequeña empresa con estudiantes del ciclo diversificado.	Area Urbana
1.1.2 Mejorar la infraestructura educativa en el municipio ampliando la cobertura	Incrementar para el 2025 en un 35% la infraestructura educativa del nivel básico en el municipio.  Para el 2013 contar con un instituto técnico industrial o tecnológico, con al menos tres especialidades técnica con personal capacitado equipado, mobiliario, bibliotecas-  Contar con un centro universitario que atienda	<b>Infraestructura educativa</b>	Construcción de centros educativos de nivel primario	Manzanito II, Cabrera, las Granadías, Pamacal, Mataballos, Vista Hermosa, San Antonio Guapinol,
			Equipamiento de centros educativos del nivel primario	Todo el Municipio
			Dotación de equipo de computo a Institutos básicos	Lugares donde existen Institutos básicos.
			Circulación de Escuelas para el mejoramiento de seguridad de centros educativos.	Caserío el Chupadero, Vegas de Cotón, Los Pozos.

**Objetivo Estratégico 1.1:** Contribuir en la ampliación de cobertura en la prestación de servicios educativos para impulsar mejoras a la calidad educativa que permita mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
	las demandas de los estudiantes de carreras técnicas propias de las potencialidades del municipio.		Ampliación de centros educativos del nivel primario.	Pamacal, Concuá, Chupadero.
			Construcción de centros educativos de nivel básico	Ixchel, Oratorio, Joya de la Vega, Sacramento, Llano Grande.
			Construcción de centros educativos diversificado	Saltán, Ixchel.
			Construcción de campus universitario	Área Urbana

**OBJETIVO ESTRATEGICO 1.2** Garantizar la calidad y efectividad de los servicios de salud generando credibilidad y confianza de la población.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
1.2.1 Brindar servicios de salud con calidad logrando la aceptación de la población.	Para el año 2025 incrementar en 40% la cobertura de servicios de salud para la población del municipio.	Atención de salud con calidad	Campañas informativas para la prevención de enfermedades	Todo el municipio
			Capacitación a comadronas	Todo el municipio
	Divulgación sobre cuidados en la atención materno infantil		Todo el municipio	
	Para el año 2020 disminuir en 45% la morbilidad en la población.		Capacitación al personal en relaciones humanas y atención al cliente en métodos de atención y trato de personas	Centros de convergencia y puestos de salud
1.2.2 Satisfacer la demanda de los servicios de salud de la población para que tengan una vida sana	El 95% de las comunidades cuentan con un centro de convergencia para la atención primaria en salud al año 2020.	Servicios de Salud para una vida Sana.	Construcción y equipamiento de centros de convergencia	Ixchel, Llano Grande, Rancho viejo, Saltán.
			Construcción de hospital tipo A	Área Urbana
	Incrementar en un 45% para el 2025 el número de establecimientos que prestan los servicios en salud en el municipio		Contratación de personal para servicios de salud	Ixchel, Llano Grande, Rancho viejo, Saltán.
	Equipamiento de centros de convergencia		Ixchel, Llano Grande, Rancho viejo, Saltán.	

**Matriz No. 4**  
**EJE DE DESARROLLO 2: Manejo y conservación ambiental con enfoque de gestión de riesgos**  
**Granados, Baja Verapaz**

<b>Objetivo Estratégico 2.1:</b> Diseñar mecanismos apropiados para la administración y utilización de los bienes y servicios de los recursos naturales renovables y no renovables del municipio.				
<b>Objetivos Operativos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
2.1.1 Establecer programas y proyectos forestales para la producción, protección y recuperación de los recursos naturales del municipio -	Al año 2015 el 80 % de los lugares poblados trabajan conjuntamente con la municipalidad para la protección de los recursos naturales del municipio.  A partir del 2015 deberán funcionar al 100% una comisión que vele por la ejecución de la inversión de las instituciones ambientalistas	<b>Producción, protección y recuperación de los recursos naturales</b>	Priorizar áreas y promover declararlas áreas protegidas	Cerro Tuncaj
			Reforestación de áreas de recargas hídricas	Micro cuenca Pamacal y microcuenca Quebrada Granda, Aldea Llano Grande.
			Asistencia técnica para implementación de comisión de coordinación de esfuerzos para la utilización máxima de los recursos para la protección del ambiente	Todo el Municipio
			Crear fuerzas de seguridad ambiental para el resguardo de los recursos naturales y la biodiversidad del municipio.	Todo el Municipio
			Inventariar los recursos asignados para la defensa y protección ambiental y establecer auditoria social en su inversión.	Todo el Municipio
			Mapeo de área deforestadas que necesiten inversión para proteger el ambiente-	Todo el Municipio
			Elaboración del plan de ordenamiento territorial -	Todo el Municipio
			Programas radiales, cable y publicidad y educativos para orientar a la población en la protección del ambiente.	Todo el Municipio

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICOS 2.2:</b> Mejorar mediante acciones concretas de saneamiento básico el nivel de vida y salud de los habitantes del municipio de Granados, Baja Verapaz				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
2.2.1 Garantizar la captación y cloración adecuadas del agua para consumo humano mejorando la salud de los habitantes del municipio.	Para el 2025 el 35% de la población aplica procesos para la purificación del agua.		Sistema de cloración y purificación de Tanques de agua.	Todo el Municipio
2.2.2 Garantizar el acceso de agua potable en las áreas rurales del municipio mejorando las condiciones de vida de las familias.	Para el 2020 se amplió en 90 %, el acceso al agua potable en el municipio.	Agua para todos	Construcción de tanque de almacenamiento de agua de lluvia	Suchicul, Las Animas, San Antonio Guapinol
			Construcción de Aljibes	Comunidades del sur del municipio
			Construcción Sistema de distribución de Agua potable	Comunidades del sur del municipio
			Introducción de sistema de agua potable.	Estancia García, Suchicul, Lo de Gómez, San Antonio Guapinol.
			Reforestación de áreas cercanas a fuentes de agua	Llano Grande, Lo de Gómez y Cabrera
			Protección de fuentes de agua	El Cerro Tuncaj.
			Reforestación en zonas de recarga hídrica	Llano Grande, Lo de Gómez y Cabrera
2.2.3 Garantizar una mejora en el medio ambiente del municipio por medio del involucramiento de toda la población.	En el 2025 el 45% del territorio municipal ha mejorado su calidad ambiental y ha disminuido los focos de contaminación en el mismo.	Medio ambiente saludable	Mejoramiento de infraestructura y equipo para la recolección de desechos sólidos en el área urbana	Área urbana
			Campañas de sensibilización y educación sobre el manejo de desechos sólidos	Todo el municipio
			Contratación de promotores ambientales comunitarios	Todo el municipio
			Clasificación y manejo de desechos sólidos	Área Urbana
2.2.4 Lograr un decremento en la contaminación del suelo, sub	Para el 2025 el 100 % de las comunidades cuentan con		Construcción e instalación de letrinas mejoradas	Saltan, Potrero Grande, Guaino, Los Pozos, Las Dantas

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICOS 2.2:</b> Mejorar mediante acciones concretas de saneamiento básico el nivel de vida y salud de los habitantes del municipio de Granados, Baja Verapaz				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
suelo y fuentes hídricas del territorio municipal	sistemas de letrinas.		Ampliación de drenajes	Área urbana
			Instalación de biodigestores en áreas donde no se cuentan con servicio de drenaje	
2.2.5 Garantizar un eficaz y eficiente tratamiento de las aguas residuales	Existencia de planta de tratamiento de desechos sólidos		Mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales	Área urbana
			Sensibilización a los distintos COCODES del municipio en la temática ambiental.	Todo el municipio
2.2.6 Instalar la infraestructura necesaria para el tratamiento de desechos sólidos	Para el 2020 se han establecido tres convenios intermunicipales para el tratamiento de desechos sólidos.	<b>Municipio Limpio</b>	Convenios para el manejo de desechos sólidos a nivel inter municipal	Área Urbana

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.3:</b> Desarrollar los distintos mecanismos que existen para disminuir los niveles de vulnerabilidad que presenta el municipio con la finalidad de disminuir el riesgo existente en el territorio				
<b>OBJETIVO OPERATIVO No.</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS MUNICIPALES</b>	<b>UBICACION</b>
2.3.1 Contrarrestar los efectos de las amenazas naturales y antrópicas con recurrencia en el municipio.	Para el año 2015 la población cuenta con una estructura organizativa en el municipio que responde a la gestión de riesgo.	<b>Gestión de riesgo</b>	Sensibilizar a la población y autoridades en la prevención de desastres	Todo el Municipio
			Capacitación para fortalecer la Coordinadora Municipal de Desastres.	Todo el Municipio
			Asistencia técnica y financiera para la creación de Cuerpos de socorro para la atención de emergencias	Todo el Municipio

**Matriz No. 5**  
**EJE DE DESARROLLO 3: Fomento desarrollo económico local.**  
**Granados, Baja Verapaz 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1: Promover la inversión pública y privada en el territorio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y generar empleo local.</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
3.1.1 Potencializar la producción agrícola de cultivos de exportación o con mercado interno.	Para el 2025 se ha incrementado en un 40% la producción de la arveja china, ejote francés y rosa de jamaica en el municipio, con sus respectivos encadenamientos productivos		Fortalecimiento de asociaciones locales productoras y procesadoras	Todo el municipio
			Certificación de productos agrícolas	Todo el municipio
			Creación de encadenamientos comerciales eficientes, hacia los mercados internacionales.	
3.1.2 Realizar la certeza jurídica de la tierra para promover la inversión en el territorio	Para el 2025 se ha reducido en un 25% la problemática de certeza jurídica en el municipio	<b>Incrementando nuestra producción</b>	Registro catastral, conjuntamente con el RIC	Todo el municipio
			Crear una instancia jurídica Municipal para la certificación jurídica de la tierra	Area Urbana
3.1.3 Capacitar técnicamente a distintos grupos organizados productivos para que hacer más eficiente sus actividades productivas.	El 100% de la población organizada ha recibido capacitación técnica para desarrollar distintas actividades productivas en el municipio		Estudio técnico y financiero, para definir actividades productivas locales generadoras de ingresos	Todo el municipio
			Creación e implementación del programa de capacitación a productores.	Todo el municipio
			Formulación e implementación del Plan de monitoreo, para verificar los impactos generados en la economía local	Todo el municipio
3.1.4 Promover incentivos para la producción pecuaria y agrícola de cultivos propios del clima del municipio.	Para el 2015 tecnificar la producción del 100% de productos tradicionales y no tradicionales propios del municipio.	<b>Producción agropecuaria</b>	Propiciar préstamos con intereses blandos.	
			Promoción de crianza del ganado Bovino y su derivados	Todo el Municipio
			Suministro de semillas mejoradas y asesoría técnica a productores.	Todo el Municipio
			-Desarrollo pecuario integrado ejecutado en el patio hogar.	Todo el Municipio
			-Implementación de crianza de animales propios de la región.	Todo el Municipio

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1:</b> Promover la inversión pública y privada en el territorio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y generar empleo local.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
			Capacitaciones sobre comercialización para mejorar la economía local.	Todo el Municipio
3.1.5 Garantizar la producción de alimentos con énfasis en granos básicos para la asistencia alimentaria.	Los lugares poblados que se encuentran alto y medio riesgo de INSAN, son considerados en situaciones sin riesgo de seguridad alimentaria.	<b>Seguridad alimentaria</b>	Capacitación a madres, padres de familia y grupos familiares en aspectos de SAN	Todo el Municipio
			Construcción de silos comunitarios en cada cabecera micro regional para almacenamiento de granos básicos.	Saltán, Ixchel, Area Urbana, Llano Grande, Manzanote.
			Diversificación de la producción agrícola en coordinación con MAGA, ICTA, (Cítricos, frutas, hortalizas).	Todo el Municipio
			Asistencia técnica a los productores del municipio.	Todo el Municipio
3.1.6 Incrementar la participación de las mujeres en actividades productivas.	Para el año 2015 se habrá incrementado de 41.95 % a 50 % la proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.	<b>Desarrollo económico de la mujer</b>	Construcción y equipamiento de Centro de formación empresarial de la mujer	Todo el Municipio
			Proyecto de micro créditos para proyectos productivos específicamente para mujeres	Todo el Municipio
			Implementación de panaderías, tejedurías, ebanisterías.	Todo el Municipio
			Implementación de alianzas estratégicas con ONG para la comercialización de productos locales.	Todo el Municipio

**Matriz No. 6**  
**EJE DE DESARROLLO 4: Gestión local**  
**Granados, Baja Verapaz**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1: Promover el acceso a la infraestructura vial para que la población mejore sus condiciones de vida tanto a nivel urbano como rural.</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
4.1.1 Mejorar las condiciones de vida de las comunidades del Área Rural y Urbana del municipio, mediante la dotación de infraestructura vial que permita el desarrollo local	En el 2015 contar con 87 Km de la estructura vía en optimas condiciones y 65 Km debidamente asfaltadas y/o pavimentadas  Al año 2015 el 100% de los lugares poblados disponen de acceso vial en optimas condiciones	<b>Vialidad para el desarrollo</b>	Restablecer mecanismos para dar seguimiento al tramo carretero.	Granados-Chol-Rabinal.
			Mejoramiento de caminos de comunales	Todo el Municipio
			Construcción de puentes vehicular y peatonal	Concuá, Agua Caliente, Suchicul, Pamacal.
			Urbanización de calles	Todo el Municipio
			Construcción de camino rural	Agua Tibia, Colmenar-Ixchel, Nance Dulce-Buen Retiro.
			Mantenimiento de la red vial del municipio	
			Señalización de las calles, avenidas y pasos peatonales	Area Urbana
			Pavimentación.	Area Urbana
4.1.2 Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios municipales para contribuir con el desarrollo de la población.	Al año 2025 se dispone de infraestructura de uso público en apoyo a las actividades sociales, comerciales, culturales.	<b>Acceso a Servicios públicos</b>	Ampliación de Carreteras a doble carril	R. No.5
			Construcción de Salones comunales	Manzanotes, Llano Grande.
			Construcción de mercados	Manzanotes,
3.1.6 Promover e incentivar la participación ciudadana creando espacios favorables a las mujeres y jóvenes para promover su	Al año 2015 por lo menos el 25% de la coordinación de COCODES de primer y segundo nivel son ocupados	<b>Participación ciudadana con Equidad de Género</b>	Construcción de Centros de Acopio de productos agrícolas	Plan de Manzo.
			Capacitaciones permanentes a Consejos Comunitarios de Desarrollo.	Todo el Municipio
			Capacitar a mujeres para la participación en puestos de elección popular	Todo el Municipio

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1: Promover el acceso a la infraestructura vial para que la población mejore sus condiciones de vida tanto a nivel urbano como rural.</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
integración en los espacios de toma de decisiones	por mujeres. Año 2015 los jóvenes tiene una participación de por lo menos el 25% dentro del sistema de consejos de desarrollo		Capacitar a grupos de mujeres para la participación dentro del sistema de consejos de desarrollo	Todo el Municipio
			Fortalecimiento en la organización y de convivencia comunitaria.	Todo el Municipio
			Promoción de procesos de democracia participativa.	Todo el Municipio
			Capacitaciones sobre derechos humanos y justicia.	Todo el Municipio
			Campañas para el abordaje y prevención de linchamientos.	Todo el Municipio
			Formación para la organización y participación de jóvenes y mujeres dentro de espacios de toma de decisiones	Todo el Municipio
			Campañas de divulgación y promoción para la Prevención de la violencia contra la mujer	Todo el Municipio
			Capacitación, formación en incidencia y participación ciudadana	Todo el Municipio
Formación teórica en leyes de sistema de consejos de desarrollo.	Todo el Municipio			

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

INE (2002) **Proyecciones de población según sexo y edades simples**. Instituto Nacional de Estadística. Base de datos según el XI Censo de población y VI de habitación. Guatemala, Guatemala. Pp: 80.

\_\_\_\_\_ (2002). **Monografía municipal**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. Baja Verapaz. Octubre. Pp: 10

\_\_\_\_\_ (2006) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI-. Instituto Nacional de Estadística. Cuadro de resultados. Guatemala. Octubre. Pp: 8

MAGA (2006) Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Memoria técnica y descripción de resultados. Guatemala. Escala 1:50,000. Enero. Pp: 214.

MINEDUC (2008) **Anuario Estadístico**. Ministerio de Educación. Cuadro de resultados. Guatemala.

\_\_\_\_\_, USAID (2008) **Índice de avance educativo municipal 2002-2006**. Ministerio de Educación. Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Informe final. Guatemala. Diciembre. Pp: 82

SEGEPLAN (2010) **Guía Metodológica del Proceso de Planificación para los planes Municipales y Departamentales de Desarrollo**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Documento técnico. Guatemala. Pp: 69.

MSPAS (2009) **Memoria de estadísticas vitales y vigilancia epidemiológica**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Base de datos. Guatemala, Baja Verapaz.

SEGEPLAN (2002) **Caracterizaciones Municipales**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala, Baja Verapaz. Octubre. Pp: 65.

SEGEPLAN (2006) **Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial –SINPET-**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Marco Conceptual. Guatemala. Pp: 25.

SEGEPLAN (2008) **Vulnerabilidades de los municipios y calidad de vida de sus habitantes**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informa Final. Guatemala. Junio. Pp: 77.

SEGEPLAN (2009) **Marco normativo para el proceso de planificación y normal SNIP para proyectos de inversión pública**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Pp: 37

SEGEPLAN (2009) **Políticas públicas vigentes al 2009**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Pp: 65.

SEGEPLAN (2010) **Igual de género y empoderamiento de las mujeres en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Mayo. Pp: 39.

SEGEPLAN (2010) **Objetivos de Desarrollo del Milenio**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Avances. Guatemala. Pp: 89.

SEGEPLAN (2009a) **Mapeo participativo** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Julio Pp. 13.

SEGEPLAN (2009b) **Análisis de sistema de lugares poblados** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Agosto 2010, Pp. 5.

SEGEPLAN (2009c) **Gestión de Riesgos**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre 2010, Pp. 7.

SEGEPLAN (2009d) **FODA**. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre 2010, Pp. 5.

SINIT, SEGEPLAN (2008). **Base de indicadores municipales, relacionados con ODM**. Sistema Nacional de Información Territorial. Cuadro de resultados. Guatemala.

USAID (2009). Ficha de información municipal. Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Versión digital. Guatemala

## IX. GLOSARIO

**Actores de la planificación:** Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar actores con poder de decisión (autoridades, directivos, políticos, etc.), planificadores (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los afectados por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

**Ambiente:** En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

**Ambiente, entorno y medio:** Conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinado. Fragmentado o simplificado con fines operativos el término designa entornos más circunscriptos a ambientes naturales, agropecuarios, urbanos y demás categorías intermedias

**Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

**Área:** Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

**Aprovechamiento:** Sinónimo de conservación. Se opone a explotación.

**Bienestar:** Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

**Capacidad de uso:** Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su Conservación.

**Conservación:** Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

**Costo ambiental:** Parte del costo-beneficio en una empresa relacionada con los posibles daños que se efectúen a los equilibrios naturales en detrimento de la estabilidad o perennidad de lo recursos como el suelo, agua, vegetación.

**Catastro de ordenamiento territorial:** Sistema de información para la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de planificación. Los catastros de ordenamiento territorial se caracterizan por: combinar informaciones temáticas y territoriales, abarcar todo el territorio en cuestión, sea éste una comuna, región o un estado federado, presentar la información de manera homogeneizada y procesada para fines de la planificación y estar sujetos a una constante actualización de la información.

**Conflicto:** Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/ o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

**Conflictos ambientales:** Disputas de intereses sobre el territorio están basados en percepciones de incompatibilidad y/o impedimentos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad) o diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a las externalidades ambientales de ciertos usos sobre otros. En este sentido conflictos ambientales son sinónimos de conflictos de uso.

**Conflictos de uso:** Disputas sobre el territorio basado en percepciones de incompatibilidad, competencia por recursos naturales escasos y/o impedimentos en la persecución de ciertos objetivos. Existen dos tipos de conflictos de uso de la tierra: conflictos entre diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a los efectos o externalidades de ciertos usos sobre otros y conflictos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad). En este sentido conflicto de uso es sinónimo de conflicto ambiental.

**Contaminación:** Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

**Degradación:** Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

**Degradación del suelo:** Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

**Decisión político-administrativa:** Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

**Desastre:** Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

**Desarrollo:** El concepto no es unívoco ni neutro sino que depende fuertemente de posiciones valóricas individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y espaciales. Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.

**Desarrollo sustentable o sostenido:** Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: “Nuestro Futuro Común”. Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

**Desequilibrio ecológico:** Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

**Desarrollo económico local:** Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal. El concepto representa un “redescubrimiento” y adaptación del concepto de desarrollo endógeno de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

**Desarrollo rural:** Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.

**Desarrollo territorial:** Evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. Existen diferentes acepciones: uno de ellos señala que es la estructura de usos posible de ser influenciada o conducida a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otra acepción indica que es la evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra.

**Deterioro ambiental:** Degradación de un medio por uso abusivo.

**Dimensión ambiental:** Ha sido desarrollado por varios organismos especializados de Naciones Unidas. “La dimensión ambiental es, entre otras, una variable del proceso de desarrollo, que los planificadores reconocen como indispensable para alcanzar el objetivo del mismo. La dimensión ambiental es el conjunto de interacciones de los procesos sociales con los naturales, dentro de los cuales los de la producción y consumo son muy importantes en la planificación del desarrollo. La dimensión ambiental es una dimensión global dentro

de la cual se condicionan y relacionan los procesos sociales y económicos. Por lo tanto, es necesario que el tratamiento de todas las dimensiones sea interrelacionada integralmente”.

**Ecodesarrollo:** Desarrollo armónico en la transformación de los ecosistemas, alcanzándose los equilibrios entre éste y las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades materiales y espirituales del hombre. El ecodesarrollo es un enfoque de la conservación.

**Ecología:** Tillman conceptualiza que es la ciencia que estudia las interacciones que existen entre los seres vivos y no vivos del entorno. Como ejemplos de seres vivos se citan las plantas, los animales y organismos unicelulares, mientras que de seres no vivos están el clima, el suelo, las rocas, la topografía y el agua. Todos estos elementos son interdependientes y es imposible alterar alguna parte del entorno sin producir cambios en los otros componentes. Esta visión sistémica de los componentes y sus relaciones y flujos son el objeto de estudio de la ecología.

**Ecosistema:** Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

**Equidad territorial:** Principio e imagen objetivo de la política de ordenamiento territorial orientado a disminuir o compensar las disparidades existentes entre diferentes comunas o regiones del país, estableciendo a lo largo del territorio (nacional o regional) condiciones comparables de vida y trabajo que permitan a todos los ciudadanos ciertos niveles de igualdad de oportunidades.

**Espacio rural:** La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) define los espacios rurales (en el contexto internacional) a través del indicador de densidad de población: la unidad administrativa más pequeña.

**Evaluación ambiental estratégica:** Término genérico de metodologías e instrumentos para la EIA de planes, programas y políticas. Debido a que la tradicional EIA de proyectos interviene demasiado tarde – cuando el rechazo de un proyecto implica un costo político demasiado alto o resulta en un severo conflicto con otros objetivos de desarrollo – existe en el ámbito internacional un creciente convencimiento de la necesidad de introducir la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el ámbito de planes, programas, políticas y proyectos de ley.

**Evaluación de impacto ambiental:** Término genérico de un instrumento de política ambiental, orientado a asegurar la consideración y ponderación de intereses públicos ambientales en la toma de decisiones sobre la permisividad de proyectos y actividades.

**Evaluación territorial:** La evaluación del territorio con relación a las funciones ecológicas y antrópicas consideradas como relevantes por la sociedad.

**FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis proveniente de la planificación estratégica centrada en los aspectos críticos o relevantes de la situación actual.

**Gestión:** Administración.

**Gestión ambiental:** Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Imagen objetivo:** Concepto de la planificación estratégica que señala una idea preliminar relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

**Implementación:** Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

**Indicador:** Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

**Medio:** Engloba el conjunto de caracteres físicos y biológicos de un determinado espacio. Los primeros condicionan y posibilitan la vida de los segundos. Estos elementos biológicos modifican a su vez a los físicos. En las ciencias biológicas, ambiente es sinónimo de medio, y especialmente en la genética: conjunto de factores exteriores a un organismo que modifican su aspecto o fenotipo.

**Manejo diferencial:** Distinto tratamiento que se le da a dos áreas; ecosistemas, por sus diferencias intrínsecas de aprovechamiento.

**Metodología:** Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado.

**Niveles de planificación:** Sistema de instrumentos de planificación basado en los diferentes niveles de administración o acción del estado: nacional, regional, intercomunal, comunal, etc., estableciendo para cada nivel alcances, objetivos y medidas propias.

**Objetivos ambientales zonificados:** Es un concepto de la planificación ecológica, para señalar una zonificación del territorio basada en objetivos ambientales de desarrollo territorial.

**Objetivos de ordenamiento territorial** Disposiciones normativas en los planes de ordenamiento territorial sobre el desarrollo, la ordenación y la protección de los usos del territorio.

**Ordenamiento ambiental:** Se asume al ordenamiento ambiental de un territorio, como una forma adecuada y adoptada del desarrollo a las necesidades y recursos regionales y locales, que tiene en cuenta la potencialidad de las energías sociales históricamente convalidadas y una utilización de los recursos económicos y materiales cuyo manejo no produce impactos negativos sobre el soporte ecológico y cultural.

**Ordenamiento territorial:** Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.

**Paisaje:** Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

**Paisaje natural:** Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

**Población económicamente activa (PEA):** se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Planificación:** Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de normas programadas para la administración de un área Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

**Planificación ambiental:** El término surge a principios de los años 1970 en el marco de la definición de sistemas congruentes de principios e instrumentos de política ambiental en algunos países europeos (RFA, Países Bajos y Países Escandinavos principalmente).

**Planicies onduladas:** Morfografía: Es una geoforma de forma irregular, como lo expresa el nombre de la unidad, es de topografía plana con lomas redondas de baja altura, estando comprendidas las elevaciones entre 2,300 a 2,500 msnm. Las laderas son de pendiente suave. Las divisorias o espacios interfluviales son planos y anchos de más de 500 metros. El drenaje superficial tiene orientación hacia el Sur, desembocando en el río Naranjo y río Samalá. Tipo de roca: Es una secuencia de rocas piroclásticas, de tipo ignimbrita, conocidas como ignimbrita de San Marcos e ignimbrita de San Carlos Sija, existen además depósitos de pómez. Morfogénesis: La edad de las ignimbritas es del Pleistoceno, mientras que los

depósitos pomáceos se atribuyen al Holoceno, la geoforma debe ser considerada del Cuaternario. Morfocronología: La edad debe ser considerada del Cuaternario.

**Planificación ecológica:** En el proceso de “ecologización del discurso” sobre planificación y desarrollo a partir de la década de los 1970, se percibe una fuerte tendencia a utilizar los términos “ecología” y “ecológico” fuera de su contexto científico originario.

**Planificación estratégica:** Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

**Planificación global:** Planificación que considera en conjunto todos los elementos y variables que intervienen en un ámbito y sistemas determinados. Sirve de marco para planificaciones más específicas.

**Planificación integral del territorio:** Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

**Planificación regional:** Término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de carácter orientador “marco” o “estratégico” y – al contrario de la planificación sectorial - ponen énfasis en la integración multisectorial o transversal

**Planificación territorial:** Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

**Planificación como proceso político:** Es un proceso de articulación de problemas, definición de objetivos, desarrollo y selección de alternativas de solución.

**Planificación comunal:** Es un término genérico, que sirve para señalar la totalidad de las planificaciones elaboradas por los municipios y/o para el ámbito comunal.

**Preservación:** Uso del ambiente sin uso extractivo ni consuntivo o con utilización recreativa y científica restringida.

**Presión de uso:** Intensidad de uso sobre una región, ecosistema.

**Puesto informal:** Asentamiento poblacional precario, transitorio o permanente, localizado en terreno fiscal o particular a través de ocupación clandestina o usurpación, cuyos residentes realizan actividades rurales (ganaderas por lo general).

**Participación ciudadana:** El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

**Plan de acción:** Término proveniente de la planificación estratégica para señalar un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común.

**Plan de descontaminación:** El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y niveles de los contaminantes que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de los costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

**Plan de prevención:** El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y los niveles de contaminación que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

**Redes urbanas:** Redes de cooperación entre diferentes ciudades y/o comunas basadas en la Implementación de sistemas conjuntos de planificación territorial, p. ej. a nivel interurbano o regional.

**Región:** Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Reserva urbana:** Sector que se delimitará convenientemente para utilización del uso del suelo con fines urbanos.

**Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Riesgo intrínseco:** Condiciones de un área, determinada por su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad.

**Suelo:** Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

**Usos:** Destinos dado a la tierra para obtener bienes o servicios de ella.

**Uso de la tierra:** Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

**Usos del suelo:** La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:** El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

**Uso del suelo dominante:** El que se caracteriza en distintas unidades ambientales, subordinándose los demás usos de él.

**Usos del suelo posible:** Aprovechamiento o explotación potencial. Aquel que por tendencias de crecimiento de población, actividades, características ambientales y proceso de ocupación y apropiación podría llegar a desarrollarse en determinadas unidades ambientales.

**Uso del suelo racional:** En los recursos naturales renovables, aquél que se base en las normas de aprovechamiento.

**Uso múltiple del suelo:** Utilización de un mismo terreno para dos o más fines, uno de los cuales está generalmente relacionado con alguna forma de actividad recreativa. El éxito en la utilización múltiple del suelo depende de la compatibilidad entre los diversos usos y del nivel y calidad de la gestión de los recursos.

**Valoración ecológica:** Cuantificación del estado de un ecosistema con el objeto de determinar su estado actual o potencial.

**Vulnerabilidad:** Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un 94 fenómeno peligroso de Origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

**Zona:** Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación.

**Zona ambiental:** Área identificable por sus características físicas y actividades antrópicas propias. Por lo general las zonas ambientales constituyen fajas o bandas.

**Zona sin control:** Territorio de relativa extensión sometido a intensos procesos de uso de la tierra sin regulación.

**Zona urbana:** La destinada a asentamientos humanos concentrados en la que se desarrolla usos vinculados con la residencia, las actividades terciarias y las de producción compatibles entre sí, y que en conjunto conforman el alojamientos integral de la población.

**Zonificación:** Proceso general mediante el cual se subdivide el espacio geográfico con algún fin, sobre todo para instrumentar políticas públicas de uso del suelo. En su forma más común, esta política se estructura en torno a un sistema de asignación de usos del suelo, dentro del cual se identifican terrenos o zonas para un uso preferente.

**Zonificación funcional:** Zonificación basada en las funciones del territorio. Análisis del impacto ambiental. En los recursos naturales renovables, precio que se paga al perderse la productividad como consecuencia del uso abusivo.

SNRP

## X. ANEXOS

<b>Participantes</b>	<b>Institución</b>
1. Dr. Mario Wollers	Distrito de Salud de Granados
2. Lic. Angel Reyes	CTA MINEDUC sector central
3. Lic. Jorge Alvarado	CTA MINEDUC Saltán
4. Padre Felipe Rodas	Iglesia Católica
5. Pastor Julio Calo	Iglesia Evangélica “MIEL”
6. Pastor Julio Peláez	Iglesia Evangélica “El Nazareno”
7. Maritza Rosales	Organización de Mujeres
8. Licda. Sandra González	PROMUDEL
9. Lic. Rubén Xoyón	FUNCEDE
10. Licda. Sandra Chen	Plan Internacional
11. Ing. Sergio Fajardo	CEPREDA/ FAO
12. Israel Zuleta	Comercialización de chatarra
13. Prof. Mariolga Gil	Colegio Tuncaj
14. Lic. Mynor Reyes	Colegio CEM
15. José María Ceballos	COCODE Manzanote II
16. Carmen Catalán Mejicanos	COCODE Cabrera I
17. Juventino Soto	COCODE Pamacal
18. Hugo Leonel Guzmán	COCODE Ixchel
19. Tomás Sosa Alvarado	COCODE Vegas de Cotón
20. Ramón Alvarado Ruiz	COCODE Las Cuevas
21. Francisco Ortega Pérez	COCODE Aldea Saltán
22. Miguel Ángel Martínez Luna	COCODE Los Pozos
23. Arturo de la Cruz	COCODE Rancho de Teja
24. Oscar Perdomo	COCODE Aldea Guapinol
25. Rosario Nij	COCODE San Vicente
26. María Antonieta Hernández	COCODE Concuá
27. Jorge Mario García	COCODE Aldea Dantas
28. Roel Ortega	COCODE Buen Retiro
29. Byron Rene García	COCODE Area urbana
30. Francisco Ortiz Cordova	COCODE Agua Caliente
31. Victor Ovidio García	COCODE Santa Rosa
32. Jose Julio Jerónimo	COCODE Suchicul
33. Francisco Teletor Cotzalo	COCODE Vista Hermosa
34. Francisco Primero Raymundo	COCODE Cabrera II
35. Aurelio González Soto	COCODE Lo de Gómez
36. Rogelio Herrera Ruiz	COCODE Las Granadías
37. Maclovio Soto	COCODE Ojo de Agua
38. Henry Estuardo Gámez	COCODE Rancho Viejo
39. Irvin Alarcón Ortiz	COCODE Nance Dulce

40. Rubén García Alvarado
41. Filadelfo García
42. Francisco Boror
43. Andrés Ramos
44. Pablo Alvarado Juárez
45. Filadelfo García
46. Gilberto García
47. Juan Jerónimo
48. José Ronaldo Ruiz
49. Jacinto Díaz Mayen
50. Mario Urizar
51. Walter Gálvez
52. Licda. Hilca Franco
53. Mynor López Soto

San Antonio el Guapinol  
El Sacramento  
Estancia de García  
Las Dantas II  
COCODE Llano Grande  
COCODE de Matacaballos  
COCODE Los Limones  
COCODE Las Animas  
San Antonio el Tocayito  
Agua Tibia  
El Chupadero  
COCODE Las Margaritas  
OMM y de of. del Adulto Mayor

Técnico Municipal de la niñez y de la Adolescencia



ACTA DE APROBACION DEL COMUDE



**MUNICIPALIDAD DE  
GRANADOS**

TELEFONO: 6658-0172  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C. A.  
www.munigranados@intelnnett.com

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GRANADOS, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ,-----

**CERTIFICA:**

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de sesiones ordinarias del Concejo Municipal número treinta (30) en el cual se encuentra el punto conducente del acta número 052-2009 de fecha 30-12-2009 el que copiado dice:-----

**TERCERO:** La Honorable Corporación Municipal concede audiencia al Ingeniero Ricardo Chen González, Jefe de Oficina Departamental de SEGEPLAN de Baja Verapaz, donde hace del conocimiento que la institución que preside dentro de las acciones que realiza se encuentra la implementación del Sistema Nacional de Planificación –SNP- con el cual pretenden lograr el objetivo de desarrollo del país, a través de la articulación de las políticas públicas; que orienten y mejoren la eficiencia y eficacia de la investigación pública, lo que conlleva al desarrollo de planes sectoriales estrechamente vinculados con planes territoriales que son: Planes de Desarrollo Municipales y Planes de Desarrollo Departamental, por lo que solicita al Concejo Municipal sociabilizar la metodología de la herramienta a aplicar para la elaboración de los planes Municipales de Desarrollo. El Concejo en pleno considerando que existen condiciones adecuadas para iniciar dicho proceso, en virtud de que ayuda a que los proyectos priorizados se encuentren contemplados dentro del blanco de proyectos del municipio, al hacer análisis detenido de lo planteado por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la implementación del proceso para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo que SEGEPLAN llevará a cabo en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación en este municipio, Transcribase. (Fs.) Aparecen las firmas y sellos respectivos.

Y para los usos legales correspondientes, extiendo, sello y firmo la presente en la población de Granados, del departamento de Baja Verapaz, a los ocho días del mes de Enero del año dos mil diez.

Angel Gustavo Urizar Méndez  
Secretario Municipal

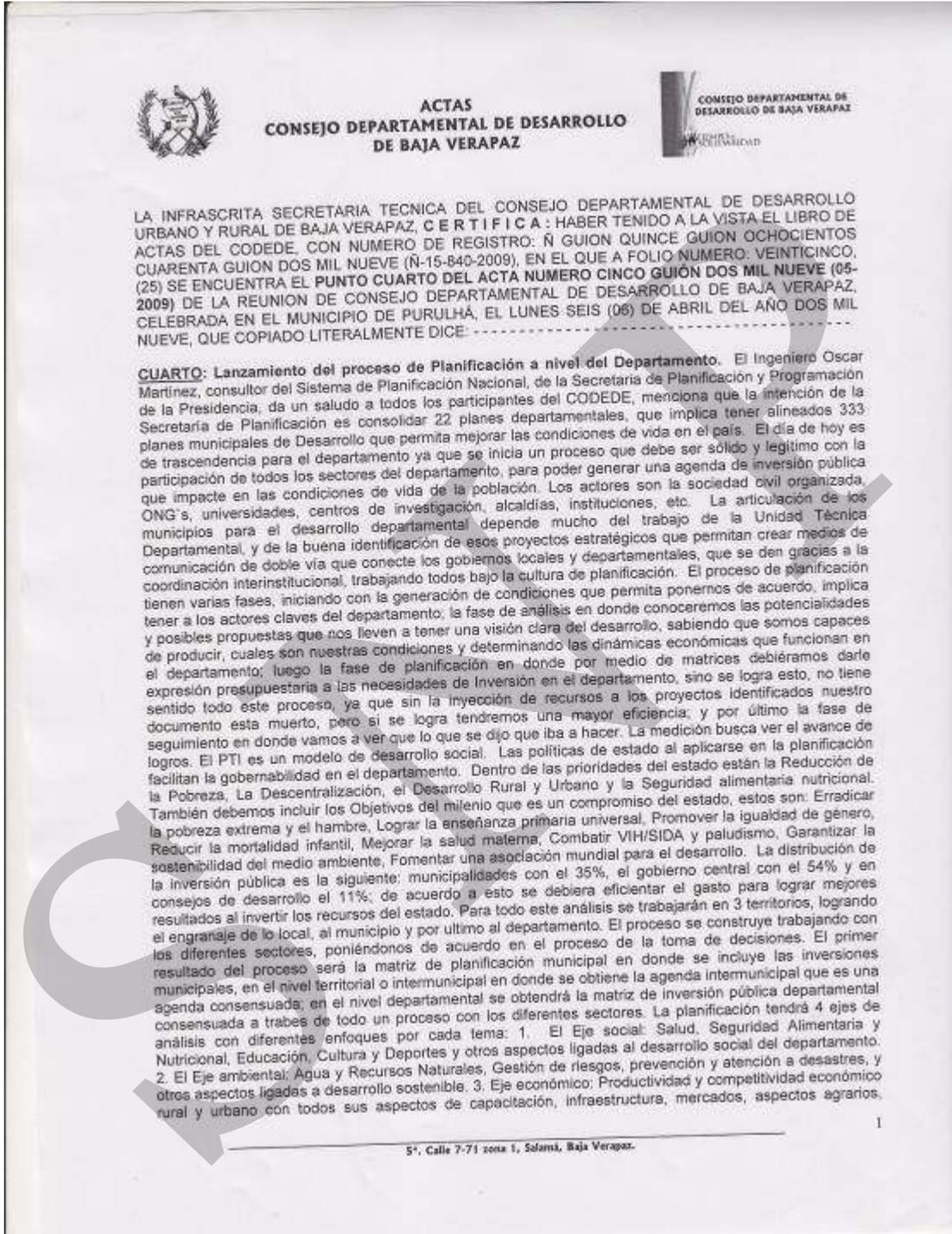


Vo. Bo.

  
Prof. José Rubén Soto García  
Alcalde Municipal en funciones

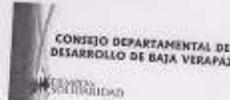


ACTA PRESENTACION CODEDE





**ACTAS  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE BAJA VERAPAZ**



turnismo, etc. 4. Eje político-institucional: Fortalecimiento de la gestión pública y participación ciudadana con enfoque de género, gobernabilidad, transparencia y seguridad ciudadana. Se deben tomar en cuenta los siguientes enfoques: 1. Enfoque multisectorial: Se deben SUMAR todos los esfuerzos y oportunidades. 2. Enfoque Territorial / articulación urbano - rural. 3. Enfoque de equidad: Género - Niñez, Juventud, Ancianos - Multiculturalidad e Interculturalidad. La importancia de la participación es importante por: 1. VALIDEZ: por medio de una buena representatividad multisectorial y territorial. Todo participante debe representar algún SECTOR de la población, o alguna INSTITUCIÓN de desarrollo. 2. LEGITIMIDAD: acreditando los participantes en los Consejos de Desarrollo y sus comisiones de trabajo. Expresar las VERDADERAS demandas de la población representada del territorio, NO INTERESES PERSONALES. 3. EQUIDAD: promoviendo la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. 4. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS: Todo habitante de Baja Verapaz tiene el derecho a una VIDA DIGNA, por lo cual se le invita a participar en este proceso de planificación que sea construido por todos nosotros. El ingeniero finaliza agradeciendo a instituciones por el apoyo que ya están prestando en las planificaciones municipales. Agradece por el espacio prestado a la señora gobernadora, al pleno del Consejo Departamental de Desarrollo y a los miembros titulares e invitados. La Licenciada Ángela Flavia Reyes Larios, Presidenta del CODEDE interviene y agradece al Ingeniero Oscar Martínez por su participación. El señor José Juárez miembro de la sociedad civil felicita a SEGEPLAN porque tiene siempre una visión de futuro, muchos planes que se han elaborado quedan inconclusos y no tienen seguimiento, por lo tanto pide a SEGEPLAN que se haga un compromiso para tener un buen seguimiento ya que la población que participa se merece respeto por el tiempo que invierte en estas actividades. El señor Alcalde Municipal de Salamá Lic. Juan Veliz, manifestó todo su apoyo a este proceso. El Ingeniero Ricardo Chen, Jefe en funciones de SEGEPLAN, manifiesta a los alcaldes municipales la importancia que tiene este proceso y sobre el compromiso que se necesita de cada uno de los alcaldes, sociedad civil y todos los sectores del departamento para este proceso.

PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, (2010) -----

Licda. María del Rosario Alfaro  
Delegada Departamental de SEGEPLAN  
y Secretaria Técnica del CODEDE  
Baja Verapaz



Vo. Bo. Lic. José Bernardo Juárez Martínez  
Gobernador Departamental y  
Presidente del CODEDE  
Baja Verapaz.



c.c. archivo

## INDICADORES MUNICIPALES

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
Educación				
1	Tasa de cobertura neta primaria (total)	106.07%	97.00%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Tasa de cobertura neta primaria hombres	108.46%	100.56%	
	Tasa de cobertura neta primaria mujeres	103.60%	93.45%	
2	Tasa neta de escolaridad (ODM 2.1)	95.10%	100.34%	Ficha Municipal (2007)
3	Tasa de cobertura bruta	129.22%	117.51%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Tasa de cobertura bruta de hombres	134.33%	124.32%	
	Tasa de cobertura bruta de mujeres	123.95%	110.72%	
4	Tasa de cobertura por edad (escolarización)	79.65%	72.41%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	6 años	40.34%	18.73%	
	7 años	88.15%	94.39%	
	8 años	126.04%	102.42%	
	9 años	114.20%	103.87%	
	10 años	119.15%	100.89%	
	11 años	103.43%	96.89%	
	12 años	84.66%	82.78%	
	13 años	62.30%	57.10%	
5	Tasa de Deserción intra-anual	7.51%	4.95%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Tasa de Deserción intra-anual hombres	8.30%	5.13%	
	Tasa de Deserción intra-anual mujeres	6.63%	4.74%	
6	Tasa de No Promoción	12.27%	16.55%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Tasa de No Promoción hombres	13.00%	17.41%	
	Tasa de No Promoción mujeres	11.46%	15.59%	
7	Tasa neta de admisión en la enseñanza primaria	54.91%	68.55%	ANUARIO ESTADISTICO

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
	Tasa neta de admisión en la enseñanza primaria Hombres	54.24%	71.55%	MINEDUC 2008
	Tasa neta de admisión en la enseñanza primaria Mujeres	55.62%	65.52%	
8	Tasa de Alfabetismo	70.34%	68.21%	
	Hombres	67.83%	71.65%	
	Mujeres	72.56%	65.27%	
9	Tasa de completación (terminación) (ODM 2.2)	67.90%	53.87%	MINEDUC (2008) Plataforma de educación Social
10	Proporción alumnos/docentes	19.36	26.23%	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Proporción alumnos/docentes Urbano	19.78	23.85%	
	Proporción alumnos/docentes Rural	19.33	26.77%	
11	Docentes que imparten EBI (educación bilingüe intercultural)	0	0	Agenda educativa, 2010.
	Preprimario	0	0	
	Primario	0	0	
12	Días efectivos de clase	180	180	ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
13	Relación de niños y niñas en la enseñanza primaria	89.33%	90.74%	MINEDUC (2008) Plataforma de educación Social
	Relación de niños y niñas en la enseñanza Básico	87.89%	79.47%	
	Relación de niños y niñas en la enseñanza Diversificado	167.01%	94.71%	
14	Índice de Avance Educativo Municipal (IAEM)	64.8	59.6	Informe IAEM 2009 MINEDUC/USAID
Salud				
15	Mortalidad materna (Razón) *100,000nv	0.00	190.62	Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
	Mortalidad materna (tasa) *100,000 mujeres en edad fértil (10-54Años)	0.00	19.04	
	Número de casos	0	0	

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
16	Mortalidad infantil menores de 1 año			Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
	Numero de casos	3	3	
	Tasa de mortalidad infantil (x1000nv)	11.41	24.93	
17	Mortalidad de niños menores de 5 años			Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
	Numero de casos	0	0	
	Tasa de mortalidad de la niñez (x1000nv)	0.00	3.97	
18	Morbilidad <5 años			
19	Cobertura de vacunación			Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
	Menores de 1 año (%)	110.65%	100.11%	
	De 1 año a menores de 2 años (%)	99.17%	98.80%	
20	Partos atendidos por tipo de atención (personal sanitario especializado / personal empírico) ODM 2	263	263	Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
	Médica (casos)	54	1,719	
	Comadrona (casos)	208	4,991	
	Empírica (casos)	1	59	
	Ninguna (casos)		21	
	Médica%	20.53%	25.32%	
	Comadrona%	79.09%	73.51%	
	Empírica%	0.38%	0.87%	
Ninguna%	0.00%	0.31%		
21	Horas/días de atención por servicio de salud	24 hras/día	24 hras/día	Mapeo participativo, MDTA 2009.
22	Prevalencia de VIH (CNE)			
23	Cobertura de atención prenatal (entre una y cuatro consultas)			
24	Estado nutricional			Censo Nacional de Talla 2008. SESAN/MINEDU C
	Total	29.00%	45.60%	
	Moderado	24.30%	34.40%	
	Severo	4.70%	11.20%	

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
	categoría en vulnerabilidad nutricional	Baja	Alta	
25	Índice de cobertura del servicio de salud	100%	100%	SIGSA, 2009
Infraestructura				
26	Cantidad de lugares poblados sin acceso a servicio escolar (distancias mínimas)			ANUARIO ESTADISTICO MINEDUC 2008
	Cantidad de lugares poblados	0	0	
	Cantidad de escuelas nivel primario	0	0	
27	Cantidad de lugares poblados sin acceso a servicio de salud	0	0	Memoria de labores de la Dirección del área de salud Departamental, 2009.
28	Cantidad de viviendas con acceso a agua potable	2,435	41882	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
	Porcentaje la población con acceso a servicios de agua potable (ODM 7.8)	86.65%	73.90%	
29	Cantidad de viviendas con acceso a la red eléctrica	2,248		SINPET/SINIT, 2002
	Índice de cobertura eléctrica municipal	71.80%		
30	Tipo de mercado (diario o permanente, pueden ser las dos)	Diario		Mapeo participativo, MDTA 2009.
31	Viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorados	1,722	31897	INE, Censo Poblacional y de Vivienda 2002
	Proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorado (ODM 7.9)	37.49%	27	
32	Plantas de tratamiento desechos sólidos (en funcionamiento /y no)	0	0	
	En funcionamiento		0	
	En abandono		0	
	Inconclusas		0	

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
33	Plantas de tratamiento de desechos Líquidos			MARN BV, 2009
	En funcionamiento	1	1	
	En abandono	1	1	
	Inconclusas		0	
34	Basureros municipales			
35	Instalaciones deportivas			
36	Instalaciones recreativas (por población) (privadas y públicas)			
	Públicas			
	Privadas			
37	Viviendas por tipo de local (casa formal, apartamento, alquiler, rancho, casa improvisada, otros)	3,014	3,014	INE, Censo Poblacional y de Vivienda 2002
	Formal	2966	2966	
	Apartamento	2	2	
	Cuarto en Casa de vecindad	1	1	
	Rancho	35	35	
	Casa improvisada	6	6	
	Colectivo	0	0	
	Sin local	0	0	
	Otro	4	4	
38	Comunidades con servicio de transporte por tipo			Mapeo participativo 2009.
		Bus y Micro bus, Saltán-Concuá, cada 30 minutos		
		Micro bus, Saltán-Granados, cada 45 minutos		
		Bus, Micro bus, Ixchel-Granados, cada 1 hora		
		Bus, Llano Grande-		

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
		Concuá, cada 1 hora		
39	Cantidad de líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes (Proporción de la población con líneas de teléfono fijo)	51		Superintendencia de telecomunicaciones, julio 2008
Socio-económicos generales				
40	Incidencia de Pobreza general y extrema %			XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
	Incidencia de Pobreza general	68.57		
	Incidencia de Pobreza extrema	17.68		
41	Relación empleo -población	27.8		XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
42	PEA (por sexo, por tipo de actividad)	34%	32%	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
	PEA Hombres	29%	25%	
	PEA Mujeres	5%	7%	
43	Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	24.00%		XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
44	Ruralidad	92.50%	73.00%	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
45	Desigualdad (Theil)	16.61		SINIT, 2002
46	Proporción de población urbana que vive en tugurios (asentamientos)	28%		IDE, SEGEPLAN, 2010
47	Medios de comunicación local (por ejemplo: radios comunitarias)			
48	Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar			

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
Ambiente				
49	Cobertura de bosques			
	Extensión en hectáreas			
	% de área			
	Área sin cobertura forestal			
	Extensión			
	% de área			
50	Existencia de fuentes hídricas			
	Ríos			
	Riachuelos			
	Quebradas			
	Cascadas			
	Lagunas			
	Lagos			
	Arroyos			
51	Nivel de contaminación de fuentes hídricas			
52	Uso de la tierra (suelo)			Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra. Escala 1:50,000. Guatemala, 2006.
	Agricultura %	7.54%		
	Arbustos y matorrales %	46.14%		
	Bosque natural%	45.95%		
	Cuerpos de agua%	0.20%		
	Humedales y zonas inundables%	0.00%		
	Zonas áridas y mineras%	0.20%		
	Infraestructura %	0.13%		
53	Conflicto de uso conflictos de tierra			
	# de Casos resueltos			
54	Proporción del territorio que es área protegida (km)			
Demográficos				
55	Población total municipal	11,253	264,019	XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
	Población Hombres	5,449	5,449	
	Población Mujeres	5,804	5,804	
	Población Urbana	10,409	192,734	Mapas de pobreza 2002, datos basados en NBI
	Población Rural	844	71,285	
	Población Indígena	1,024	155,349	

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente	
	Población No Indígena	10,229	108,670	2002	
56	Proporción de la población por grupo étnico			XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002	
	Población Maya	8.75%	58.21%		
	Población Xinka	0.04%	0.02%		
	Población Garífuna	0.00%	0.01%		
	Población Ladina	91.22%	41.52%		
	Otro grupo étnico	0.00%	0.24%		
57	Estructura de edad hombres	5,449	126,582	Proyecciones 2010, XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002	
	0 - 4	957	22,232		
	5 - 9	860	19,967		
	10 - 14	780	18,110		
	15 - 19	669	15,543		
	20 - 24	498	11,558		
	25 - 29	367	8,531		
	30 - 34	239	5,554		
	35 - 39	185	4,293		
	40 - 44	157	3,650		
	45 - 49	141	3,286		
	50 - 54	132	3,065		
	55 - 59	129	2,995		
	60 - 64	106	2,466		
	65 - 69	78	1,804		
	70 - 74	60	1,403		
	75 - 79	50	1,151		
	> 80	41	974		
		Estructura de edad mujeres	5,804		137,436
		0 - 4	905		21,426
		5 - 9	826		19,568
		10 - 14	784		18,575
		15 - 19	666		15,779
		20 - 24	532		12,586
		25 - 29	440		10,422
		30 - 34	340		8,041
		35 - 39	272		6,463
	40 - 44	216	5,108		
	45 - 49	182	4,317		
	50 - 54	144	3,408		

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
	55 - 59	136	3,215	
	60 - 64	115	2,728	
	65 - 69	79	1,872	
	70 - 74	62	1,461	
	75 - 79	57	1,340	
	> 80	48	1,127	
58	Densidad poblacional (personas/km <sup>2</sup> )	45	85	Calculo en base a proyecciones 2010, del XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002
Político Institucional				
59	Proporción de comunidades con COCODE			
60	Existencia de COMUDE y funcionando (se reúnen 1 vez por mes)			
61	Proporción de mujeres en COCODE			
62	Cantidad de entidades públicas con presencia en el territorio			
63	Cantidad de ONG por tema (indígenas, campesinas, mujeres, adultos mayores, jóvenes)			
64	Presupuesto del Estado per capita	Q149.37	Q149.37	Calculo matemático para la distribución de la asignación constitucional a las municipalidades del país para el año 2011
65	Asignación per capita del Gobierno Central	Q 81.41	Q68.58	Calculo matemático para la distribución de la asignación constitucional a las municipalidades del país para el año 2012

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
66	Ingresos propios per capita	Q 66.66	Q 22.55	Cálculo matemático para la distribución de la asignación constitucional a las municipalidades del país para el año 2013
Económicos				
67	Días de mercado(de lunes a sábado), Permanente			
68	Cantidad de entidades financieras			
69	Centros de Acopio			
70	Producción agrícola en Quintales (por cultivo)			IV Censo Nacional Agropecuario, Instituto Nacional de Estadística, Mayo 2003
	Acelga	21	21	
	Ajo	0	0	
	Ajonjolí	0	0	
	Apio	0	0	
	Arroz (en granza)	0	0	
	Arveja	211	211	
	Arveja China	1,890	1,890	
	Ayote	408	408	
	Berenjena	0	0	
	Berro	0	0	
	Bledo	0	0	
	Brócoli	457	457	
	Camote	0	0	
	Cebolla	10	10	
	Chilacayote	0	0	
	Chile picante	52	52	
	Chile pimiento	135	135	
	Col de Bruselas	0	0	
	Coliflor	0	0	
	Culantro	0	0	
	Ejote	0	0	
	Ejote Francés	0	0	
	Elote	5	5	
	Espinaca	0	0	
	Flores y plantas ornamentales	0	0	

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
	Frijol de otros colores	0	0	
	Frijol negro	2,866	2,866	
	Girasol	0	0	
	Güicoy	0	0	
	Haba	0	0	
	Hierba Mora	23	23	
	Kenaf	0	0	
	Lechuga	0	0	
	Lenteja	8	8	
	Maicillo	41,585	41,585	
	Maíz amarillo	14,618	14,618	
	Maíz blanco	30,732	30,732	
	Maíz de otros colores	2,843	2,843	
	Maíz dulce	0	0	
	Maní	19	19	
	Melón	0	0	
	Miltomate	210	210	
	Okra	1	1	
	Papa	0	0	
	Pepino	15	15	
	Pepitoria	0	0	
	Puerro	0	0	
	Rábano	0	0	
	Remolacha	0	0	
	Repollo	844	844	
	Rosa de Jamaica	966	966	
	Sandía	151	151	
	Soya	0	0	
	Suchini	0	0	
	Tomate	2,656	2,656	
	Yuca	0	0	
	Zanahoria	0	0	
71	Producción pecuaria (No. de Cabezas x Ha.)			IV Censo Nacional Agropecuario, Instituto Nacional de Estadística, Mayo 2003
	Porcentaje Fincas Producción Ganado Bovino	65.05%	27.56%	
	Porcentaje Fincas Producción Ganado Porcino	12.04%	18.34%	
	Porcentaje Fincas Producción Ganado Caprino	3.11%	1.76%	

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
	Porcentaje Fincas Producción Ganado Ovino	1.94%	0.21%	
	Porcentaje Fincas Producción Aves	17.86%	52.13%	
72	Area bajo cultivo.			Plan de Acción Forestal para Guatemala 1998.
	Area sin cobertura forestal	9,808		
	Asociación de bosque de latifoliadas con cultivos			
	Asociación de bosque mixto con cultivos			
	Bosque de coníferas (has)	1088		
	Bosque de latifoliadas (has)	784		
	Bosque mixto	4,416		
	Bosque secundario o arbustal			
73	Rendimiento de cultivos (por manzana)			IV Censo Nacional Agropecuario, Instituto Nacional de Estadística, Mayo 2003.
	Acelga	238.70	238.70	
	Ajo	0.00	0.00	
	Ajonjolí	0.00	0.00	
	Apio	0.00	0.00	
	Arroz (en granza)	0.00	0.00	
	Arveja	64.89	64.89	
	Arveja China	75.85	75.85	
	Ayote	21.41	21.41	
	Berenjena	0.00	0.00	
	Berro	0.00	0.00	
	Bledo	0.00	0.00	
	Brócoli	182.20	182.20	
	Camote	0.00	0.00	
	Cebolla	105.60	105.60	
	Chilacayote	0.00	0.00	
	Chile picante	72.76	72.76	
	Chile pimiento	115.38	115.38	
	Col de Bruselas	0.00	0.00	
	Coliflor	0.00	0.00	
	Culantro	0.00	0.00	
	Ejote	0.00	0.00	
	Ejote Francés	0.00	0.00	
	Elote	13.01	13.01	
	Flores y plantas ornamentales	0.00	0.00	
	Frijol de otros colores	0.00	0.00	

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
	Frijol negro	3.94	3.94	
	Girasol	0.00	0.00	
	Güicoy	0.00	0.00	
	Haba	0.00	0.00	
	Hierba Mora	259.23	259.23	
	Kenaf	0.00	0.00	
	Lechuga	0.00	0.00	
	Lenteja	3.70	3.70	
	Maicillo	34.59	34.59	
	Maíz amarillo	14.85	14.85	
	Maíz blanco	17.55	17.55	
	Maíz de otros colores	13.14	13.14	
	Maíz dulce	0.00	0.00	
	Maní	15.00	15.00	
	Melón	0.00	0.00	
	Miltomate	101.03	101.03	
	Okra	11.11	11.11	
	Papa	0.00	0.00	
	Pepino	336.00	336.00	
	Pepitoria	0.00	0.00	
	Puerro	0.00	0.00	
	Rábano	0.00	0.00	
	Remolacha	0.00	0.00	
	Repollo	773.99	773.99	
	Rosa de Jamaica	6.44	6.44	
	Sandía	400.00	400.00	
	Soya	0.00	0.00	
	Suchini	0.00	0.00	
	Tomate	390.79	390.79	
	Yuca	0.00	0.00	
	Zanahoria	0.00	0.00	
Seguridad				
74	índice de eventos criminales (cantidad de reportes de criminalidad anual)	0	0	
75	No. De fallecidos por acciones violentas	0	0	
76	No. De acciones violentas contra mujeres (VIF)	31	31	INE: CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

No	Indicadores	Municipal	Granados	Fuente
.				BAJA VERAPAZ (2009)
77	No. de habitantes por agente			
78	Sitios arqueológicos en mantenimiento (vrs los que no están en mantenimiento, o reconocimiento)			
79	Lugares sagrados reconocidos			
80	Existencia de autoridades indígenas	NE	NE	

FOTOGRAFIAS DEL MUNICIPIO



Palacio Municipal



Antigua Municipalidad

Artesanías del municipio



## X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.or>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía  
United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales  
<http://www.usaid.gov/gt/>  
Abril 2010

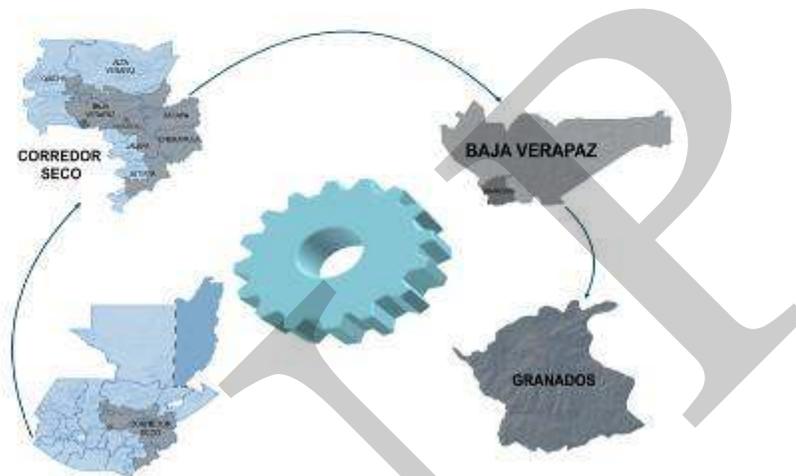
Salud  
Ministerio de Salud y Asistencia Social  
Indicadores de salud  
<http://portal.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía  
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación  
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental  
<http://www.maga.gob.gt>  
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad  
Coordinadora nacional para la reducción de desastres  
Amenazas y vulnerabilidad  
<http://conred.gob.gt>  
Abril 2010

Demografía, Social y ODM  
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia  
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.  
<http://www.segeplan.gob.gt>  
Abril 2010

# Plan de desarrollo Granados Baja Verapaz



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

